



Panamá, 27 de julio de 2021.

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

846

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<i>Yazan Huerta</i>
Fecha:	6/10/21
Hora:	9:55 AM

Ref.: Solicitud de evaluación de la modificación al Estudio de Impacto Ambiental categoría III del Proyecto "COSTA NORTE".

Respetado Ing. Concepción:

Tengo a bien presentar, para su debida evaluación y posterior resolución por parte del Ministerio de Ambiente, la modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría III para el Proyecto "Costa Norte".

Este EsIA pertenece al sector de la construcción y energía, y la modificación al proyecto tiene como objetivo la adecuación de la terminal de gas natural licuado para el suministro a buques con gas natural licuado (GNL), la cual consiste en realizar instalaciones de instrumentos y equipos eléctricos, mecánicos y de ingeniería, así como equipos de control, que permitan a la terminal el suministro de GNL a buques con una capacidad mínima de 3,000 m³/h, todo esto, en la actual Terminal Costa Norte, ubicada en la Isla Telfers, en el Puerto de Cristóbal, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón. El mismo, ha sido elaborado conforme al Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, contiene la siguiente información:

1. Tabla de Contenido.
2. Introducción.
3. Listado de profesionales.
4. Justificación de la modificación.
5. Descripción de la modificación a realizar.
6. Descripción del factor físico.
7. Descripción del factor biológico.
8. Descripción del factor socioeconómico.
9. Cuadro comparativo de los impactos ambientales a generarse por la modificación propuesta, respecto a los impactos descritos originalmente en el EsIA.
10. Cuadro comparativo de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación propuesta Vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos contemplados en el EsIA aprobado.
11. Anexos.

Total, de Fojas: _____ páginas

11



847

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 123, le adjunto dos (2) ejemplares impresos de la Modificación al EsIA (original y una copia). También se adjunta dos discos compactos con el documento en formato electrónico.

Los datos de la empresa consultora que elaboró esta Modificación al Estudio de Impacto Ambiental se detallan a continuación:

Nombre: URS Holdings, Inc.
No. Registro: IRC-001-1998
Representante: Aileen Flasz
Dirección: Ave. Samuel Lewis y Calle 54, Torre Generali, Piso 27 (PH), Ofic. 2
Apartado Postal: 0823-01377
Teléfono: (507) 265-0605
Fax: (507) 265-0601
Dirección electrónica: aileen.flasz@aecom.com

Por último, queremos manifestarle que deseamos recibir notificaciones personales en nuestras oficinas ubicadas en el corregimiento de Parque Lefevre, Costa del Este, Torre Prime, Piso 16. Nuestro punto de contacto para cualquier información o notificación es la Licenciada Naysa García, correo electrónico: naysa.garcia@aes.com y el teléfono de nuestras oficinas es 206-2600.

Atentamente,


Miguel Bolinaga
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985
CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 28 JUL 2021
Testigos: 
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos: 
14

Adjuntamos:

- Recibo de pago por la evaluación a la Modificación del EsIA categoría III
- Recibo de Paz y Salvo, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Certificado de Registro Público de la Sociedad Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.
- Cédula notariada del Representante Legal Miguel Bolinaga.
- Poder otorgado por Miguel Bolinaga, a favor de los apoderados legales.
- Cédula notariada de los apoderados legales.
- Certificación del trámite de Compatibilidad con el Canal de Panamá.



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.
23 JUL 2021

autenticada de su orig.
Panamá 28 JUL 2021

Lledo, Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

8



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

28 JUL 2021

Panama

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

⑧

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Naysa Mayanin
Garcia Moreno

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-FEB-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-MAY-2021 EXPIRA: 26-MAY-2036



8-763-2110



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-569-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
auténticada de su original.

Panamá, 28 JUL 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero (8)

M



851

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 192005

Fecha de Emisión:

04	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

03	11	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.

Representante Legal:

MIGUEL BOLINAGA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155613062		
Ficha	Imagen	Documento	Finca
2015	2		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

858
63093

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L. / 155613062-2-2015 DV 88	<u>Fecha del Recibo</u>	4/10/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 1,500.00
<u>La Suma De</u>	MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100		B/. 1,500.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,500.00	B/. 1,500.00
Monto Total					B/. 1,500.00

Observaciones

CANCELA MEDIANTE SLIP B/1,500.00 - MODIFICACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA 3 - PROYECTO COSTA NORTE - 150054273

Día	Mes	Año	Hora
04	10	2021	02:23:40 PM

Firma

Nombre del Cajero Larissa López



853

PODER ESPECIAL

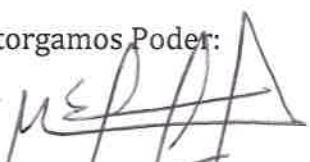
SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.

Quien suscribe, **MIGUEL BOLINAGA**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, con cédula No. E-8119227, debidamente autorizado para la celebración de este acto, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.** sociedad anónima, inscrita bajo el Folio 155613062, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Costa del Este, Edificio Business Park V (Torre Bladex), Corregimiento de Parque Lefevre, ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, por este medio me dirijo a usted, con el propósito de otorgar poder especial amplio y suficiente al Licdo. **CARLOS ALBERTO DÍAZ PÉREZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-765-1053, idoneidad No. 15222, localizable al teléfono 6824-9841 correo electrónico carlos.adiaz@aes.com, a la Licda. **NAYSA MAYANÍN GARCÍA MORENO**, mujer, panameña, abogada en ejercicio, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-763-2110, con idoneidad No. 12554, localizable al teléfono 6588-5735, correo electrónico naysa.garcia@aes.com, ambos con oficina principal en Costa del Este, Edificio Business Park V (Torre Bladex), Piso 11, Avenida La Rotonda, corregimiento de Parque Lefevre, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales para que en nombre y representación de la empresa, de manera individual, presenten documentación, revisen expedientes, retire notas, cartas, comunicados, consultas y en general realicen todos los trámites y gestiones ante los distintos departamentos o direcciones del Ministerio de Ambiente que se requieran para la evaluación, aprobación, seguimiento y cumplimiento de La Modificación del Estudio de Impacto Ambiental categoría III del proyecto “**COSTA NORTE**”.

El Licdo. **Carlos Díaz** y la Licda. **Naysa García** quedan ampliamente facultados para notificarse, recibir, firmar, suscribir, comprometerse, sustituir y retomar el presente Poder, así como realizar cualquier trámite necesario para la perfección de lo arriba encomendado e igualmente interponer cualquier recurso que la Ley disponga a su alcance para el fiel cumplimiento del presente Poder.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Otorgamos Poder:


MIGUEL BOLINAGA
Pasaporte N°. N°. E-8119227



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá,

28 JUL 2021

Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.09.30 16:43:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

369755/2021 (0) DE FECHA 30/09/2021

QUE LA SOCIEDAD

COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.(LA SOCIEDAD)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155613062 DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

AES GLOBAL POWER HOLDINGS, B.V.

AES LATIN AMERICA, S. DE R.L.

- QUE SUS CARGOS SON:

ADMINISTRADOR: MIGUEL BOLINAGA SERFATY

VICEPRESIDENTE: MIGUEL BOLINAGA SERFATY (VICEPRESIDENTE EJECUTIVO)

ADMINISTRADOR: ARTURO GRIS (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: JUAN IGNACIO RUBIOLO

PRESIDENTE: JUAN IGNACIO RUBIOLO

ADMINISTRADOR: ARMINIO BORJAS

ADMINISTRADOR: ABRAHAM BICHARA HANDAL

ADMINISTRADOR: MIGUEL BOLINAGA SERFATY

ADMINISTRADOR: FREDDY OBANDO PRESTOL

ADMINISTRADOR: ANGELICA BERTOLI LAWSON (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: MAYKA MC CALLA MOLINAR (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: JEFFREY KENNETH MACKAY (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: OSCAR BATRES PACAS (SUPLENTE)

VICEPRESIDENTE: ABRAHAM BICHARA HANDAL

SECRETARIO: ANGELICA BERTOLI LAWSON

TESORERO: JEFFREY KENNETH MACKAY

SUBSECRETARIO: MAYKA MC CALLA MOLINAR

AGENTE RESIDENTE: ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO EN CUALQUIER ORDEN.

- QUE SU CAPITAL ES DE 300,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ COMPUESTO DE TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES (US\$300,000.000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN TRES MILLONES (3,000.000) PARTICIPACIONES (LAS PARTICIPACIONES) CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1D25A136-E50A-4B0F-9DD4-BD0C92135EB4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:28 A.M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403189074



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1D25A136-E50A-4B0F-9DD4-BD0C92135EB4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

URS



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA III DEL PROYECTO COSTA NORTE**

Preparado por:

URS HOLDINGS, INC. / registro: IAR-001-98

PH Torre Generali, Ave. Samuel Lewis
Ciudad de Panamá, Panamá
Teléfono: 265-0601

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Walter M. Mungar</i>
Fecha:	<i>16/07/21</i>
Hora:	<i>8:55 AM</i>

SEPTIEMBRE, 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	1
1.1 Listado de profesionales	3
1.2 Justificación de la modificación	4
2. Descripción de la modificación a realizar, comparándola con el alcance del EslA aprobado	4
3. Descripción de los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del sitio del proyecto	13
3.1 Aspectos físicos	14
3.1.1 Concordancia con el uso de suelo	14
3.1.2 Ruido Ambiental	14
3.1.3 Vibración Ambiental	15
3.1.4 Calidad de aire ambiental.....	16
3.1.5 Agua Residual.....	18
3.2 Aspectos biológicos	22
3.2.1 Ecosistemas acuáticos.....	22
3.3 Aspectos socioeconómicos	24
4. Cuadro comparativo de los impactos a generarse por la modificación propuesta, respecto a los impactos descritos en el EslA	31
5. Cuadro comparativo de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación propuesta vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos contemplados en el EslA aprobado.....	32
6. Anexos.....	41

Tablas

Tabla 1. Lista de profesionales	3
Tabla 2. Personal de apoyo	3
Tabla 1a. Listado de profesionales.....	3a
Tabla 3. Coordenadas y área de la modificación	5
Tabla 4. Niveles promedio de ruido ambiental medidos en campo	14
Tabla 5. Resultados de las mediciones de vibración	15
Tabla 6. Sitios de monitoreo de calidad de aire	16
Tabla 7. Resultados promedio de las mediciones de calidad del aire	17
Tabla 8. Resultados de Aguas Residuales 2020-2021	19
Tabla 9. Impactos que generará la modificación vs impactos descritos en el EsIA aprobado	31
Tabla 10. Cuadro comparativo de las medidas de prevención, mitigación o compensación y su seguimiento	33

Gráficas

Gráfica 1. Género de los encuestados (%)	25
Gráfica 2. Grupos de edad de los encuestados (%).....	25
Gráfica 3. Nivel de escolaridad de los encuestados (%)	26
Gráfica 4. Conocimiento del proyecto por los encuestados (%).....	26
Gráfica 5. Opinión de los encuestados sobre el proyecto (%).....	27

Figuras

Figura 1. Vista aérea de una sección de la planta Costa Norte	2
Figura 2. Etapas del proyecto para la carga de GNL a buques.....	6
Figura 3. Generalidades del proyecto de carga de GNL a buques	10
Figura 4. Vista de tubería a instalar sobre la plataforma del tanque de almacenamiento para el suministro de GNL a barcos.....	10
Figura 5. Vista de tubería a instalar a un costado del tanque de almacenamiento para el suministro de GNL a barcos.....	11
Figura 6. Cronograma de actividades	12
Figura 7. Organigrama del personal durante la ejecución del proyecto	13

1. Introducción

La empresa Gas Natural del Atlántico, S. de R. L. obtuvo por parte del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría III del proyecto “**Costa Norte**”, a través de Resolución DIEORA No. IA-026-16 de 25 de febrero de 2016. Posteriormente, a través de la Resolución DIEORA IAM-020-2016 MiAMBIENTE aprueba la modificación y reconoce a las empresas Gas Natural Atlántico, S. de R. L. y Costa Norte LNG Terminal S. de R. L., como nuevos promotores del EsIA del proyecto. Ver resolución de aprobación y resolución de modificación en el **Anexo 1**.

Este proyecto surgió considerando la creciente demanda de energía en el país, lo que permitió al promotor identificar la oportunidad de invertir en el sector energético, diversificando así la matriz energética panameña a través de un combustible más limpio y económico, mediante la construcción y operación de una Planta de Generación y Terminal de GNL Costa Norte en el área de Isla Telfers a base de Gas Natural Licuado (GNL).

El EsIA categoría III aprobado, consideró todas las condiciones que en su momento presentaba el diseño del proyecto, constituido por dos componentes principales, siendo estos:

- La planta de generación de electricidad que está constituida por una central de 381 MW, cuya generación se da mediante la combinación de 3 turbinas a gas que operan en ciclo combinado con una turbina a vapor. Estas centrales entregan la electricidad producida a una subestación común, que conecta con una línea de transmisión que alimenta al Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- La terminal de suministro de Gas Natural Licuado (Terminal de GNL), que tiene como propósito el suministro de gas a las centrales de generación; para lo que cuenta con un muelle paralelo a la costa para descarga del GNL, tuberías asociadas (criogénicas) que se conectan hasta un tanque de almacenamiento de GNL, en forma líquida, a una temperatura de -160 °C y casi a presión atmosférica y con una unidad de regasificación (o vaporización) y despacho (en tierra) del gas hacia las centrales de generación.

Figura 1. Vista aérea de una sección de la planta Costa Norte



Fuente: AES Costa Norte LNG Terminal, 2021

Tal como fue indicado en el EslA categoría III aprobado, el proyecto consideraba que en caso de que en el futuro las centrales no utilizaran la totalidad del gas despachado desde la terminal, el volumen de gas remanente se podría utilizar para suministro a otros consumidores. Es así, como surge la iniciativa de ampliar la red de comercialización del gas natural mediante la instalación de instrumentación mecánica, eléctrica y controles, que permitan a la terminal realizar el *servicio de carga de GNL a buques*.

Para lograr la extensión que permita la carga de buques en la terminal de GNL se requiere de la adquisición e instalación de una (1) bomba de carga para buques, una (1) grúa de pluma de tanque de GNL para atender las nuevas bombas de carga de buques, tuberías, instrumentos, cables y conductos asociados con la bomba de carga de buques, los cuales se instalarán en posiciones definidas y estarán completamente integrados dentro de los equipos existentes.

Para cumplir con lo anterior y atendiendo a lo estipulado en los Decretos Ejecutivos No.123 de 14 de agosto de 2009 y No. 36 de 3 de junio de 2019, se procede a someter ante el Ministerio de Ambiente la presente solicitud de modificación al Estudio de Impacto Ambiental categoría III del Proyecto “Costa Norte”.



1.1 Listado de profesionales

El listado de profesionales que participaron en la elaboración de esta modificación de Estudio de Impacto Ambiental con sus respectivas firma(s), así como el personal de apoyo se presentan a continuación en la **Tabla 1** y **Tabla 2**, respectivamente:

Tabla 1. Lista de profesionales

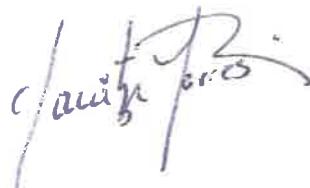
Nombre	Responsabilidades	Firma
Janitze Torres IRC-033-05	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de impactos a generarse por la modificación propuesta, respecto a los impactos descritos en el EsIA. - Comparación de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación propuesta vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos contemplados en el EsIA aprobado. 	
Nadia Vásquez IRC-001-09	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del área del proyecto. - Descripción y justificación de la modificación al EsIA aprobado. 	
Ana Sanjur IRC – 012-09	<ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad técnico del documento. 	
Ivone Acevedo DEIA-IRC-076-2020	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapas. 	

Tabla 2. Personal de apoyo

Nombre	Temas
Veronica Valentín	Consulta social – Volanteo y encuestas.
Juan Carlos Castro	Consulta social – Volanteo y encuestas.
Marinela Valenzuela	Actualización de línea base física.
Mariela Talavera	Apoyo administrativo.

Yo Licdo. **Erick Barciela Chambers**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

14 SEP 2021

Panamá

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



1.2 Justificación de la modificación

La justificación de la modificación para la adecuación de la terminal de gas natural licuado para el suministro a buques con gas natural licuado obedece a:

- 1) Las áreas en donde se propone desarrollar las actividades de la modificación forman parte del área que fue caracterizada en sus aspectos físicos, biológicos y sociales, en el estudio de impacto ambiental aprobado.
- 2) Los trabajos de instalación de los equipos eléctricos y mecánicos estarán integrados en áreas en las que actualmente se encuentran instalados los equipos utilizados por la operación de la terminal de gas natural licuado Costa Norte.
- 3) La metodología de ejecución de los trabajos mantiene las mismas características, los mismos impactos y las mismas medidas de mitigación, prevención y control que las establecidas en el EsIA aprobado.
- 4) La modificación propuesta no constituye un nuevo proyecto, obra o actividad, contenida en la lista taxativa del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

En cuanto a los beneficios, la modificación del proyecto permitiría ampliar la red de comercialización del gas natural en Panamá, creando la posibilidad de abastecer directamente a grandes usuarios y conduciendo a su vez a la generación de empleos temporales y permanentes.

2. Descripción de la modificación a realizar, comparándola con el alcance del EsIA aprobado

La modificación consiste en realizar instalaciones de instrumentos y equipos eléctricos, mecánicos y de ingeniería, así como equipos de control que permitan a la terminal el suministro de gas natural licuado a buques con una capacidad mínima de 3,000 m³/h.

Estas modificaciones estarán integradas a los equipos que actualmente se encuentran instalados en las áreas en operación de la Terminal de GNL Costa Norte, por ende, las zonas donde se realizarán los cambios objeto de esta modificación se mantienen dentro del área de influencia directa establecida en el EsIA categoría III aprobado. Las coordenadas objeto de esta propuesta de modificación, se presentan en la **Tabla 3**; así mismo en el **Anexo 2** se incluye el Mapa No. 1 de Localización Regional.

865

Tabla 3. Coordenadas y área de la modificación

	ID	Coordenadas WGS84		Área (has)
		X	Y	
Área 1a Plataforma superior del tanque de LNG	1	619930.07	1032604.63	0.04
	2	619941.94	1032618.66	
	3	619957.59	1032606.45	
	4	619943.93	1032590.52	
	1	619930.07	1032604.63	
	1	619892.91	1032606.82	
Área 1b Zona de la grúa móvil	2	619911.09	1032613.40	0.04
	3	619917.00	1032591.27	
	4	619908.01	1032580.58	
	1	619892.91	1032606.82	
	1	619949.15	1032567.30	
Área 2 Estructura de soporte para tuberías (Pipe Rack)	2	619978.09	1032568.71	0.06
	3	619987.37	1032556.89	
	4	619975.10	1032546.25	
	5	619943.89	1032559.89	
	1	619949.15	1032567.30	
	1	619615.75	1032657.01	
Área 3 Plataforma superior del muelle	2	619626.33	1032647.51	0.03
	3	619641.11	1032666.01	
	4	619630.21	1032674.86	
	1	619615.75	1032657.01	
	1	620054.61	1032451.51	
Instalaciones temporales	2	620116.59	1032402.71	0.82
	3	620177.48	1032507.06	
	4	620126.20	1032539.85	
	1	620054.61	1032451.51	
Área total				0.99

Fuente: elaborado por URS Holdings, Inc., 2021.

Nota: en el archivo digital (CD) que se entrega con este documento, se incluyen los archivos en formato shapefile de las coordenadas.

La metodología para la instalación de los equipos en el área del proyecto Costa Norte, empleará el mismo patrón de desarrollo que se presentó en el EslA aprobado por el Ministerio de Ambiente; se definen las siguientes etapas para completar los trabajos objeto de la modificación:

866

Figura 2. Etapas del proyecto para la carga de GNL a buques



Fuente: AES Costa Norte LNG Terminal, 2020 y EsIA aprobado del proyecto Costa Norte, 2016

En la etapa de **planificación** del proyecto se realizará un procedimiento de coordinación técnica, se incluye la preparación detallada de P&ID (diagrama de tuberías e instrumentación, según sus siglas en inglés: Piping and Instrumentation Diagram), área de proceso y servicios auxiliares, de acuerdo con la información del Libro de Ingeniería Básica, definición del sistema de disciplina de ingeniería, documentos y dibujos de proveedores aplicando las mejores prácticas de ingeniería. Se contempla además la verificación de lo relacionado con el AFD (aprobado para diseño, según sus siglas en inglés: Approved For Design), AFC (aprobado para la construcción, según sus siglas en inglés: Approved For Construction), HAZOP (Análisis Funcional de Operabilidad, según sus siglas en inglés: Hazard and Operability Study), lista de líneas de tuberías, lista de equipos, plan general de las áreas de trabajo que verifica las regulaciones de distancia entre equipos, preparación de estudios de salud y seguridad en el sitio, diseño de la extensión del sistema contra incendios, Manual Operativo y procedimientos para la puesta en marcha inicial.

Esta etapa incluye también el desarrollo de este documento de modificación para su sometimiento al Ministerio de Ambiente; es fundamental también en esta fase el otorgamiento del permiso de compatibilidad con el Canal de Panamá, el cual ya ha sido tramitado por el promotor del proyecto. Ver nota de entrega y nota de estatus de esta solicitud enviada por el Canal de Panamá en **Anexo 3**.

La etapa de construcción (instalación) conlleva la definición final de los aspectos técnicos y de ingeniería requeridos en el proyecto, así como la instalación de los nuevos equipos.

Los trabajos contemplan aspectos mecánicos, eléctricos y de ingeniería de instrumentación y control.

Aspectos Mecánicos

Se contempla la preparación de los dibujos de los equipos mecánicos (bomba y grúa giratoria) a partir de hojas de datos de proceso realizadas durante la ingeniería básica. Se realizarán también en esta etapa las solicitudes de presupuesto con documentación completa (hojas mecánicas y especificaciones aplicables) y la tabulación técnico-económica. Una vez que el equipo es comprado, las siguientes tareas seguirán:

- Revisión de planos de proveedores y recopilación de datos de todos los equipos del proyecto.
- Preparación de listas de conexiones principales de equipos mecánicos.
- Definición del alcance de las pruebas a realizar en el taller (ITP).

Aspectos eléctricos

La ingeniería eléctrica cubre el desarrollo de todas las actividades necesarias en este ámbito para llevar a cabo la Ingeniería Básica propuesta. La lista de actividades a realizar es la siguiente:

- Revisión y actualización del estudio de cargas eléctricas contenido en el Libro de Ingeniería Básica. La simulación de carga se basará en la modificación del ETAP (según sus siglas en inglés - Electrical Power System Analysis Software) existente.
- Modificaciones del plano general de equipos eléctricos (cajas eléctricas, cabinas).
- Actualización de diagrama de una línea.
- Planos de enrutamiento de cables, bandejas, tubos y tuberías.
- Lista de cables y materiales.
- Instalación en tierra y planos de protección contra rayos.
- Interconexiones y dibujos entrelazados.
- Modificación de planos de área clasificada.
- Modificación del sistema de visualización de alarmas y parámetros eléctricos de instalación (sistema de control eléctrico, sistema contra incendios).

- Sistemas de megafonía, telefonía e intercomunicadores. Si es necesario.

Entre los equipos eléctricos a considerar se incluyen: cables de media tensión, cables de baja tensión, celdas, bandejas de cables, cajas de relleno, estaciones de maniobra, toma de fuerza, equipos de iluminación, material de instalación en tierra y protección contra rayos, sistema de control eléctrico (ECS), interruptores.

Aspectos de Ingeniería de instrumentación y control

Modificaciones en diferentes sistemas ya existentes:

- Sistema de control distribuido de procesos (DCS)
- Sistema de enclavamiento de procesos (ESD).
- Sistema de seguridad activa contra incendios y sistema de gas: detección y extinción, sistema automático que incluye monitoreo y operación de datos.
- Sistema de control eléctrico: gestiona la información de la red eléctrica principal.
- Sistema de información de variables de proceso (PI / Información de proceso) para control de Sistema de acceso remoto de usuarios.

Las secuencias de enclavamientos (interlocks) (protección, permisiva, etc.), se aplicarán a los ya existentes sistemas de control que enviará la señal de acción correspondiente a los componentes. Los diagramas de tubería e instrumentación, junto con la matriz de causa/efecto incluida en el Libro de Ingeniería Básica, establecerá la filosofía para los enclavamientos (Interlocks).

Las modificaciones relacionadas con los componentes del sistema Fuego y Gas serán gestionadas por un sistema para monitorear detectores de frío, gas, fuego, derrames, así como el estado de disponibilidad, y situación de no activo/activo de equipos de extinción automática (polvo, espuma, gas inerte, spray, pantallas de agua, etc.). El sistema lógico programable consistirá en un Controlador Lógico (PLC por sus siglas en inglés).

La modificación del sistema de control eléctrico recoge alarmas, situación, variables de electricidad y la mayoría de los representantes de los equipos eléctricos. El sistema de control eléctrico consistirá en un SCADA, interconectado con el sistema de control de la planta (DCS).

Se realizará la ingeniería de detalle necesaria hasta la aceptación de las Pruebas / FAT de Fábrica (incluidas) en los sistemas mencionados. Las siguientes acciones se realizarán por la disciplina Instrumentación:

- Modificación y entrega al vendedor, bucles típicos, instrumentos y lista de datos básicos de señales para la configuración del sistema y el desarrollo de software.
- Los datos de información necesarios se mostrarán en diferentes listas que especifican etiquetas, P&ID en los que están representados, descripción, rango de trabajo, valor de funcionamiento normal, acciones de control, procedimientos antes de la falla del aire, alarmas, control de bucle, etc.
- Desarrollar y proporcionar la información del proveedor y subcontratista necesaria para diseñar los gabinetes de clasificación y los bucles de control completos: lista y cables y composición multicables, referencias de instrumentos, terminal de instrumentos, cajas de juntas, etc.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad intrínsecas, tanto del sistema como de los bucles. Los elementos integrales del Proyecto de preparación intrínseca de documentos de seguridad, incluidos todos los elementos que brindan dicha seguridad. Los pedestales de emergencia de PA e intercomunicadores están asociados a Fuego y Gas, ambos dentro del alcance del contratista de ingeniería. Los componentes de los pedestales de emergencia son:
 - Speaker: conectado al PA general de Costa Norte, que sirve para mensajes de voz. Una vez se reciben pedidos de F&G, se darán instrucciones a un pedestal asociado particular, para advertir, por tonos intermitentes, para la evacuación del personal de una zona.
 - Lámpara: se activa directamente desde el F&G y arroja destellos ordenados.
 - Interruptor: suena una alarma en la sala de control (ASS) cuando se activa.

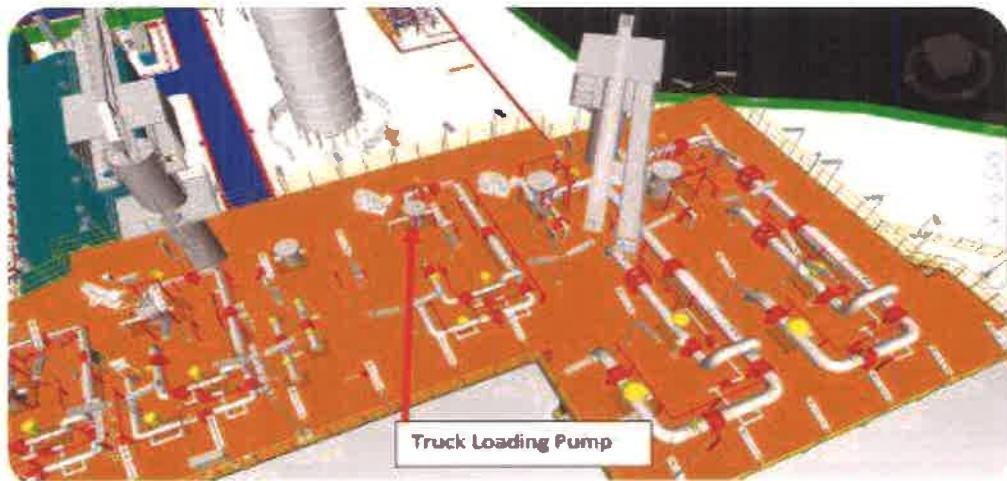
De manera resumida se presenta en la figura a continuación las principales generalidades del proyecto para la carga de GNL a buques.

Figura 3. Generalidades del proyecto de carga de GNL a buques

Equipos Principales	Trabajos necesarios
<ul style="list-style-type: none">• Bomba sumergida de GNL para carga de barcos• Jib Crane (grúa de pluma).• Gangway (pasarela para barcos).	<ul style="list-style-type: none">• Montaje de líneas de 18" sobre plataforma en techo del tanque.• Instalación de luminaria sobre plataforma.• Tie-In (unión) de sistemas de tuberías.• Montaje de bomba.• Montaje de Jib Crane sobre el techo del tanque.• Montaje de Gangwa (pasarela para barcos)• Montaje y conexión de equipos eléctricos y de potencia asociados.• Instalación de Equipos de control asociados y modificaciones en el BPC.• Instalación de Sistema contra incendios.

Para mayor detalle se ilustra a continuación vista tridimensional de la línea de tubería de 18" que se contempla instalar en la plataforma sobre el techo del tanque de almacenamiento existente.

Figura 4. Vista de tubería a instalar sobre la plataforma del tanque de almacenamiento para el suministro de GNL a barcos



Fuente: AES Costa Norte LNG Terminal, 2021.

Figura 5. Vista de tubería a instalar a un costado del tanque de almacenamiento para el suministro de GNL a barcos



Fuente: AES Costa Norte LNG Terminal, 2021.

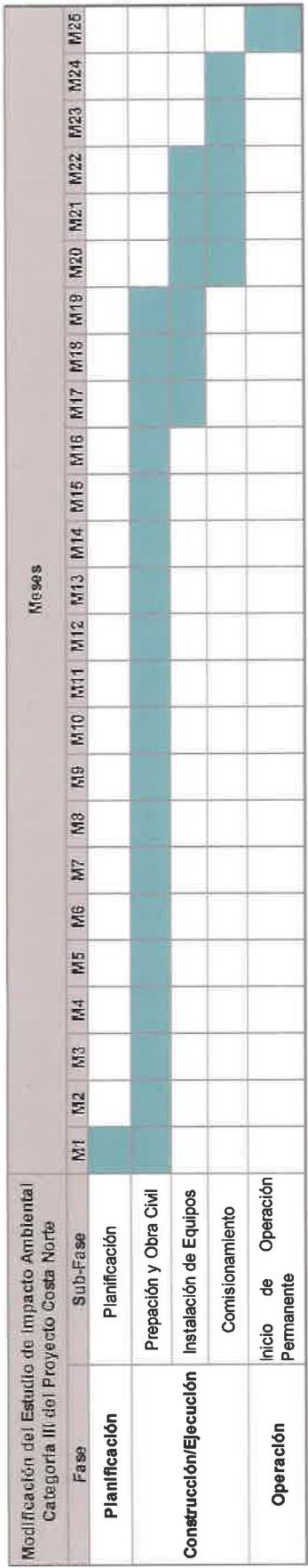
La **etapa de operación** iniciará una vez concluida la instalación de todos los equipos y posterior a la realización de las pruebas necesarias para asegurar que todos los sistemas instalados funcionen de forma adecuada, según los estándares para la actividad de suministro de GNL a través de los brazos de descarga/carga hasta los buques que estarán ubicado en el área del muelle. Luego de realizadas las pruebas se pondrá en funcionamiento el servicio, actividad que contará con protocolos de operación y de seguridad, así como manuales de operación y mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la operación segura y a su vez el suministro. Este proceso permitirá identificar oportunidades de mejora que requieren atención inmediata y correctivos o ajustes. Tanto en aspectos de la operación, como de seguridad y salud ocupacional.

No se tiene previsto una **etapa de abandono**, se estima que este proyecto opere a largo plazo dando soporte al engranaje de operación de la Planta de Generación y Terminal de GNL Costa Norte.

❖ **Cronograma de las actividades**

El proyecto ha definido una secuencia lógica de las actividades, con fechas límites a cumplir, a fin de lograr la terminación de los trabajos en el tiempo requerido para el inicio oportuno de las operaciones.

Ver Figura 6, cronograma de las actividades.

Figura 6. Cronograma de actividades

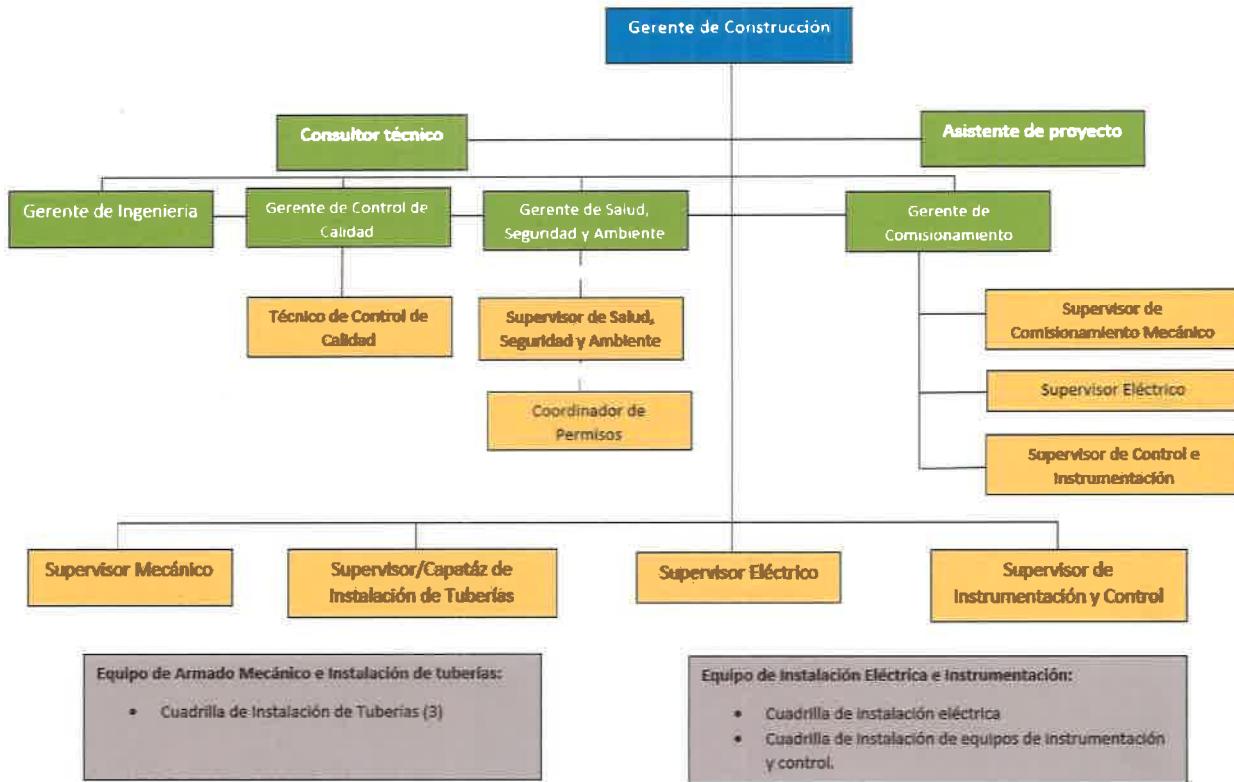
Fuente: Elaborado por URS Holdings, Inc., a partir de información proporcionada por el Promotor. 2021

872

❖ Organización del personal de obra

Para la ejecución de los trabajos se estima contar con el personal técnico especializado, cumpliendo con las normativas y estándares aplicables.

Figura 7. Organigrama del personal durante la ejecución del proyecto



Fuente: AES Costa Norte LNG Terminal, 2021.

3. Descripción de los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del sitio del proyecto

Las secciones que se presentan a continuación describen las características físicas, biológicas y socioeconómicas de la zona objeto de la modificación. Como se ha indicado anteriormente los trabajos a realizar se ubican dentro del área de influencia directa del proyecto Costa Norte, actualmente en operación, manteniendo por ende algunos componentes de las mismas características indicadas en el EslA aprobado; se incluyen en esta sección aquellos que, por sus características, han requerido actualización de datos para determinar sus condiciones actuales.

3.1 Aspectos físicos

3.1.1 Concordancia con el uso de suelo

La modificación propuesta se mantiene en concordancia con los usos de suelo establecidos por el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal (Ley 21 del 2 de julio de 1997), siendo estas las normativas de ordenamiento territorial que rigen el área donde se ubican las instalaciones del proyecto Costa Norte, actualmente en operación.

Adicionalmente, se infiere que todas las áreas objeto a modificación se localizan dentro de la denominada Área de Compatibilidad del Canal de Panamá, en la cual rige el Plan de Uso del Suelo de la ACP, razón por la que el promotor del proyecto trámite la compatibilidad de uso con el Canal de Panamá (**ver Anexo 3**).

3.1.2 Ruido Ambiental

Para la caracterización de los niveles de ruido ambiental, se realizó una campaña de monitoreo la cual se desarrolló del 12 al 15 de enero de 2021 dentro del área de la Central Termoeléctrica Costa Norte.

Los resultados obtenidos en la campaña se presentan en la **Tabla 4**. Los respectivos informes de ruido ambiental se incluyen en el **Anexo 5**.

Tabla 4. Niveles promedio de ruido ambiental medidos en campo

Campaña de monitoreo (12 al 15 de enero 2021)							
Sitio de medición	Coordenadas UTM (WGS-84)		Turno	Resultados medición (dBA)			Límite Decreto Ejecutivo No. 1 (dBA)
	Este	Norte		Leq	Lmax	Lmin	
Punto No. 1: Al lado del almacén	620001	1032514	Diurno	58.1	83.9	52.0	60 (diurno) 50 (nocturno)
			Nocturno	57.3*	82.0	52.6	
Punto No. 2: Área colindante con STI y Petroport	619870	1032156	Diurno	62.6*	102.3	56.2	60 (diurno) 50 (nocturno)
			Nocturno	59.7*	70.9	56.5	
Punto No. 3: Área colindante con Telfers Tank.	620176	103590	Diurno	62.6*	93.0	47.5	
			Nocturno	58.2*	89.2	47.4	

*: Niveles por encima de lo establecido en la norma.

Leq: Nivel de ruido equivalente. Lmax: Nivel máximo de ruido registrado, Lmin: Nivel mínimo de ruido registrado. Fuente: mediciones de campo efectuadas por Envirolab, 2021.

A partir de estos resultados, se infiere que el área situada dentro de la Central Termoeléctrica Costa Norte presenta niveles sonoros equivalentes (Leq) mayores al límite máximo establecido por la normativa de referencia, Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

3.1.3 Vibración Ambiental

Durante los días 23 y 24 de enero de 2020 se realizó una campaña de monitoreo y los días 13 y 14 de enero de 2021 se realizó una segunda campaña de medición de vibración ambiental en cuatro (4) sitios ubicados en la planta de la Central Termoeléctrica y Terminal GNL Costa Norte. Los resultados se muestran en la **Tabla 5** a continuación, mientras que en el **Anexo 6** se incluyen los informes de resultados.

Tabla 5. Resultados de las mediciones de vibración

Sitio de medición	Coordinadas UTM (WGS-84)		Mediciones			Límite Anteproyecto de Ley para las afectaciones a las edificaciones en la República de Panamá
	Este	Norte	Velocidad pico de partículas* (mm/s)	Frecuencia (Hz)	Desplazamiento (mm)	
V-1 Área colindante con Telfer Tanks	619905	1032183	3.208 (eje transversal)	68.0	—	50 mm/s a 4 Hz o más.
V-2 Frente a la Unidad 1 y al lado del almacén de desechos peligrosos	619698	1032379	0.236 (eje longitudinal)	<1.0	<0.03	
V-3 Oficinas Temporales	620175	1032571	1.813 (eje vertical)	19,3	0.06	Para frecuencias <4 Hz, el máximo desplazamiento no debe exceder 0.6 mm.
V-4 Garita, entrada a la planta	620054	1032330	0.378 (eje transversal)	<1,0	—	

Campaña de monitoreo (13 y 14 de enero de 2021)						
Punto 1: Área colindante con STI y Petro Port	619871	1032157	0.189 (eje vertical)	13.0	—	50 mm/s a 4 Hz o más.
Punto 2: A lado de la garita de entrada	620064	1032336	0.323 (eje vertical)	11.8	—	
Punto 3: A lado del almacén de desechos peligrosos	619753	1032443	0.118 (eje longitudinal)	5.1	—	
Punto 4: Área colindante con Telfer Tank	620176	1032590	0.512 (eje vertical)	60.0	—	

*Se muestran los valores del eje dominante. Fuente: mediciones de campo efectuadas por Envirolab, 2020 y 2021.

Como resultado de la comparación de los registros obtenidos en el área del proyecto, con el límite máximo de vibraciones considerado en la normativa de referencia empleada (Anteproyecto de Ley para las afectaciones a las edificaciones en la República de Panamá), se establece que, al momento del levantamiento en ambas campañas, todos los resultados cumplen con el límite permisible de acuerdo con su clasificación (tipo de edificio y frecuencia).

3.1.4 Calidad de aire ambiental

Con la finalidad de conocer las condiciones de la calidad de aire ambiental en el área de la planta y zonas vecinas, se llevaron a cabo campañas de monitoreo para determinar las concentraciones de CO, CO₂, SO₂, NO_x y PM₁₀ del 20 al 26 de enero de 2020 y CO, CO₂ y PM₁₀ del 18 al 23 de enero de 2021. Se consideró para el CO y CO₂ registros promedio por un periodo de 8 horas y para los demás parámetros registros promedio de 24 horas. A continuación, se presenta la **Tabla 6** con la ubicación de los sitios monitoreados y en la **Tabla 7** los resultados obtenidos, en el **Anexo 7** se incluyen los informes de resultados.

Tabla 6. Sitios de monitoreo de calidad de aire

Sitio de monitoreo	Coordenadas UTM (WGS 84)	
	Este	Norte
Campaña de monitoreo (2 al 5 de marzo de 2020)		
Punto 1: Familia Chavarría, Comunidad de Renacimiento	623115	1030896
Punto 2: Cuartel de Bomberos Juan A. Ducret, Colón Centro	621019	1034473
Punto 3: Planta AES	619857	1032132
Punto 4: Cuartel de Bomberos Thomas J. Butler, Arco Iris	621089	1032474
Campaña de monitoreo (del 18 al 23 de enero de 2021)		
Punto 1: Área colindante con STI	619956	1032295
Punto 2: AES, garita # 3, Telfer Tanks	620176	1032595
Punto 3: Estación de Bomberos de Arco Iris	621103	1032536
Punto 4: Estación de Bomberos de Colón Centro	621037	1034466

Fuente: informes de calidad de aire efectuados por Envirolab, 2020 y 2021.

Tabla 7. Resultados promedio de las mediciones de calidad del aire

Parámetro	Familia Chavarriá, Comunidad de Renacimiento	Sitios de Medición				Normativa - Límite máximo		
		Cuartel de Bomberos Juan A. Ducret, Colón Centro	Planta AES	Cuartel de Bomberos Thomas J. Butler, Arco Iris	Área colindante con STI	AES, garita # 3, Telfer Tanks	Banco Mundial v.2007	IFC - Guias generales de ambiente, salud y seguridad v.2007
Campaña de monitoreo-enero de 2020								
CO (µg/m ³)	31.6	66.7	39.0	24.0	SNM	SNM	SR	SR
CO ₂ (µg/m ³)	461110.00	197638.9	120312.5	131093.8	SNM	SNM	SR	SR
PM ₁₀ (µg/m ³)	31.65	5.53	319.49	26.57	SNM	SNM	150	150
SO ₂ (µg/m ³)	18.70	19.44	14.58	16.45	SNM	SNM	125	50
NO _x (ppb)	58.86	75.14	44.57	94.71	SNM	SNM	SR	SR
Campaña de monitoreo-enero de 2021								
CO (µg/m ³)	SNM	<1145.2	SNM	<1145.2	<1145.2	<1145.2	SR	SR
CO ₂ (µg/m ³)	SNM	544.15	SNM	521.88	356.09	411.43	SR	SR
PM ₁₀ (µg/m ³)	SNM	37.06	SNM	27.25	45.55	146.26	150	50

SR: sin límite de referencia. SNM: Sitio no muestreado. Fuente: mediciones de campo efectuadas por Envirolab, 2020 y 2021.

Los resultados obtenidos y presentados en la tabla anterior muestran que, aquellos parámetros que se contemplan en las normas de referencia mantienen en su mayoría registros de concentraciones por debajo del límite máximo estipulado. La concentración de material particulado (PM₁₀) se mostró superior a los valores normados en el identificado como Planta AES, con un resultado superior a los 150 µg/m³ (campaña de monitoreo enero 2020) y en el sitio AES, garita # 3, Telfer Tanks se registró resultado por encima de los 50 µg/m³ (OMS, 2006) durante la campaña de enero de 2021.

3.1.5 Agua Residual

La evaluación de la calidad de las aguas residuales se realizó mediante la ejecución de monitoreos durante los meses de enero, febrero, marzo y junio en el año 2020; y en marzo, abril, mayo y junio del año 2021. Las muestras fueron tomadas en tres (3) sitios dentro de la planta (pozo de efluente, toma de agua y descarga de agua). Para los análisis solamente se realizaron en el sitio pozo del efluente y en la toma de agua. Los parámetros considerados y los métodos utilizados para el análisis de las muestras se detallan en la tabla a continuación. En el **Anexo 8** se encuentran los resultados de los análisis de laboratorios realizados.

Los resultados fueron comparados con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. En la tabla a continuación de presentan las observaciones reportadas durante los monitoreos.

Tabla 8. Resultados de Aguas Residuales 2020-2021

Periodo	Fecha	Sitio	Observaciones
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Las cuatro muestras están en incumplimiento de la DQO por presentar valores por encima de los límites permisibles. Las muestras MU01 y MU03 reportaron valores por encima de los límites permisibles para el parámetro de DBO_5.
03-01-2020		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Las cuatro muestras reportaron valores por encima de los límites establecidos para los parámetros DBO_5 y DQO. El parámetro de Coliformes Totales registró un valor por encima de lo establecido en la norma en la muestra MU8.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Las muestras no cumplen con los límites permisibles de DBO_5 y DQO.
10-01-2020		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras reportaron valores por encima de los límites establecidos para los parámetros DBO_5 y DQO. El parámetro de Coliformes Totales registró valores por encima de lo establecido en la norma en todas las muestras.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Las muestras están en incumplimiento debido a que no cumplen con los límites permisibles de DBO_5 y DQO.
16-01-2020		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Al igual que para el pozo del efluente las muestras reportaron valores por encima del límite permisible para la DBO_5. El parámetro de Coliformes Totales incumple con el límite permisible en las muestras MU5 y MU6, ya que registraron valores por encima del valor de referencia.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras no cumplen con los límites permisibles de DBO_5 y DQO, por lo tanto, están en incumplimiento.
23-01-2020		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Las muestras están en incumplimiento debido a que no cumplen con los límites permisibles de DBO_5 y DQO. La muestra MU6 no cumple con el parámetro de Coliformes Totales, el análisis reportó un valor por encima del límite permisible.
06-02-2020		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con el límite permisible del reglamento en referencia.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
16-02-2020		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> El parámetro de hidrocarburos reportó valores por encima de los límites permisibles en las muestras MU1, MU2 y MU4.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Pozo del Efluente

Periodo	Fecha	Sitio	Observaciones
	20-02-2020	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de Agua
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
	05-03-2020	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles de los parámetros analizados.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
	12-03-2020	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • La muestra MU1 no cumple con el límite permisible para hidrocarburos y la muestra MU2 reportó valores por encima del límite permisible para cloro residual.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
	11-06-2020	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Las muestras MU2, MU3 y MU4 no cumplen con los límites establecidos para el parámetro de coliformes totales y asimismo la muestra compuesta para demanda química de oxígeno también incumple por presentar valores por encima de los límites permisibles (LP).
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
	18-06-2020	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Las muestras MU1, MU2 y MU3 están en incumplimiento en el parámetro de coliformes totales y la muestra compuesta está en incumplimiento de demanda química de oxígeno por presentar valores por encima de los límites permisibles (LP).
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles.
	18-03-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Las muestras identificadas como LAB2-411-M1, LAB2-411-M2 LAB2-411-M3 y LAB2-411-M4 reportaron valores por encima del límite permisible para el parámetro de Coliformes Totales.
	25-03-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • En este caso las muestras LAB2-556-M6 y LAB2-556-M9, arrojaron resultados por encima del límite de referencia para Coliformes Totales, asimismo se reportó para la muestra identificada como LAB2-556-M9 en el parámetro de DQO.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • El parámetro de Coliformes Totales registró valores por encima del límite de referencia en las muestras LAB2-556-M3 y LAB2-556-M4.
	08-04-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • El parámetro de Coliformes Totales reportó valores por encima de límite permisibles en las muestras LAB2-700-M1, LAB2-700-M2 LAB2-700-M3 y LAB2-700-M4.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> • No se encontraron valores superiores al límite permisible establecido en la norma.

Periodo	Fecha	Sitio	Observaciones
	15-04-2021	Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
	22-04-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> No se encontraron valores superiores al límite permisible establecido en la norma.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Se reportó valor por encima del límite permisible para el parámetro de Coliformes Totales para la muestra LAB2-847-M3.
	29-04-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> No se encontraron valores superiores al límite permisible establecido en la norma.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> La muestra 991-M6 presentó valor de Coliformes totales de 2909 NMP/100mL por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 1000 NMP/100mL.
	06-05-2021	Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> La muestra 991-M1 presentó valor de Coliformes totales de 1236 NMP/100mL por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 1000 NMP/100mL. En esta misma muestra también se reportó para el parámetro DQO el valor de 100.6 mg/L, el mismo excede ligeramente el límite fijado por la normativa en 100 mg/L. Para la muestra 991-M4 presentó valor de Coliformes totales de 1106 NMP/100mL por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 1000 NMP/100mL.
		Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
	13-05-2021	Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> La muestra identificada como 1074-M6 presentó valor de DQO de 105.7 mg/L por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 100 mg/L. La muestra 1074-M9 presentó valor de DQO de 102.3 mg/L por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 100 mg/L. La muestra 1074-M10C presentó valor de DQO de 112.0 mg/L por lo que el mismo es superior al límite de la norma fijado en 100 mg/L.
	27-05-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> No se encontraron valores superiores al límite permisible establecido en la norma.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.
	24-6-2021	Pozo de Descarga	<ul style="list-style-type: none"> No se encontraron valores superiores al límite permisible establecido en la norma.
		Toma de Agua	<ul style="list-style-type: none"> Todas las muestras cumplen con los límites permisibles, en los parámetros analizados.

Fuente: resultados de análisis de laboratorio realizados por Ambitek, 2020 y Bureau Veritas 2021.

3.2 Aspectos biológicos

3.2.1 Ecosistemas acuáticos

Se realizaron campañas de monitoreo de ecosistemas acuáticos en el segundo semestre de 2020. Estos monitoreos incluyeron la caracterización de las comunidades bentónicas, planctónicas (fitoplancton y zooplancton) y de peces, en cuatro (4) puntos de medición cercanos a la costa. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en los monitoreos.

Bentos

En los muestreos realizados durante la campaña de 2020, solamente fueron identificados dos filos (Mollusca y Antropoda), aunque el Mollusca fue siendo el más representativo con 3 clases y 9 familias. Por su parte, en la campaña realizada en marzo 2021 el único filo representado fue el Mollusca, incluyendo dos clases: Bivalvia y Gastropoda.

Fitoplancton

El total de especies identificadas en el monitoreo de 2020 fue de 29. Las especies más representativas fueron *Chaetoceros denticulatus*, *Coscinodiscus asteromphalus*, *Ditylum brightwellii*, *Navicula* sp., *Neocalyptrella robusta*, *Paralia sulcata*, *Pseudosolenia* sp., *Thalassionema nitzschioide* y *Thalassiosira bramaputae*, del grupo (Bacillariophyta); *Brotryococcus braunii* y *Staurastrum longipes*, del grupo Chorophyta y *Ceratium hirundinella*, *Tripos macroceros* y *Tripos* sp1 del grupo Miozoa. La estación E4 fue la que más especies reportó.

En los monitoreos realizados en el mes de marzo de 2021 la estación E3 fue la que presentó mayor riqueza. En este caso las especies con mayor representatividad fueron: *Coscinodiscus* sp1, *Bacteriastrum* var. *furcatum*, *Rhizolenia* spp, *Chaetoceros* sp1, *Odontella* sp1, *Proboscia* sp1, *Thalassionema* sp2, *Thalassionema nitzchioides* y *Rhabdonema* spp de la división Bacillariophyta; y *Ceratium* spp, *Ceratium macroceros* y *Peridonium* spp de la división Dinophyta.

Zooplancton

En el 2020 según los levantamientos realizados se identificaron un total 22 especies. Siendo la estación la estación E3 la que reportó mayor número de especies. Por su parte las estaciones que reportaron mayor número de especies (19 especies) en los muestreos de 2021 fueron las estaciones E1 y E2. En ambos casos fueron los artrópodos copépodos los más representativos.

Peces y otros organismos

La evaluación de peces e invertebrados durante el muestreo realizado en el año 2020, en la zona de la planta y áreas cercanas se reportó un total de 29 especies de peces, en donde los órdenes Anguilliformes y Perciformes fueron los mayormente representados. En el caso de los macroinvertebrados solo se identificaron 2 especies, ambas del orden Decapoda.

El orden Perciformes es el orden con mayor representatividad, según los resultados obtenidos en marzo de 2021, sobresaliendo especies que se han usado por generaciones para la pesca comercial, deportiva y artesanal como las familias Carangidae (jureles, cojinoas), Lutjanidae (pargos), Scianidae (corvinas), Scombridae (sierras) y Serranidae (meros). Al igual que en el período anterior, del grupo de macroinvertebrados solo se identificaron las especies: *Panulirus argus* y *Callinectes sp.*

Aves marinas

Los levantamientos realizados en el año 2020 reportaron un total de siete (7) especies identificadas, el orden Suliformes, fue el más representativo con tres (3) familias y tres (3) especies. En los datos reportados para el muestreo realizado en marzo de 2021 no se reportaron cambios trascendentales en el listado de las aves. En ambos casos todas las especies reportadas en los muestreos son de amplia distribución en las costas de Panamá.

3.3 Aspectos socioeconómicos

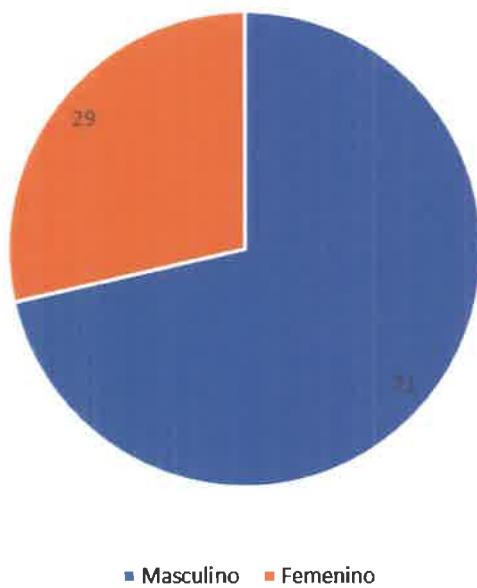
Como parte de esta modificación se realizó un proceso de consulta ciudadana, que consistió en realizar una difusión del alcance de la modificación propuesta en al proyecto por medio de la distribución de volantes a transeúntes en el área de influencia y se realizaron encuestas en las zonas urbanizadas más cercanas al proyecto, recorriendose las áreas de Isla Telfer, Muelle 16, Margarita, Monte Esperanza y Arcoiris, ya que en los alrededores del polígono del proyecto a ser intervenido no hay zonas residenciales ni edificios comerciales. Ver en el **Anexo 9** las encuestas realizadas.

Las evidencias de esta actividad se muestran en el registro fotográfico presentado al final de esta sección. Cabe resaltar que, en adición a la ausencia de áreas residenciales en el entorno del proyecto, al momento de la ejecución del proceso de consulta, la provincia de Colón presentaba restricciones de movilidad por género y por cédula, debido a la pandemia por COVID-19, esta situación limitó el desarrollo de las actividades de divulgación.

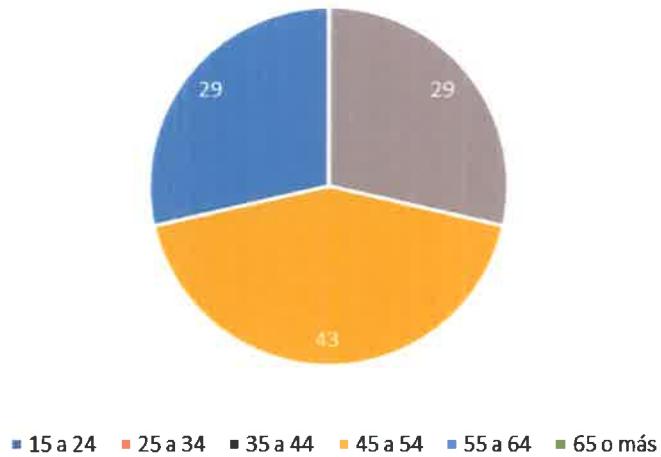
Durante el desarrollo de las encuestas se les brindaba información de las actividades a realizar a las personas para lograr una mejor apreciación sobre la percepción local sobre el proyecto.

La información recopilada por medio de dichas encuestas indica que la mayor parte de los encuestados fueron del género masculino con un 71% del total (Gráfica 1), con edades que principalmente oscilaban entre 45 y 54 años (43%) seguidas de las personas con edades entre 55 y 64 (29%) como se observa en la Gráfica 2.

Gráfica 1. Género de los encuestados (%)



Gráfica 2. Grupos de edad de los encuestados (%)

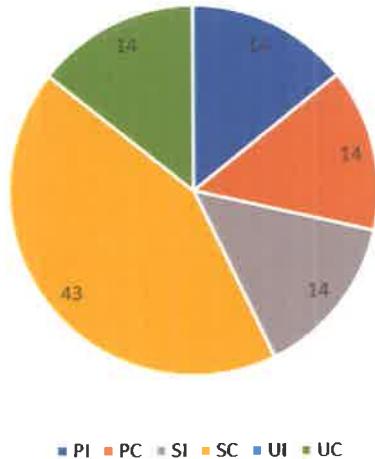


Fuente: elaborado por URS Holdings Inc., 2020

El nivel de educación de los encuestados fue principalmente de nivel secundaria (SC) (43%), seguidos por primaria incompleta (PI), primaria completa (PC) y secundaria incompleta (SI), todos con 14% de participación, como se muestra en la Gráfica 3, todos los encuestados correspondían a personas que contaban con trabajo y la mayoría de las personas (71 %) manifestó que sí conocía la existencia del Proyecto Costa Norte y su operación (Gráfica 4), luego de explicada la modificación que se propone en este

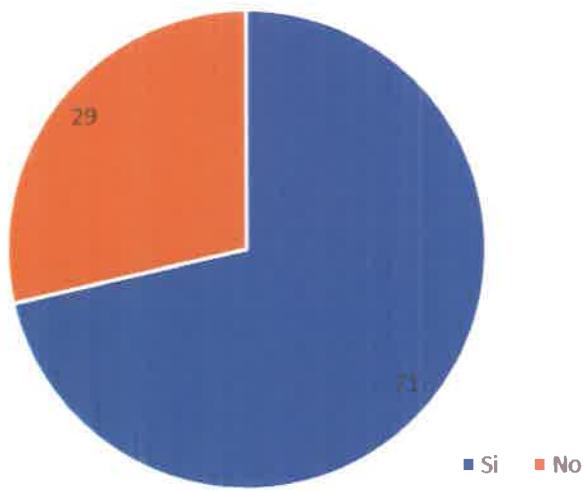
896
proyecto los encuestados opinaron, estar en un 57 % de acuerdo con su construcción/instalación, un 29% no respondió y un 14% respondió que le da igual (Gráfica 5).

Gráfica 3. Nivel de escolaridad de los encuestados (%)



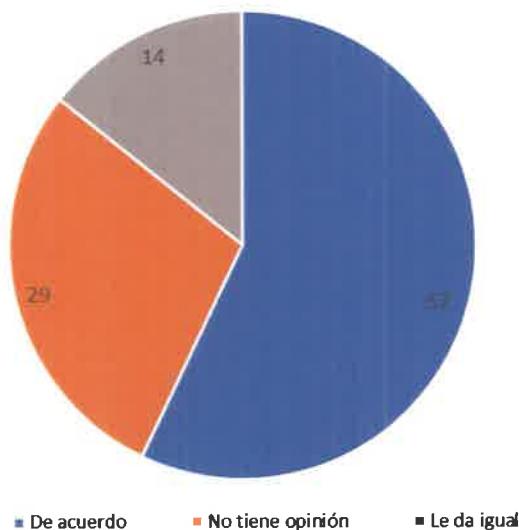
Fuente: elaborado por URS Holdings Inc., 2020

Gráfica 4. Conocimiento del proyecto por los encuestados (%)



Fuente: elaborado por URS Holdings Inc., 2020

887
Gráfica 5. Opinión de los encuestados sobre el proyecto (%)



Fuente: elaborado por URS Holdings Inc., 2020

Al preguntarle a los encuestados en qué forma considera que la modificación del proyecto pudiera impactar a la comunidad o ambiente, se manifestaron en proporciones muy similares entre la opinión que por ser un proyecto que actualmente se encuentra en operación no afectaría al ambiente, generará impactos positivos sobre la comunidad, sin impactarla. Sin embargo, si mencionaron que la actividad pudiera generar fugas o riesgos por accidentes fortuitos.

Las recomendaciones que el grupo de personas encuestadas le plantea a la empresa promotora abarca diversos aspectos sociales. A continuación, se listan dichos aspectos:

- Generación de empleo.
- Establecer permisos de trabajos.
- Tomar en cuenta los riesgos.
- Tomar en cuenta las condiciones de la comunidad.
- Permiso a las unidades de bomberos sobre el área dentro de la termoeléctrica para conocer el sitio de los extintores, rutas de evacuación, hidrantes, etc.

Las recomendaciones aportadas por los encuestados muestran el interés de la comunidad por temas como tomar en cuenta las condiciones actuales de la comunidad

888
y los riesgos existentes, los potenciales riesgos de accidentes en la termoeléctrica y la generación de empleo.

Proyecto: Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto Costa Norte Encuestas y Volanteo		Ubicación: Provincia de Colón. Corregimiento de Cristóbal.
Fotografía: No. 1	Fecha: 25-Agosto-20	
Descripción: Personal de URS entregando volante a comerciante ubicada en frente de la entrada a Telfers Tanks, cerca del área del proyecto.		
Fotografía: No. 2	Fecha: 25-Agosto-20	

Proyecto: Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto Costa Norte Encuestas y Volanteo		Ubicación: Provincia de Colón. Corregimiento de Cristóbal.
Fotografía: No. 3	Fecha: 25-Agosto-20	
Descripción: Personal de URS aplicando la encuesta a personal de los bomberos de la Estación ubicada en el área de Monte Esperanza, Arcoiris, provincia de Colón.		
Fotografía: No. 4	Fecha: 25-Agosto-20	

4. Cuadro comparativo de los impactos a generarse por la modificación propuesta, respecto a los impactos descritos en el EsIA

Durante la evaluación de los impactos realizada en el EsIA aprobado, los impactos negativos resultaron ser, en su mayoría de moderada significancia, con mucha probabilidad de poder ser evitados o atenuados, reduciendo de esta manera su probabilidad de afectación. En cuanto a los impactos positivos, fueron identificados dos de significancia alta y muy alta. En la **Tabla 9** se presenta una comparación entre los impactos que puedan generarse por la modificación propuesta y los impactos contenidos en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

Tabla 9. Impactos que generará la modificación vs impactos descritos en el EsIA aprobado

Actividad	Carácter	Impactos potenciales a generarse con la modificación	Impactos potenciales descritos en el EsIA aprobado
Ejecución de las actividades de instalación, operación y mantenimiento de equipos.	(-)	Aumento en los niveles de ruido y vibraciones.	Aumento en los niveles de ruido y vibraciones.
	(-)	Contaminación de los suelos.	Contaminación de los suelos.
	(-)	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad de trabajadores y residentes cercanos.	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad de trabajadores y residentes cercanos.
Contratación de personal y proveedores de servicio para la instalación, operación y mantenimiento de los equipos.	(+)	Generación de empleos.	Generación de empleos.

Fuente: elaborado por URS Holdings, Inc., a partir de información incluida en el EsIA aprobado para el proyecto Costa Norte en el 2016.

Tal como se observa en la tabla anterior, la modificación propuesta, no genera impactos negativos adicionales, ni diferentes a los identificados en el EsIA aprobado, debido a que las actividades involucran la misma metodología y se desarrollarán en un área con iguales condiciones físicas, biológicas y sociales, previamente caracterizadas.

5. Cuadro comparativo de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación propuesta vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos contemplados en el EsIA aprobado

A continuación, se presentan las medidas ambientales consideradas en el estudio de impacto ambiental aprobado, indicándose su periodo de ejecución, frecuencia y responsables de ejecución y seguimiento, las cuales se mantendrán iguales para las actividades a realizar por la modificación del proyecto.



1.1 Listado de profesionales

El listado de profesionales que participaron en la elaboración de esta modificación de Estudio de Impacto Ambiental con sus respectivas firma(s), así como el personal de apoyo se presentan a continuación en la **Tabla 1** y **Tabla 2**, respectivamente:

Tabla 1. Lista de profesionales

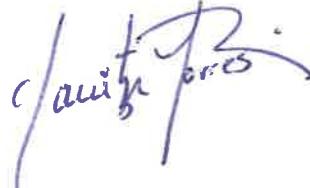
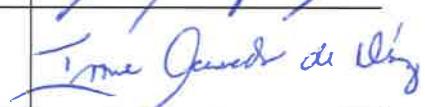
Nombre	Responsabilidades	Firma
Janitze Torres IRC-033-05	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de impactos a generarse por la modificación propuesta, respecto a los impactos descritos en el EsIA. - Comparación de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación propuesta vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos contemplados en el EsIA aprobado. 	
Nadia Vásquez IRC-001-09	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del área del proyecto. - Descripción y justificación de la modificación al EsIA aprobado. 	
Ana Sanjur IRC – 012-09	<ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad técnico del documento. 	
Ivone Acevedo DEIA-IRC-076-2020	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapas. 	

Tabla 2. Personal de apoyo

Nombre	Temas
Veronica Valentín	Consulta social – Volanteo y encuestas.
Juan Carlos Castro	Consulta social – Volanteo y encuestas.
Marinela Valenzuela	Actualización de línea base física.
Mariela Talavera	Apoyo administrativo.

Listado de Profesionales

En esta sección se agrega a la Licda. Katya Gorrichategui al listado de profesionales que participaron en la elaboración de este documento.

Tabla 1a. Lista de profesionales

Nombre	Responsabilidades	Firma
Katya Gorrichategui IRC-018-2011	- Responsable del análisis de los datos de ecosistemas acuáticos.	<i>Katya M. Gorrichategui</i>

Yo, Aileen Flasz con cédula de identidad personal No. N-21-177 representante legal de la empresa URS Holdings, Inc., inscrita en el Registro de Consultores Ambientales mediante Resolución IRC-001-1998 hago constar que es de mi conocimiento la elaboración y presentación del documento de "Modificación del EsIA Categoría III – Proyecto Costa Norte" por los consultores ambientales que forman parte del registro de consultor de la empresa y otros.


Aileen Flasz
Representante Legal
URS Holdings, Inc.



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

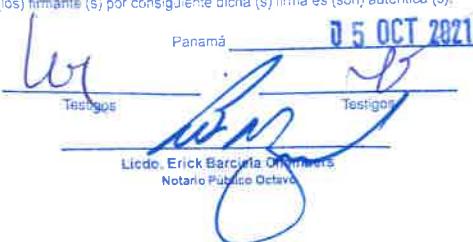
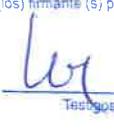

Panamá 05 OCT 2021
Testigo: 
Testigo: 
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

Tabla 10. Cuadro comparativo de las medidas de prevención, mitigación o compensación y su seguimiento

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de mitigación de la modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable del seguimiento	
						D	S	Q	M	U	O	
		Evaluar, a medida que se ubiquen los frentes de trabajo, las condiciones de emisión de ruido y los sitios críticos, para definir la necesidad de establecer medidas de control.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción							MiAmbiente
		Se implementarán controles administrativos o de ingeniería adecuados (para reducir a niveles seguros, el ruido que excede 85 dB, como ser silenciadores en escapes de maquinaria y vehículos, barreras fijas y/o móviles (en caso de presentarse ruidos > 85 dB a más de 400 m), etc. Si tales controles no logran este objetivo, se proporcionará el equipo de protección personal adecuado a todo el personal que lo requiera.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción							Promotor y contratista
		Aumento en los niveles de ruido y vibraciones.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción y operación							Promotor y contratista
	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y VIBRACIONES	Mínimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente mientras dure la construcción y operación							Promotor y contratista
		Evitar el uso innecesario de alarmas, bocinas y sirenas.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente mientras dure la construcción y operación							Promotor y contratista

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de mitigación EsIA modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento	
						D	S	Q	M	U	O		
		Cumplir con todas las normas, regulaciones y gubernamentales, en referencia a control de niveles de ruido, aplicables a cualquier trabajo relativo al Proyecto.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Mantener, de ser necesario, a las comunidades próximas a los sitios de desarrollo del Proyecto informadas sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Cumplir con la norma DGNTI-CCPANT 45 – 2000 en lo referente a puestos de trabajo con generación de vibraciones.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente mientras dure la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Mantener todos los equipos rotatorios del proceso en buenas condiciones y con sistemas de silenciadores adecuados.	Se mantiene igual	Operación	Permanente durante la operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales y monitores periódicos de los niveles de ruido y vibraciones, en caso de ser necesario, en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de la central Termoeléctrica y terminal de GNL.	Se mantiene igual	Operación	Permanente durante la operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y VIBRACIONES		Aumento en los niveles de ruido y vibraciones.											

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de mitigación de la modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable del seguimiento
						D	S	Q	M	U	
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE SUELOS	Contaminación de los suelos	<p>Todo el equipo rodante deberá ser controlado a través de un registro pormenorizado que garantice el cumplimiento de las especificaciones establecidas por los fabricantes, en cuanto al tipo y frecuencia de cada equipo, para de esta forma garantizar la eficiencia de operación y ausencia de fugas, de los motores. De manera especial se inspeccionará la ocurrencia de fugas y, en caso de detectarse las mismas, se prohibirá el ingreso de tales equipos a la obra.</p> <p>En caso de producirse derrames accidentales sobre el suelo, en función a su magnitud, se removerán de inmediato los suelos afectados y serán depositados en tanques para su posterior procesamiento como materiales contaminantes (sustancias peligrosas). Si el caso lo amerita por la magnitud del derrame o vertido, se deberá activar el Plan de Contingencias.</p>	<p>Se mantiene igual</p> <p>Permanente durante la construcción</p>	Construcción	✓	Promotor y contratista	MiAmbiente				

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de mitigación EsIA modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	D S Q M U O	Frecuencia de la ejecución	Responsable del seguimiento
		Dotar a todos los trabajadores del equipo de protección personal y asegurar su uso en los lugares de trabajo.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
		Aplicar una estricta política de educación e información a los trabajadores, tanto de Contratistas como de subcontratistas, en lo referente a las medidas de salud y seguridad ocupacional	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
		Señalizar adecuadamente los lugares de trabajo.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
		Proporcionar a los trabajadores un entorno laboral seguro y saludable.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
		Probabilidad de afectación a la salud y seguridad de trabajadores y residentes cercanos.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
PROGRAMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL		Mantener un Oficial de Seguridad en el área de trabajo, que oriente las medidas para evitar accidentes, lesiones y enfermedades que puedan surgir u ocurrir en el curso del trabajo a realizar.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista
		Mantener un registro del personal autorizado para el manejo de vehículos, maquinarias y equipos en el proyecto.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación			Promotor y contratista

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de mitigación de la modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento	
						D	S	Q	M	U	O		
		Respetar los límites de velocidad establecidos para la zona de acceso al proyecto y toda la normativa legal de tránsito y vialidad aplicable. Esta medida es aplicable a todo vehículo, maquinaria y equipo del contratista, y subcontratistas y promotores del proyecto.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Establecer mecanismos de control de acceso, a fin de que quienes estén en las inmediaciones del área del proyecto sea solo personal autorizado.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente durante la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Disponer de los residuos sólidos en basureros ligeros y debidamente señalizados y con tapas, que deberán ser colectados para evitar diariamente la proliferación de vectores.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Almacenar temporalmente, en forma apropiada, los residuos especiales generados en el área, para luego ser dispuestos apropiadamente por un gestor autorizado.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Mantener un programa de vigilancia y control que asegure el adecuado manejo de los insumos y desechos en los lugares de trabajo.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EsIA aprobado	Medidas de la mitigación de la modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento	
						D	S	Q	M	U	O		
PROGRAMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad de trabajadores y residentes cercanos.	Entregar al personal que vaya a laborar en la obra un breve Código de Conducta que establezca los aspectos básicos del relacionamiento con las áreas circundantes, para evitar interacciones que puedan provocar riesgo a la población o a los trabajadores.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Antes del inicio de las actividades del personal							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Dar seguimiento a cualquier foco de infección o enfermedad ocupacional.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Entrenar al personal acerca de los procedimientos de emergencia.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente durante la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Realizar inspecciones periódicas de salud, seguridad y medio ambiente.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Atender con prontitud cualquier reclamo de la ciudadanía en relación a posibles riesgos a su salud o seguridad, por causa de la obra.	Se mantiene igual	Construcción	Permanente durante la construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Implementar el programa de prevención de riesgos y contingencias.	Se mantiene igual	Construcción y Operación	Permanente durante la construcción y operación							Promotor y contratista	MiAmbiente

Programa	Impacto /Aspecto Ambiental	Medidas de mitigación EStIA aprobado	Medidas de mitigación EStIA modificación	Periodo de ejecución	Frecuencia de aplicación	Frecuencia					Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento	
						D	S	Q	M	U	O		
	Generación de empleos.	Establecer contratación local, de acuerdo a la política de contratistas y subcontratistas.	De requerir mano de obra, establecer mecanismos que favorezca la contratación local, de acuerdo con la política de contratistas y subcontratistas.	Se mantiene igual	Construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
			De requerir materiales e insumos a nivel local y regional, deberá divulgarse las necesidades de estos, como estimulo a la economía	Se mantiene igual	Operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Establecer obligaciones contractualmente las fiscales del contratista y subcontratista de la obra.	De requerir materiales e insumos a nivel local y regional, deberá divulgarse las necesidades de estos, como estimulo a la economía	Se mantiene igual	Construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Contribución a la eficiencia de la gestión de transporte de gas natural licuado	Establecer obligaciones contractualmente las fiscales del contratista y subcontratista de la obra.	Se mantiene igual	Construcción							Promotor y contratista	MiAmbiente
		Promover escenarios de negociación, propicios para el desarrollo económico, para acuerdos entre regiones/ actividades respecto al suministro de gas en la terminal a construir.	Promover escenarios de negociación, propicios para el desarrollo económico, para acuerdos entre regiones/ actividades respecto al suministro de gas en la terminal a construir.	Se mantiene igual	Operación							Promotor y contratista	MiAmbiente
		divulgación de las oportunidades de negocios para quienes ejecutan la actividad de transporte de GNL y potenciales clientes que puedan surgir para la Central Térmoelectrífica y Terminal Costa Norte.	divulgación de las oportunidades de negocios para quienes ejecutan la actividad de transporte de GNL y potenciales clientes que puedan surgir para la Central Térmoelectrífica y Terminal Costa Norte.	Agregada de carácter positivo nacional e internacional	Operación							Promotor	MiAmbiente

6. Anexos

ANEXO 1

Resolución de aprobación de EsIA Proyecto Costa Norte y su modificación

Notas de Entrega de los Informe de Cumplimiento Ambiental

semestres enero a junio de 2020, julio a diciembre 2020 y enero a junio 2021

905

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DIEORA IA-026-16
De 25 de Febrero de 2016.

Por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**.

El suscrito Ministro de Ambiente, Encargado, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **GAS NATURAL ATLÁNTICO, S. DE R.L.**, persona jurídica que según certificación expedida por el Registro Público aparece inscrita al Folio 155598964, se propone desarrollar el proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**;

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de octubre de 2015, la sociedad **GAS NATURAL ATLÁNTICO, S. DE R.L.**, mediante solicitud de su apoderado general, señor **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**, portador del pasaporte **XDA948324**, presenta ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **URS HOLDINGS, INC.**, persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IAR-001-1998; y presenta poder especial al señor **RICARDO ANTONIO CÉSPEDES GARCÍA**, con número de identidad personal **8-842-836**, abogado en ejercicio, con idoneidad No. 17849, para realizar todos los trámites y gestiones requeridas para la aprobación de dicho estudio;

Que, según la documentación aportada por el peticionario, el proyecto objeto del aludido Estudio de Impacto Ambiental, consiste en la construcción y operación de una central termoeléctrica en el área de Isla Telfers a base de Gas Natural Licuado (Liquefied Natural Gas – LNG por sus siglas en inglés), la cual se compone de dos centrales idénticas “espejo” de 381 MW cada una, las cuales serán construidas por fase; la primera de ellas con fecha de entrada en producción prevista para el primer trimestre del año 2018 y la segunda para el año 2020. Cada bloque de generación de 381 MW contará con una operación en ciclo combinado de 3 Turbinas en base a Gas Natural y una Turbina a Vapor. Adicionalmente, para el suministro de LNG, se construirá una terminal de gas, por la cual los tanques de almacenamiento se alimentarán a través de un sistema de tuberías criogénicas proveniente de las facilidades del muelle (jetty) en el cual se recibirán los barcos que transportarán el LNG. Su área de desarrollo comprende una zona terrestre de veintidós hectáreas más nueve mil setecientos metros cuadrados (22 ha + 9700 m²) y una zona marina de ciento cincuenta y cuatro hectáreas más siete mil cuatrocientos metros cuadrados (154 ha + 7400 m²), conformando una superficie total de ciento setenta y siete hectáreas más siete mil cien metros cuadrados (177 ha + 7100 m²), localizada en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, con coordenadas de ubicación UTM (Datum WGS 84):

904

Zona Terrestre

Área de Estructuras permanentes		
20 hectáreas		
Id	Coordenadas WGS84	
	Este	Norte
1	619895,280	1032087,450
2	620035,956	1032256,847
3	620227,253	1032582,742
4	619918,696	1032755,772
5	619856,548	1032657,145
6	619864,948	1032592,565
7	619828,498	1032535,318
8	619761,359	1032495,711
9	619719,213	1032457,997
10	619608,953	1032325,230

Áreas de Uso Temporal		
2.97 hectáreas		
Id	Coordenadas WGS84	
	Este	Norte
1	619301,397	1031575,352
2	619382,560	1031513,527
3	619353,342	1031470,848
4	619312,604	1031410,675
5	619282,554	1031335,764
6	619253,471	1031271,546
7	619198,146	1031222,419
8	619194,693	1031389,822
9	619193,797	1031437,294
10	619202,350	1031448,268
11	619241,360	1031498,322
12	619281,399	1031549,694

Zona Marina

Área de Estructura Permanente		
Polígono B (Muelle)		
10.34 hectáreas		
Id	Coordenadas WGS84	
	Este	Norte
1	619775,398	1032836,489
2	619918,696	1032755,772
3	619856,548	1032657,145
4	619864,948	1032592,565
5	619828,498	1032535,318
6	619761,359	1032495,711
7	619719,213	1032457,997
8	619608,953	1032325,230
9	619455,543	1032451,331

Área maniobras		
82.57 hectáreas		
Id	Coordenadas WGS84	
	Este	Norte
1	618845,405	1033492,570
2	619636,038	1033491,505
3	619740,114	1032794,002
4	619455,543	1032451,331
5	619407,222	1032411,379
6	618844,161	1032569,428

Sitio de Disposición		
61.83 hectáreas		
Id	Coordenadas WGS84	
	Este	Norte
1	620177,560	1042783,640
2	620848,570	1042785,750
3	620851,470	1041864,310
4	620180,440	1041862,200

Que, mediante PROVEIDO-DIEORA-161-2010-15 de 20 de octubre de 2015, el Ministerio de Ambiente admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, de conformidad con el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009;

Que como parte del proceso de Evaluación y considerando lo establecido en el artículo 42 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, se remitió el referido Estudio de Impacto Ambiental a la Dirección Regional de Colón, a la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental (DASIAM), a la Unidad de Economía Ambiental (UNECA), todas dependencias del Ministerio de Ambiente; así como a las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Cultura (INAC), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y Autoridad del Canal de Panamá (ACP);

Que en virtud de lo anterior, la ACP manifestó su objeción al proyecto por carecer de permiso de compatibilidad con la operación del Canal de Panamá; el IDAAN, que no tenía observación al proyecto; la AMP solicita información en relación a las características de la lama, la plataforma montada y el muelle, la fuga de aguas de enfriamiento, los tanques de almacenamiento y la contingencia de derrames químicos; la ARAP solicita información en relación a la sal excedente, límites de otros proyectos, batimetría del muelle y la línea de transmisión; el INAC solicita prospección arqueológica subacuática del muelle, plano topográfico, información cartográfica, entre otros; mientras que ASEP y MIVIOT entregaron comentarios fuera de término y MOP, SINAPROC y MINSA no presentaron comentarios, por lo que de conformidad con el artículo 42 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, se entiende que estas cuatro instituciones no tienen objeción al desarrollo del proyecto;

Que DASIAM contesta mediante MEMORANDO.DASIAM-1082-15 de 29 de octubre de 2015 y UNECA mediante nota UNECA-97-2015 de 18 de noviembre de 2015, solicitando ajustes al análisis costo beneficio final;

Que, de conformidad con el artículo 43 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009 y mediante nota No. DIEORA-DEIA-AC-0262-2412-15, DIEORA solicita información aclaratoria al promotor respecto a la descripción del proyecto, la tecnología utilizada, la concordancia de uso de suelo, entre otros, en base a los comentarios recibidos por las UAS que no estuvieran atendidas en el EsIA y su propio análisis;

Que mediante nota s/n, recibida el 4 de enero de 2016, el promotor hace entrega de la información aclaratoria solicitada, información que fue remitida al SINAPROC, MOP, MIVIOT, MINSA, INAC, IDAAN, ASEP, ARAP, AMP, ACP, así como a la Dirección Regional de Colón, UNECA y DASIAM del Ministerio de Ambiente;

Que UNECA indica que la información presentada por el promotor cumple con las recomendaciones realizadas por dicha unidad; la AMP recomienda otorgar aval al desarrollo del proyecto en evaluación; MIVIOT manifiesta que el promotor respondió de manera satisfactoria las interrogantes realizadas y solicita elaboración de un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del proyecto una vez aprobado el EsIA; la ARAP considera viable el proyecto; mientras que las UAS del INAC, IDAAN, ASEP y la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón no

909

emitieron comentarios en tiempo oportuno. Adicionalmente la ACP tampoco emitió concepto en tiempo oportuno sobre la información aclaratoria, sin embargo, en virtud de la ley, se incluye en la presente resolución el requisito de Permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal de Panamá antes del inicio de la ejecución del proyecto;

Que una vez verificada las coordenadas suministradas por el promotor a través de la respuesta a la nota DIEORA-DEIA-AC-0262-2412-15, se determina por medio del informe técnico de la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental (DASIAM), que la superficie generada concordaba con lo descrito por el promotor en el EsIA, subsanando así la discrepancia en cuanto a la superficie del proyecto;

Que en cumplimiento del artículo 35 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, el promotor entregó mediante Nota No. GNA-BD-34-15 de 12 de noviembre de 2015, la constancia del extracto del aviso de consulta pública publicado en la sección de Busca Fácil del diario La Prensa y en el diario La Crítica los días 6 y 7 de noviembre, y mediante nota No. GNA-BD-039-15 de 23 de noviembre de 2015 la publicación en el Municipio de Colón; sin embargo, no recibieron comentarios durante dicho periodo;

Que mediante Nota GANA-BD-038-15 de 23 de noviembre de 2015, se entrega evidencia del Foro Público realizado el 16 de noviembre de 2015, que consta igualmente en el informe de foro público S/N de 7 de diciembre de 2015 de la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente;

Cabe resaltar que el 9 de diciembre de 2015, fuera del periodo de consulta pública, el señor George Castellanos, Gerente General de IPPCO, remite comentarios referentes a posibles falencias del Estudio de Impacto Ambiental en relación a las "Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de Plantas de Gas Natural Licuado (GNL) del Banco Mundial; sin embargo la información allí contenida en relación a temas de seguridad fueron analizados según la normativa nacional aplicable a la República de Panamá y considerados en la elaboración de la nota DIEORA-DEIA-AC-0262-2412-15; lo que motivó aclaración del promotor en cuanto a los criterios de seguridad utilizados para el desarrollo de los diseños preliminares de dicho proyecto;

Que luego de la evaluación integral e interinstitucional del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante Informe Técnico de 2 de febrero de 2016, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el mencionado Estudio cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 y el mismo se hace cargo adecuadamente de los impactos producidos por el desarrollo de la actividad;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad del estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente;

Que el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, establece las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo provisto en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente;

909

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, cuyo **PROMOTOR** es **GAS NATURAL ATLÁNTICO, S. DE R.L.**, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio con las modificaciones aceptadas mediante el proceso de evaluación, el informe técnico respectivo y la presente resolución, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR** del proyecto que deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. ADVERTIR al **PROMOTOR** del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. ADVERTIR al **PROMOTOR** del proyecto que, en adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental, tendrá que:

- a. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003; para lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón establezcan el monto.
- b. Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón, cada seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, durante la construcción y la etapa operativa del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (Cd). Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de **EL PROMOTOR** del Proyecto.
- c. Mantener un monitoreo continuo y en tiempo real de la temperatura del punto de descarga del sistema de enfriamiento, la calidad de agua marina en la zona de descarga y la calidad de aire en los puntos de emisión de las fuentes fijas, accesible a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente. Además, deberá adjuntar un compilado de los resultados mensuales de este monitoreo en los informes de seguimiento semestrales.
- d. Presentar evidencia en el primer informe de seguimiento que la empresa responsable del manejo de los efluentes de la PTAR cuenta con un instrumento de gestión ambiental aprobado por el Ministerio de Ambiente.
- e. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.
- f. Implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre según lo estipulado en la Resolución AG-0292-2008, en coordinación con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón, previo inicio de ejecución del proyecto, e incluir los resultados en el correspondiente informe de seguimiento.
- g. Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 “Higiene y Seguridad Industrial Condicione de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido”.
- h. Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 “Higiene y Seguridad Industrial Condicione de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Generen Vibraciones”.
- i. Obtener del Ministerio de Ambiente, previo inicio de obra, permiso o concesión para el uso de agua de mar.
- j. Obtener de la Autoridad Marítima de Panamá, previo inicio de obra, concesión de fondo marino.
- k. Previo inicio de obra, obtener la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

- 910
1. Previo inicio de obra, obtener Permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal de Panamá de la Autoridad del Canal de Panamá.
 - m. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.

Artículo 5. ADVERTIR al PROMOTOR del proyecto que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Artículo 6. ADVERTIR al PROMOTOR del proyecto que si decide desistir definitivamente o suspender la obra por más de seis (6) meses, deberá comunicarlo por escrito al Ministerio de Ambiente, en un plazo no menor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que se pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono

Artículo 7. ADVERTIR al PROMOTOR del proyecto que si infringe la presente resolución, o de cualquier otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

Artículo 8. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma.

Artículo 9. NOTIFICAR al PROMOTOR del proyecto de la presente Resolución.

Artículo 10. ADVERTIR a GAS NATURAL ATLÁNTICO, S. DE R.L., que podrá interponer recurso de reconsideración contra la presente resolución dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015 Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de del 23 de agosto de 2012, y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Veinticinco (25) días, del mes de febrero, del año dos mil diecisésis (2016)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:




EMILIO SEMPRIS

Ministro de Ambiente, Encargado

Hoy 25 de febrero de 2016
siendo las 4:00 de la tarde
notifíquese personalmente a Ricardo

Antonio Cespedes G. de la presente

documentación Resolución

Nota: Min

Notificador

Notificado


MANUEL PIMENTEL

Director de Evaluación y
Ordenamiento Territorial Ambiental.

911

ADJUNTO

Formato para el letrero
Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.

- Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.

7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO: PROYECTO COSTA NORTE

Segundo Plano: TIPO DE PROYECTO: ENERGÉTICO

Tercer Plano: PROMOTOR: GAS NATURAL ATLÁNTICO, S. DE R.L.

Cuarto Plano: ÁREA: 22 ha + 9700 m² zona de desarrollo terrestre y 154 ha + 7400 m² ha zona de desarrollo marino

Quinto Plano: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN
No. 1A-026-16 DE 23 DE febrero DE 2016.

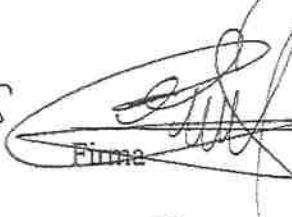
Recibido por:

Ricardo Cespedes

Nombre y apellidos
(en letra de molde)

8842-836

Nº de Cédula de I.P.


Firma

25 feb 2016

Fecha

912

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DIEORA *IA-020-2016*
De 16 de junio de 2016.

Que aprueba la solicitud de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, aprobado mediante la Resolución **DIEORA IA-026-16**, del 25 de febrero de 2016.

El suscrito Vice Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L.**, persona jurídica que según certificación expedida por el Registro Público se encuentra registrada a Folio 155598964, a través su Apoderado General el señor **MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY**, con cédula de identidad personal No. E-8-119227, se propone a realizar el cambio de promotor al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, aprobado mediante Resolución **DIEORA IA-026-16**, del 25 de febrero de 2016, notificada el 25 de febrero de 2016, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, ubicado en el corregimiento de Cristóbal, Distrito y provincia de Colón.

Que el día 13 de abril de 2016, el señor **MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY**, actuando en calidad de apoderado general de las empresas **GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L.**, y **COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.**, presentó la solicitud de cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, con la intención de que se reconozca como promotores del mencionado proyecto a las empresas **GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L** y **COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L** (visible de foja 756 a 758).

Que la empresa **GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L.**, administrará el siguiente polígono:

Total Polígono Terrestre Gas Natural Atlántico s. de R.L.		
VERTICE	ESTE	NORTE
P1	619895.3	1032087.45
P2	620036	1032256.85
P8	619761.4	1032495.72
P9	619719.2	1032458
P10	619609	1032325.23
P11	619781.2	1032503.94
P12	620054.3	1032280.1

Total Polígono Terrestre		
VERTICE	ESTE	NORTE
P1	619895.3	1032087
P2	620036	1032257
P3	620227	1032583
P4	619918.7	1032756
P5	619856.6	1032657
P6	619865	1032593
P7	619828.5	1032535
P8	619761.4	1032496
P9	619719.2	1032458
P10	619609	1032325

Que la empresa COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L., administrará el siguiente polígono:

Total Polígono Terrestre Costa Norte LNG TERMINAL s. de R.L.		
VERTICE	ESTE	NORTE
P3	620227.3	1032582.75
P4	619918.7	1032755.78
P5	619856.6	1032657.15
P6	619865	1032592.57
P7	619828.5	1032535.32
P11	619781.2	1032503.94
P12	6200054.3	1032280.1

Total Polígono Marino		
VERTICE	ESTE	NORTE
P10	619609	1032325
P9	619719.2	1032458
P8	619761.4	1032496
P7	619828.5	1032535
P6	619865	1032593
P5	619856.6	1032657
P4	619918.7	1032756
P5B	619775.4	1032837
P6B	619455.5	1032451

Que la empresa GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L., presentó con su solicitud la siguiente documentación: copia de cédula de identidad personal debidamente autenticada del señor **MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY** (f. 761), Certificación de Registro Público de la empresa GAS NATURAL ATLANTICO, S DE R. L. (762 y 763), Certificación de Registro Público de la empresa COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L. (764 y 765), certificados de paz y salvo de ambas empresas (f. 766 y 767), copia simple de Resolución DIEORA IA-026-16 (f. 768 a 774), recibo de cobro (f. 775), copia de contrato de arrendamiento entre PANAMÁ PORTS COMPANY, S. A y la empresa BOCAS DEL TORO HYDRO, S. A., (f. 776 a 801), copia de contrato de cesión de AES BOCAS DEL TORO HYDRO, S. A., a la empresa GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L., (f. 802 a 805) y copia de contrato de cesión de GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L. a COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L., (f. 808 a 810).

Que a foja 819 del expediente consta Nota DIEORA – DEIA- NC-214-2005-16, por medio de la cual se le indica a la empresa GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L., que el memorial a través del cual se solicita la modificación en estudio debe estar notariado, que los contratos de cesión presentados deber ser notariados y que se requiere autorización de PANAMA PORTS COMPANY, S.A., a dicho subarrendamiento.

Que a través de memorial recibido el 25 de mayo de 2016, la empresa GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L., aportó la documentación solicitada.

Que luego de efectuar la revisión integral de la solicitud de modificación presentada al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, aprobado, correspondiente al proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante informe Técnico que consta en el expediente correspondiente de foja 812 a 814, recomienda su aprobación, fundamentándose en que la mencionada solicitud de modificación al Estudio de Impacto Ambiental aprobado, cumple con los requisitos técnicos y legales, dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto del 2012, ya que no excede las normas ambientales que los regula o que no hayan sido contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, y por sí sola la modificación propuesta no constituye una nueva obra o actividad contenida en la lista taxativa.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. JAN-020-2016
FECHA 16/05/2016
Página 2 de 3
ES/MPO/DS/ACP

914

RE SUE L V E:

Artículo 1. APROBAR la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, promovido por la sociedad **GAS NATURAL ATLANTICO, S. DE R. L.**, aprobado mediante la Resolución **DIEORA IA-026-16**, del 25 de febrero de 2016 y en consecuencia, **ACEPTAR** el cambio de promotor solicitado.

Artículo 2. RECONOCER a las empresas **GAS NATURAL ATLANTICO, S DE R. L., y COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L**, como nuevos Promotores del Estudio de Impacto Ambiental **PROYECTO COSTA NORTE**.

Artículo 3. ADVERTIR a las empresas **GAS NATURAL ATLANTICO, S DE R. L., y COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L**, que como promotores del Estudio de Impacto Ambiental denominado **PROYECTO COSTA NORTE**, serán responsables de su cumplimiento.

Artículo 4. MANTENER en todas sus partes, el resto del contenido de la Resolución **DIEORA IA-026-16**, de 25 de febrero de 2016, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental denominado **PROYECTO COSTA NORTE**.

Artículo 5. Esta Resolución será efectiva a partir de su notificación.

Artículo 6. ADVERTIR a las empresas **GAS NATURAL ATLANTICO, S DE R. L., y COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R. L.**, que podrá interponer recurso de reconsideración contra la presente resolución dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 41 de 1 de julio de 1998, y Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, Decreto No. 113 de 13 de junio de 2016 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días, del mes de junio, del año dos mil dieciséis (2016).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


EMILIO SEMPRIS
Vice Ministro de Ambiente

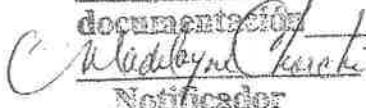



MANUEL PIMENTEL ORTEGA
Director de Evaluación y
Ordenamiento Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. IAU-020-2016
FECHA 16/06/2016
Página 3 de 3
ES/MPO/DS/acep

El día 16 de junio de 2016
siendo las 12:00 de la tarde
notifíquese personalmente a Frania
Castillo de la presente

documentación Resolución
Notificación


Notificador


Notificado

Colón, 30 de julio de 2020

Edificio Prime Time
 Piso 16, Local C
 Ave. La Rotonda, Costa del Este
 Parque Lefevre,
 Apartado Postal 0816-01990
 Panamá, República de Panamá
 Tel. Pmá.: 507 830 2141
 Tel. Colón: 507 434 0440/0441

Ingeniera
GRISELDA MARTINEZ
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente
 Provincia de Colón
 E. S. D.

Asunto: Entrega del Noveno Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto Costa Norte, correspondiente al periodo de enero a junio de 2020.

Nuestra Referencia Previa: **GANA-EHS-005-2020.**

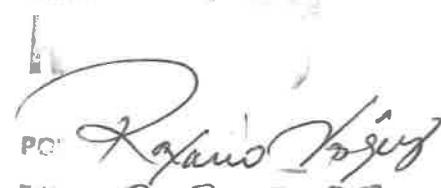
Respetada Directora Martínez:

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en la Resolución DIEORA IA-026-2016 del 25 de febrero de 2016, mediante la cual se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **Costa Norte**; Gas Natural Atlántico, S. de R.L. y Costa Norte LNG Terminal S. de R.L., empresas promotoras del proyecto en mención, hacen entrega del **NOVENO INFORME DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO COSTA NORTE**. El mencionado documento comprende el periodo de enero a junio de 2020.

Para cualquier consulta, puede usted establecer comunicación con Glaister Tejada – Líder Ambiental de la Planta de Generación Costa Norte, al correo electrónico glaister.tejada@aes.com o al teléfono celular 6400-3185 o comunicación con Johanna Hinestroza – Supervisora Ambiental de la Planta de Generación Costa Norte, al correo electrónico manpower.jporras.c@aes.com o al teléfono celular 6928-3624.

Atentamente,


Glaister P. Tejada A.
 Líder Ambiental
 Gas Natural Atlántico, S. de R. L.


 PC: Roxana Vélez
 FE: 3-8-2020
 DEPARTAMENTO: 2:35

Adjunto: Noveno Informe de Cumplimiento y Seguimiento Ambiental del Proyecto Costa Norte, correspondiente al periodo de enero a junio de 2020.
 (Una (1) copia digital en CD).

Costa Norte Combined Cycle Power Plant

**INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: COSTA NORTE".**

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Periodo enero-junio 2020

EsIA Categoría III, aprobado mediante Resolución DIEORA IA-026-2016,
del 25 de febrero de 2016

Ubicación: Isla Telfers, corregimiento de Cristóbal, Distrito y provincia de Colón

Promotor:
Gas Natural Atlántico S.R.L.
Costa Norte LNG Terminal S.R.L



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Adela M. Olivardia B.
C.T. Identidad N° 1179

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jorge A. Castillo M.
C.T. Identidad N° 1190

Consultores	No. Registro	Firma
Adela Marina Olivardia.	IAR-106-200/ Actualizado 2020	
Jorge Antonio Castillo	AA-008-2012. Actualizado 2019	

Colón, 25 de febrero de 2021

Ingeniera
GRISELDA MARTINEZ
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente
 Provincia de Colón
 E. S. D.

Ministerio De Ambiente
RECIBIDO

POR: Melissa Breyer
 FECHA: 25/2/21
 DESPACHO DEL DIRECTOR(A)
 REGIONAL

Edificio Prime Time
 Piso 16, Local C
 Ave. La Rotonda, Costa del Este
 Parque Lefevre,
 Apartado Postal 0816-01990
 Panamá, República de Panamá
 Tel. Pmá.: 507 830 2141
 Tel. Colón: 507 434 0440/0441

Asunto: Entrega del Décimo Informe de Cumplimiento Ambiental del Proyecto Costa Norte, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020.

Nuestra Referencia Previa: **GANA-EHS-019-2020.**

Respetada Directora Martínez:

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en la Resolución DIEORA IA-026-2016 del 25 de febrero de 2016, mediante la cual se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **Costa Norte**; Gas Natural Atlántico, S. de R.L. y Costa Norte Lng Terminal S. de R.L., empresas promotoras del proyecto en mención, hacen entrega del **DECIMO INFORME DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO COSTA NORTE**. El mencionado documento comprende el periodo de julio a diciembre de 2020.

Para cualquier consulta, puede usted establecer comunicación con Glaister Tejada – Líder Ambiental de la Planta de Generación Costa Norte, al correo electrónico glaister.tejada@aes.com o al teléfono celular 6400-3185 o comunicación con Johanna Hinestrosa – Supervisora Ambiental de la Planta de Generación Costa Norte, al correo electrónico manpower.jporras.c@aes.com o al teléfono celular 6928-3624.

Atentamente,


Glaister P. Tejada A.
 Líder Ambiental
 Gas Natural Atlántico, S. de R. L.

Adjunto: Decimo Informe de Cumplimiento y Seguimiento Ambiental del Proyecto Costa Norte, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020.
 (tres (3) copias digitales en CD).

Costa Norte Combined Cycle Power Plant

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Periodo julio-diciembre 2020

EsIA Categoría III, aprobado mediante Resolución DIEORA IA-026-2016,
del 25 de febrero de 2016



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jorge A. Castillo M.
C.T. (enmienda N° 1180)

Auditores	No. Registro	Firma
Jorge Antonio Castillo	AA-008-2012. Actualizado 2019	
Adela Marina Olivardía, (Apoyo técnico)	IAR-106-200/ Actualizado 2020	

**INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: COSTA NORTE”.**

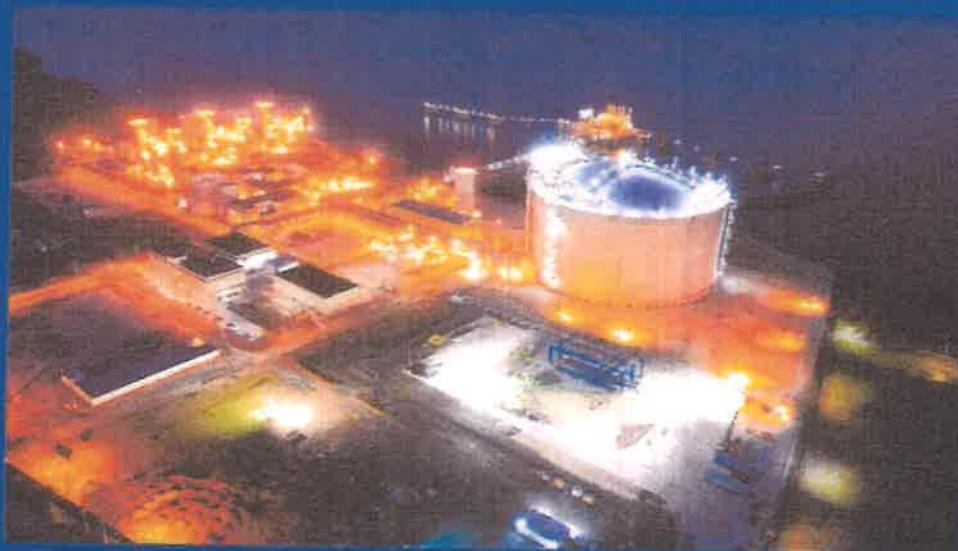
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Periodo julio-diciembre 2020

**EsIA Categoría III, aprobado mediante Resolución DIEORA IA-026-2016,
del 25 de febrero de 2016**

Ubicación: Isla Telfers, corregimiento de Cristóbal, Distrito y provincia de Colón

Promotor:
Gas Natural Atlántico S.R.L.
Costa Norte LNG Terminal S.R.L.



Jorge A. Castillo M.
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jorge A. Castillo M.
C.T. Idoneidad N° 1180

Adela M. Olivardia B.
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Adela M. Olivardia B.
C.T. Idoneidad N° 1179

TOMO 1



AES
Gas Natural Atlántico



AES

Costa Norte LNG Terminal

920

**INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: COSTA NORTE”.**

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Periodo julio-diciembre 2020

EsIA Categoría III, aprobado mediante Resolución DIEORA IA-026-2016,
del 25 de febrero de 2016

Ubicación: Isla Telfers, corregimiento de Cristóbal, Distrito y provincia de Colón

Promotor:

Gas Natural Atlántico S.R.L.
Costa Norte LNG Terminal S.R.L.



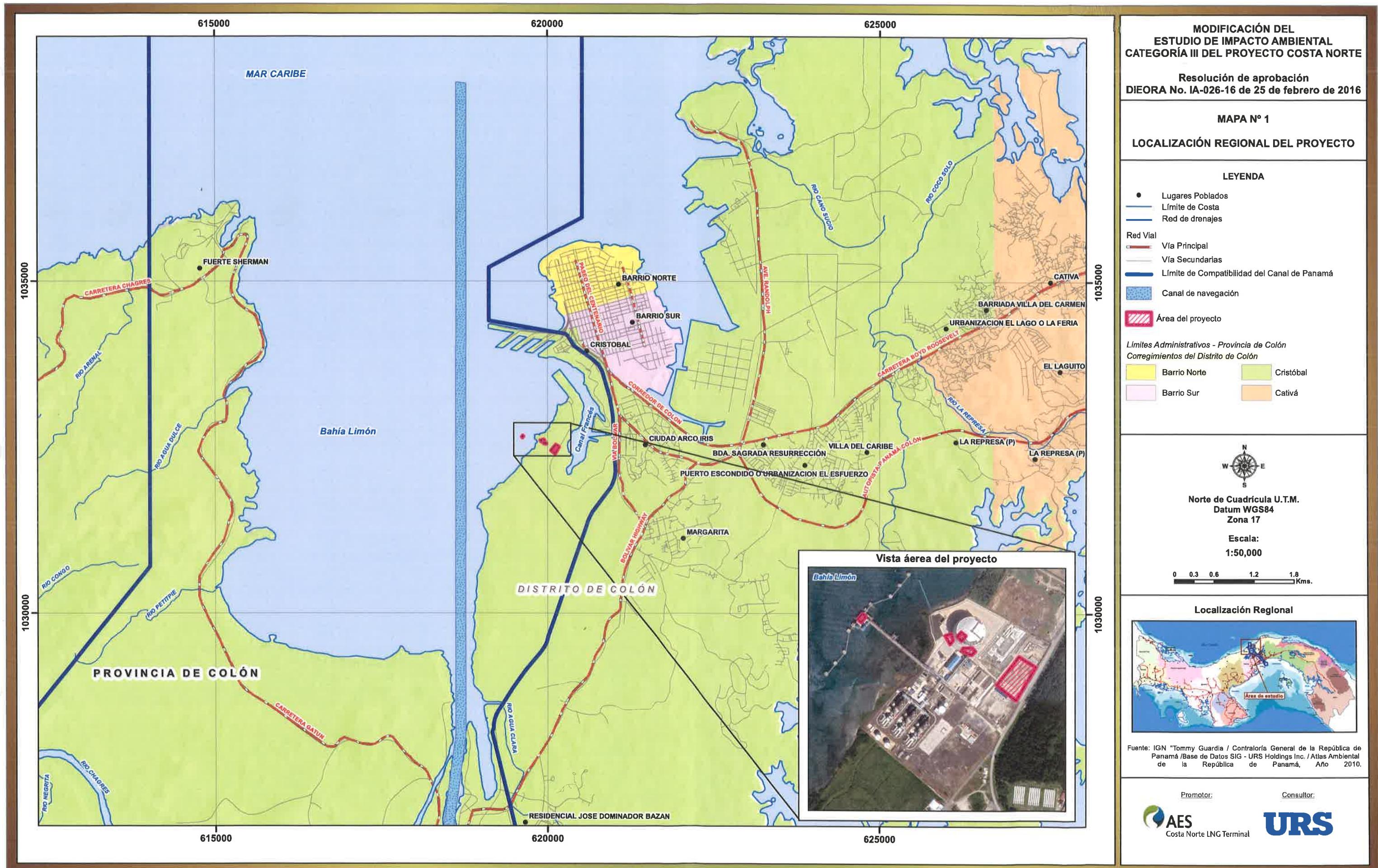
Jorge A. Castillo M.
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jorge A. Castillo M.
C.T. Identidad N° 1165

Adela M. Olivardia S.
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Adela M. Olivardia S.
C.T. Identidad N° 1179

TOMO 2

ANEXO 2

Mapa No. 1 Localización Regional



ANEXO 3

Compatibilidad con la zona del Canal de Panamá



924

11 de agosto de 2021

Vía correo electrónico
jose.desousa@aes.com

Licenciado Miguel Bolinaga
Representante Legal
Costa Norte LNG Terminal S. de R. L.
E. S. D.

Estimado licenciado Bolinaga:

Tengo a bien dar respuesta a su carta de 26 de julio de 2021, donde solicita confirmación de que la Autoridad del Canal de Panamá recibió la solicitud de permiso de compatibilidad para el proyecto denominado “Extensión del servicio de carga de gas natural licuado a buques en la Terminal de Costa Norte”.

Sobre el particular, certificamos que el pasado 25 de junio recibimos la solicitud de permiso de compatibilidad presentada por la Autoridad Marítima de Panamá para el proyecto antes mencionado, y a la fecha, se encuentra en la fase final del proceso de evaluación.

De tener alguna pregunta adicional al respecto, puede comunicarse con el licenciado Daniel Véliz, especialista en Administración de Tierras y Edificios, al teléfono 272-7103, o al correo electrónico dveliz@pancanal.com.

Atentamente,

Salvatore Badile Ladaris
Vicepresidente de Asuntos Corporativos

Autoridad del Canal de Panamá
Balboa, Ancón, Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

ANEXO 4

Documentos legales



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.07.09 11:00:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis Bethancourt Guzman

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

252069/2021 (0) DE FECHA 07/09/2021

QUE LA SOCIEDAD

COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.(LA SOCIEDAD)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155613062 DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

DEEPLIGHT HOLDINGS S. DE R.L

AES GLOBAL POWER HOLDINGS, B.V.

- QUE SUS CARGOS SON:

ADMINISTRADOR: MIGUEL BOLINAGA SERFATY

ADMINISTRADOR: MIGUEL HERAS CASTRO

VICEPRESIDENTE: MIGUEL BOLINAGA SERFATY (VICEPRESIDENTE EJECUTIVO)

VICEPRESIDENTE: MIGUEL HERAS CASTRO

SECRETARIO: ADVIEL CENTENO MAYTA

ADMINISTRADOR: ARMINIO BORJAS (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: ENRIQUE SAEZ ANDRACA (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: ALBERTO MOTTA PAGE

SUBSECRETARIO: ENRIQUE SAEZ ANDRACA

ADMINISTRADOR: ARTURO GRIS (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: ADVIEL CENTENO MAYTA (SUPLENTE)

ADMINISTRADOR: JUAN IGNACIO RUBIOLO

PRESIDENTE: JUAN IGNACIO RUBIOLO

ADMINISTRADOR: ARMINIO BORJAS

TESORERO: KRISTINA LUND

ADMINISTRADOR: KRISTINA LUND (SUPLENTE DE MIGUEL BOLINAGA)

OTROS CARGOS: ANGELICA BERTOLI LAWSON (ADMINISTRADORA SUPLENTE)

AGENTE RESIDENTE: ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

- QUE SU CAPITAL ES DE 300,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ COMPLETO DE TRES CIENTOS MILLONES DE DÓLARES (US\$300,000,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN TRES MILLONES (3,000,000) PARTICIPACIONES (LAS PARTICIPACIONES) CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B00738DE-9374-41BB-9D42-B0A92FB5E6B0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



929

Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 09 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:49
A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403064595



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B00738DE-9374-41BB-9D42-B0A92FB5E6B0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 6630 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6080

PODER ESPECIAL

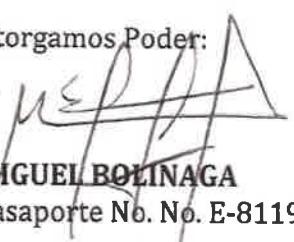
SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.

Quien suscribe, **MIGUEL BOLINAGA**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, con cédula No. E-8119227, debidamente autorizado para la celebración de este acto, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L.** sociedad anónima, inscrita bajo el Folio 155613062, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Costa del Este, Edificio Business Park V (Torre Bladex), Corregimiento de Parque Lefevre, ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, por este medio me dirijo a usted, con el propósito de otorgar poder especial amplio y suficiente al Licdo. **CARLOS ALBERTO DÍAZ PÉREZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-765-1053, idoneidad No. 15222, localizable al teléfono 6824-9841 correo electrónico carlos.adiaz@aes.com, a la Licda. **NAYSA MAYANÍN GARCÍA MORENO**, mujer, panameña, abogada en ejercicio, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-763-2110, con idoneidad No. 12554, localizable al teléfono 6588-5735, correo electrónico naysa.garcia@aes.com, ambos con oficina principal en Costa del Este, Edificio Business Park V (Torre Bladex), Piso 11, Avenida La Rotonda, corregimiento de Parque Lefevre, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales para que en nombre y representación de la empresa, de manera individual, presenten documentación, revisen expedientes, retire notas, cartas, comunicados, consultas y en general realicen todos los trámites y gestiones ante los distintos departamentos o direcciones del Ministerio de Ambiente que se requieran para la evaluación, aprobación, seguimiento y cumplimiento de La Modificación del Estudio de Impacto Ambiental categoría III del proyecto "**COSTA NORTE**".

El Licdo. **Carlos Díaz** y la Licda. **Naysa García** quedan ampliamente facultados para notificarse, recibir, firmar, suscribir, comprometerse, sustituir y retomar el presente Poder, así como realizar cualquier trámite necesario para la perfección de lo arriba encomendado e igualmente interponer cualquier recurso que la Ley disponga a su alcance para el fiel cumplimiento del presente Poder.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Otorgamos Poder:


MIGUEL BOLINAGA
Pasaporte No. No. E-8119227



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá, 28 JUL 2021


Testigos
Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

929

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Miguel Eduardo
Bolinaga Serfaty



E-8-119227

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-MAR-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 21-MAY-2014
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 21-MAY-2024




El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá 28 JUL 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

⑧

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Naysa Mayanin
Garcia Moreno

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-FEB-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-MAY-2021 EXPIRA: 26-MAY-2036



8-763-2110




El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panama, 28 JUL 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(8)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Alberto
Díaz Pérez



8-765-1053

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-ABR-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 22-DIC-2016 EXPIRA: 22-DIC-2026



Carlo Díaz



El presente certijo NO
implica la validez y eficacia del
contenido de este documento ni
el de su original. (Art. 1729 CC)

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.
Panama, 28 JUL 2021

Testigos

Testigos

Lcdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

⑧

1

Depósito
Deposito Corriente Chequero A/c/c



Nombre de la Cuenta
(Account Name)

Ministerio de Ambiente

Favor usar letra imprenta (Please fill in print)

Firma
(Signature) Wes

Cédula
(ID/Passport) 1234567890

Número de Cuenta:
(Account Number)

10000163274

Cantidad de Cheques
(Quantity Checks)

SUCURSAL SAN FRANCISCO 27/07/2021 08:45:51 CAJ 0327071
0100/DEPOSITO CUENTA CORRIENTE #SBQ 06664273 SUP

REFERENCIA 150054273

810000163794 - MINISTERIO DE AMBIENTE

Efectivo	Cheques BNP	Otros Bancos
8.00	8.00	1,560.00
Extranjeros	Loteria	Total
0.00	0.00	1,560.00

Depósito (Deposit)	Balboas	Cts.
Efectivo (Cash)		
Cheque Banconal (Banconal Checks)		
Cheque Local (Local Checks)	1,500	
Cheque Extranjero (Foreign Checks)		
Total B/.	1,500	00

Forma: 2078-99000-008 - V.002

ANEXO 5

Informe de ruido ambiental



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional
Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3
Teléfono: 323-7520/ 221-2253
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com



934

Informe de Ensayo Ruido Ambiental

GAS NATURAL ATLÁNTICO Planta de Generación de Energía Provincia de Colón

FECHA: Del 12 al 15 de enero de 2021
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2021-002-B179 v.1
NÚMERO DE PROPUESTA: 2020-A009-007 v.0
REDACTADO POR: Licda. Aminta Newman
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Aminta Newman



935

Contenido

	Páginas
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de las mediciones	4
Sección 4: Conclusiones	10
Sección 5: Equipo técnico	10
ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre	11
ANEXO 2: Localización de los puntos de medición	12
ANEXO 3: Certificados de calibración	13
ANEXO 4: Fotografía de las mediciones	17

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	Gas Natural Atlántico
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Ubicación	Provincia de Colón
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Glaister Tejada / Ing. Johana Hinestroza
Sección 2: Método de medición	
Norma aplicable	1. Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales 2. Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales
Método	ISO1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental
Horario de la medición	Diurno/nocturno
Instrumentos utilizados y ubicación del micrófono	Sonómetro integrador tipo uno marca QUEST, modelo SoundPro DL-1-1/1-1/3, serie BLQ030006. Calibrador acústico marca 3M modelo AC300, serie AC300007319. Micrófono de incidencia directa (0°) 1,50 m del piso
Vigencia de calibración	Ver anexo 3
Descripción de los ajustes de campo	Se ajustó el sonómetro utilizando un calibrador acústico marca 3M modelo AC300, serie AC300007319 antes y después de cada sesión de medición. La desviación máxima tolerada fue de $\pm 0,5$ dB
Límites máximos	1. Según Decreto Ejecutivo No.1 de 2004: → Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.) → Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m. hasta 5:59 a.m.) 2. Según Decreto Ejecutivo No.306 de 2002: <u>Artículo 9:</u> Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así: → Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona. → Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 dB en la escala A sobre el ruido de fondo o ambiental. → Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 dB, en la escala A, sobre el ruido de fondo o ambiental.
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Rápida
Tiempo de integración	24 horas por punto
Descriptor de ruido utilizado en las mediciones	L_{eq} = Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A). L_{90} = Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).
Incertidumbre de las mediciones	Ver anexo 1.
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de datos PT-02 Ensayo de Ruido Ambiental

Sección 3: Resultado de las mediciones¹

Punto No.1		Condiciones atmosféricas durante la medición				Resultado de las mediciones en dBA			
Duración	Descripción	Descripción cuantitativa	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Condiciones que pudieron afectar la medición	L _{eq}	L _{max}	L _{min}	L ₈₀
Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)					
10:30 a.m.	11:30 a.m.	76,9	2,6	758,9	30,2		57,7	79,5	52,1
11:30 a.m.	12:30 p.m.	73,8	<0,4	758,9	30,9	Paso de camiones en la vía	57,6	79,5	52,0
12:30 p.m.	1:30 p.m.	72,3	1,5	758,1	31,4	Ruido de brisa	58,0	80,7	52,0
1:30 p.m.	2:30 p.m.	74,9	1,9	757,1	31,0		58,2	81,3	52,0
2:30 p.m.	3:30 p.m.	77,6	2,2	756,9	29,6	Tronera de tren de carga	58,5	81,3	52,0
3:30 p.m.	4:30 p.m.	76,6	1,0	756,6	30,1	Tronera de camiones en la vía	58,8	83,9	52,0
4:30 p.m.	5:30 p.m.	81,9	0,9	756,9	28,1	Paso de camiones en la vía	58,8	83,9	52,0
5:30 p.m.	6:30 p.m.	77,6	0,8	756,9	29,3		58,7	83,9	52,0
6:30 p.m.	7:30 p.m.	82,0	2,2	757,4	27,6	Paso de camiones	58,5	83,9	52,0
7:30 p.m.	8:30 p.m.	83,5	2,8	757,9	27,4		58,3	83,9	52,0
8:30 p.m.	9:59 p.m.	83,3	2,4	758,6	27,4	Paso de camiones hacia puerto	58,2	83,9	52,0

¹NOTA:

Condiciones que pudieron afectar la medición: Son todas las situaciones de ruido, externas a la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.

Observaciones: Son las situaciones de ruido en la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.



Duración		Descripción cuantitativa					Resultado de las mediciones en dBA			
Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Condiciones que pudieron afectar la medición				
10:00 p.m.	10:30 p.m.	82,3	1,7	758,9	27,4	Paso de camiones hacia puerto	58,4	82,0	53,0	54,8
10:30 p.m.	11:30 p.m.	82,0	2,3	758,9	27,3	Ruido de descarga de barco	57,5	82,0	52,6	54,6
11:30 p.m.	12:30 a.m.	83,1	1,5	758,9	27,1	Ruido de paso de camiones	57,3	82,0	52,6	54,6
12:30 a.m.	1:30 a.m.	82,0	2	758,1	27,3	Ninguna	57,2	82,0	52,6	54,6
1:30 a.m.	2:30 a.m.	82,7	1,1	757,6	27,1	Bocina de ferrocarril	56,9	82,0	52,6	54,6
2:30 a.m.	3:30 a.m.	84,0	1,5	757,4	27,1	Paso de camiones hacia el puerto	56,9	82,0	52,6	54,6
3:30 a.m.	4:30 a.m.	85,0	0,8	757,4	26,9	Movimiento de camiones	56,9	82,0	52,6	54,6
4:30 a.m.	5:59 a.m.	87,7	0,8	757,9	26,7	Movimiento de camiones hacia el puerto	56,9	82,0	52,6	54,7
6:00 a.m.	6:30 a.m.	87,3	1,1	757,9	27,3	Movimiento de camiones	57,5	66,9	53,9	55,5
6:30 a.m.	7:30 a.m.	85,2	1	758,1	27,8	Movimiento de camiones hacia el puerto	57,8	76,5	53,1	55,5
7:30 a.m.	8:30 a.m.	84,7	1,4	758,1	28,2	Movimiento de camiones hacia el puerto	57,7	76,5	52,9	55,4
8:30 a.m.	9:30 a.m.	83,8	0,9	758,4	28,6		57,7	78,2	52,9	55,5
9:30 a.m.	10:30 a.m.	83,1	1,6	758,9	29		57,8	78,2	52,9	55,4

Observaciones: Durante la medición la planta se encontraba generando, trabajos con rotomartillo en el área de paneles solares.

Punto No.2
Ubicación: Área colindante con STI y Petróport

Zona 17P | Coordenadas UTM (WGS84)
619870 m E
1032156 m N
Condiciones atmosféricas durante la medición
Descripción cualitativa: Predominó el cielo parcialmente nublado. El instrumento se situó a 150 m de la fuente. Superficie cubierta de gravilla y concreto, por lo cual se considera mixta. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.

Duración	Descripción cuantitativa				Condiciones que pudieron afectar la medición	Resultado de las mediciones en dBA				
	Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)		Temperatura (°C)	L _{eq}	L _{max}	L _{min}	L ₉₀
11:00 a.m.	12:00 m.d.	81,0	2,9	758,9	29,2	Flujo de camiones hacia el puerto, troneras de camiones	65,3	102,3	56,8	58,8
12:00 m.d.	1:00 p.m.	73,3	2,0	758,1	31,0		63,6	102,3	56,8	59,1
1:00 p.m.	2:00 p.m.	73,5	2,3	757,6	30,7	Flujo de camiones hacia el puerto, ruido de brisa	63,2	102,3	56,8	59,2
2:00 p.m.	3:00 p.m.	73,4	3,7	756,6	30,5		62,9	102,3	56,8	59,3
3:00 p.m.	4:00 p.m.	73,8	2,7	756,4	30,4	Passo esporádico de camiones hacia el puerto	62,8	102,3	56,8	59,4
4:00 p.m.	5:00 p.m.	78,1	3,7	756,4	28,9		62,7	102,3	56,8	59,4
5:00 p.m.	6:00 p.m.	79,3	3,6	756,9	27,8	Paso de camiones	62,7	102,3	56,8	59,4
6:00 p.m.	7:00 p.m.	80,6	4,4	757,4	27,8	Paso de camiones	62,5	102,3	56,8	59,4
7:00 p.m.	8:00 p.m.	81,1	4,4	757,4	27,8	Paso de camiones	62,4	102,3	56,8	59,5
8:00 p.m.	9:00 p.m.	82,0	3,5	757,6	27,6	Paso de camiones	62,5	102,3	56,8	59,5
9:00 p.m.	9:59 p.m.	81,8	0,8	758,1	27,7	Paso de camiones	62,4	102,3	56,8	59,6



Duración		Descripción cuantitativa				Resultado de las mediciones en dBA					
Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Condiciones que pudieron afectar la medición		L _{eq}	L _{max}	L _{min}	L ₉₀
10:00 p.m.	11:00 p.m.	82,0	1,2	758,1	27,6		Ninguna	59,8	68,5	56,9	58,3
11:00 p.m.	12:00 m.n.	93,0	2,3	758,1	24,8			59,4	68,5	56,5	58,2
12:00 m.n.	1:00 a.m.	>95,0	0,6	757,6	24,9			59,2	68,5	56,5	58,1
1:00 a.m.	2:00 a.m.	93,4	0,4	757,4	25,7	Ruido de hornos de incineración		59,6	70,1	56,5	58,2
2:00 a.m.	3:00 a.m.	83,0	1,1	756,9	27,4	Paso de camiones hacia el puerto		59,9	70,9	56,5	58,3
3:00 a.m.	4:00 a.m.	84,44	3,6	756,9	27,3			59,9	70,9	56,5	58,3
4:00 a.m.	5:00 a.m.	85,0	1,7	756,9	27,3			59,9	70,9	56,5	58,3
5:00 a.m.	5:59 a.m.	82,2	1,1	757,1	27,5		Ninguna	59,8	70,9	56,5	58,3
6:00 a.m.	7:00 a.m.	80,4	1,2	757,1	27,9			58,7	65,4	56,2	57,7
7:00 a.m.	8:00 a.m.	80,0	0,8	757,6	28,3			60,7	72,9	56,2	57,9
8:00 a.m.	9:00 a.m.	79,7	0,9	757,6	28,8			61,9	79,7	56,2	58,1
9:00 a.m.	10:00 a.m.	78,5	1,6	758,4	29,2	Paso esporádico de camiones hacia el puerto		62,1	81,5	56,2	58,2
10:00 a.m.	11:00 a.m.	78,1	2,0	758,9	29,8			62,3	81,5	56,2	58,4

Observaciones: Durante la medición la planta estaba generando.



Punto No.3

Ubicación: Área colindante con Telfer Tank

Zona 17P | Coordenadas UTM (WGS84)

620176 m E 1032590 m N

Condiciones atmosféricas durante la medición

Descripción cualitativa: Predominó el cielo parcialmente nublado. El instrumento se situó a 415 m de la fuente. Superficie cubierta de gravilla y concreto, por lo cual se considera mixta. Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.

Duración	Descripción cuantitativa					Resultado de las mediciones en dBA					
	Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)	Condiciones que pudieron afectar la medición	L_{eq}	L_{max}	L_{min}	L_{90}
12:00 m.d.	1:00 p.m.	80,5	2,9	757,9	29,6			59,8	89,2	49,1	51,7
1:00 p.m.	2:00 p.m.	84,0	4,1	757,6	28,9			59,3	89,2	49,1	51,8
2:00 p.m.	3:00 p.m.	83,4	3,4	756,6	29,3			63,1	89,2	49,1	52,0
3:00 p.m.	4:00 p.m.	80,1	3,0	756,4	29,2			63,8	89,2	49,1	52,0
4:00 p.m.	5:00 p.m.	80,3	4,4	756,6	28,1			63,3	89,2	48,9	52,2
5:00 p.m.	6:00 p.m.	79,8	2,7	756,9	28,0			62,6	89,2	47,7	51,6
6:00 p.m.	7:00 p.m.	79,7	1,2	757,9	27,7			61,7	89,2	47,7	51,5
7:00 p.m.	8:00 p.m.	80,5	2,1	758,1	27,6			61,8	89,2	47,7	51,5
8:0 p.m.	9:00 p.m.	80,9	3,2	758,1	27,4			61,8	89,2	47,7	51,2
9:00 p.m.	9:59 p.m.	81,2	2,1	758,6	27,3			61,7	90,2	47,7	51,5

Duración		Descripción cuantitativa				Condiciones que pudieron afectar la medición				Resultado de las mediciones en dBA			
Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)					L _{eq}	L _{max}	L _{min}	L ₉₀
10:00 p.m.	11:00 p.m.	80,4	2,8	758,6	27,4	Paso de autos y camiones				61,6	89,2	48,7	51,5
11:00 p.m.	12:00 m.n.	81,5	1,9	758,6	27,2					59,7	88,7	48,7	51,5
12:00 m.n.	1:00 a.m.	82,2	1,8	758,1	27,1	Ninguna				57,2	88,7	47,6	50,3
1:00 a.m.	2:00 a.m.	82,0	2,4	757,6	27,0					57,2	88,7	47,6	50,3
2:00 a.m.	3:00 a.m.	82,6	2,8	757,1	26,9	Paso de camiones hacia el puerto				57,0	88,7	47,6	50,3
3:00 a.m.	4:00 a.m.	82,1	1,6	758,1	26,9	Paso de camiones hacia el puerto, ruido de sirenas				56,8	88,7	47,6	50,3
4:00 a.m.	5:00 a.m.	81,6	3,0	757,9	27,0	Ninguna				56,8	88,7	47,6	50,3
5:00 a.m.	5:59 a.m.	87,5	2,0	757,6	26,7	Paso de vehículos				56,5	88,7	47,4	50,2
6:00 a.m.	7:00 a.m.	93,8	1,7	758,1	26,5					57,3	93,0	47,5	50,2
7:00 a.m.	8:00 a.m.	94,5	3,1	758,4	27,3	Paso de camiones hacia el puerto				59,7	93,0	47,5	51,1
8:00 a.m.	9:00 a.m.	87,4	2,1	759,2	27,6					65,0	93,0	47,5	51,5
9:00 a.m.	10:00 a.m.	83,1	1,7	759,2	28,1					64,8	93,0	47,5	51,8
10:00 a.m.	11:00 a.m.	82,6	2,3	758,9	28,7	Paso de camiones hacia el puerto				64,3	93,0	47,5	52,6
11:00 a.m.	12:00 m.d.	79,9	2,4	758,6	29,4					64,0	93,0	47,5	52,5

Observaciones: Durante la medición la planta estaba generando, movimiento de retroexcavadora frente al punto, trabajos con taladro.

Sección 4: Conclusiones

1. Se realizaron monitoreos de 24 horas en tres (3) Puntos, para evaluar el nivel de afectación de la contaminación acústica sobre las comunidades vecinas.
2. Los valores de nivel sonoro equivalente fueron comparados con los límites máximos permisibles establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002 modificados por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 2004, los límites máximos permisibles para ruido ambiental son: 60 dBA para el horario diurno y 50 dBA.
3. Los resultados obtenidos para los monitoreos en 24 horas realizados en turno diurno, fueron:

Niveles de ruido obtenidos	
Localización	Leq Promedio (dBA)
Punto 1	58,1
Punto 2	62,6
Punto 3	62,6

4. Durante el turno diurno, el nivel de ruido promedio Leq (dBA) en el Punto 1, se encuentra por debajo del límite máximo normado.
5. Durante el turno diurno, el nivel de ruido promedio Leq (dBA) en el Punto 2 y Punto 3, se encuentran por encima del límite máximo normado. Sin embargo, no podemos concluir que el aporte se debe a las operaciones de la empresa, ya que se registraron condiciones externas de ruido como paso de camiones.
6. Los resultados obtenidos para los monitoreos en 24 horas realizados en turno nocturno, fueron:

Niveles de ruido obtenidos	
Localización	Leq Promedio (dBA)
Punto 1	57,3
Punto 2	59,7
Punto 3	58,2

7. Durante el turno nocturno, el nivel de ruido promedio Leq (dBA) en los puntos monitoreados, se encuentran por encima del límite máximo normado. Sin embargo, no podemos concluir que el aporte se debe a las operaciones de la empresa, ya que se registraron condiciones externas de ruido como paso de camiones.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Abdiel De León	Técnico de Campo	8-798-1627
Pablo González	Técnico de Campo	4-283-502

ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre

La incertidumbre total del método de medición (σ_T) se calculó utilizando la metodología sugerida en la norma ISO 1996-2:2007:

$$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2} \text{ dB}$$

Siendo:

1 = incertidumbre del instrumento

X = incertidumbre operativa

Y = incertidumbre por condiciones ambientales

Z = incertidumbre por ruido de fondo

Mediciones para el cálculo de la incertidumbre	
Número de medición	Nivel medido
I	64,6
II	64,7
III	64,7
IV	64,6
V	64,5
PROMEDIO	64,6
X=	$s_x^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}$
X ² =	0,01

Nota: Para realizar estas mediciones se seleccionó un área de la empresa en donde los niveles de ruido y condiciones ambientales fueron estables.

En este caso:

1.0: Es la incertidumbre debido al instrumento; que es igual a 1 dBA para instrumentos, tipo 1 que cumplen con IEC 61672:2002.

X²= 0,01 dBA.

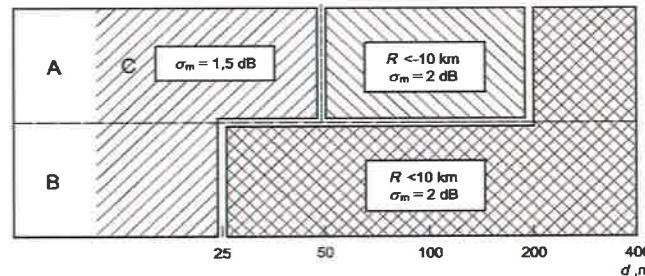
Y= 2 dBA.

Z= 0 dBA. Debido a que no se conoce la contribución por el ruido residual.

$$\sigma_T = \sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

$$\sigma_T = 2,24 \text{ dBA}$$

$$\sigma_{ex} = 4,48 \text{ dBA (k=95%)}$$



ANEXO 2: Localización de los puntos de medición





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



944

ANEXO 3: Certificados de calibración

PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3			
Certificado No: 284-20-093-v.0			
Datos de referencia			
Cliente:	Envirolab	Fecha de Recibido:	1-oct-20
Dirección:	Urb. Charris, Via Principal-Edificio J3CORP, No.145,Panama.	Fecha de Calibración:	21-oct-20
Equipo:	Sonómetro SoundPro DL-1-1/1-1/3	Fecha de proxima calibración:	21-oct-21
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	BLQ030006		
Condiciones de Prueba		Condiciones del Equipo	
Temperatura:	21.3°C a 25.7°C	Antes de calibración:	No cumple
Humedad:	58% a 61%	Después de calibración:	Si Cumple
Presión Barométrica:	1013mbar a 1013mbar		
Requisito Aplicable:	IEC61672-1-2002		
Procedimiento de Calibración:	SGLC-PT02		
Estándar(es) de Referencia			
Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
2512958	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	27-mar-20	27-mar-21
KZP070001	Quest-Cal	27-mar-20	27-mar-21
Calibrado por: EzequielCedeño B.  Nombre _____ Firma del Técnico de Calibración		Fecha: 21-oct-20	
Revisado / Aprobado por: Rubén R. Rios R.  Nombre _____ Firma del Supervisor/Técnico de Laboratorio		Fecha: 26-oct-20	
<small>Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son inscritos al NIST, y sufician estatutariamente para el equipo identificado en la parte superior. Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita del Grupo ITS.</small>			
<small>Urbanización Reparto de Charris, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja Tel.: (507) 221-2252; 323-7900 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0643-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@grupo-its.com</small>			



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 284-20-093-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia:

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	90,0	89,5	90,5	90,1	90,3	0,3	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	100,0	100,2	0,2	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	109,9	110,2	0,2	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,8	120,0	0,0	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,1	97,6	-0,3	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	104,8	105,3	-0,1	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	110,4	110,9	0,1	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	114,1	114,6	-0,6	dB

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración revisados en la prueba son trazables al NIST, y aplican adecuadamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chiriquí, Calle A y Calle H - Local 146 Planta Baja
Tel.: (507) 221-2252; 323-7900 Fax: (507) 234-8067
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 284-20-064-v.0

Datos de referencia

Cliente:	EnviroLAB	Fecha de Recibido:	21-sep-20
Dirección:	Urb. Chancis, Vía Principal - Edificio J3, No. 145 Panamá	Fecha de Calibración:	24-sep-20
Equipo:	Calibrador AC300	Próxima Calibración:	24-sep-21
Fabricante:	3M		
Número de Serie:	AC300007319		

Condiciones de Prueba

Temperatura:	22.8°C a 22.8°C
Humedad:	67% a 67%
Presión Barométrica:	1013 mbar a 1013 mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración:	Si cumple
Después de calibración:	Si cumple

Requisito Aplicable: ANSI S1.40-1984
Procedimiento de Calibración: SGLC-PT09

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
IZF070001	Qwest-Cal	27-mar-20	27-mar-21
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
B0ID0002	Sondómetro 0	27-mar-20	27-mar-21

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B. Fecha: 24-sep-20
Nombre Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. Fecha: 25-sep-20
Nombre Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son traceables al NIST, y aplican adecuadamente para el equipo certificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la autorización escrita de Grupo ITS.
Urbanización Reporto de Chancis, Calle A y Calle H - Local 145 Piso bajo
Tel.: (507) 221-2253; 323-7800 Fax: (507) 224-8087
Apertura Postal 0643-01133 Rep. de Panamá
Email: certificaciones@grupo-its.com



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



949

PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 284-20-064-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	1000	990	1010	N/A.	N/A.	N/A.	V

Prueba Acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	114,0	114,0	114,5	114,0	114,0	0,0	dB

Prueba de Frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1000	1000	975	1025	N/A.	N/A.	N/A.	Hz

Fin del Certificado

Dicho resultado certifica que dentro del margen de certificación se han obtenido los resultados al **99%** y se han obtenido para el equipo identificado arriba.
Para obtener más información se recomienda visitar la página web de www.grupo-ls.com
Ubicación: Reparto de Chame, Calle A y Calle H - Local 143 Planta Baja
Tel.: (507) 221-2252; 523-7800 Fac: (507) 224-8287
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-ls.com

ANEXO 4: Fotografía de las mediciones



— FIN DEL DOCUMENTO —

****EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.**

ANEXO 6

Informe de vibración ambiental



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional
Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3
Teléfono: 323-7520/ 221-2253
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com



952

Informe de Ensayo Vibración Ambiental

GAS NATURAL ATLÁNTICO Planta de Generación de Energía Provincia de Colón

FECHA: 13 y 14 de enero de 2021
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2021-001-B179 v.1
NÚMERO DE PROPUESTA: 2020-A009-007 v.0
REDACTADO POR: Licda. Aminta Newman
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Aminta Newman

Contenido

Páginas

Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Consideraciones	4
Sección 4: Resultado de las mediciones	5
Sección 5: Conclusión	7
Sección 6: Equipo técnico	7
ANEXO 1: Posición y montaje de los transductores	8
ANEXO 2: Certificados de calibración	9
ANEXO 3: Ubicación de los puntos de medición	11
ANEXO 4: Fotografía de las mediciones	12
ANEXO 5: Gráficas de las mediciones	13

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	Gas Natural Atlántico
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Ubicación	Provincia de Colón
País	Panamá
Contraparte técnica por la empresa	Ing. Glaister Tejada / Ing. Johana Hinestroza
Sección 2: Método de medición	
Norma aplicable	No aplica
Método	ISO 4866:2010 – Vibración ambiental
Horario de la medición	Diurno
Instrumentos utilizados	Micromate with ISEE Geophone serie UM9448 Micromate ISEE Linear Microphone serie UL2262
Especificaciones del instrumento	
Rango del geófono	0 - 254 mm/s
Resolución	0,127 mm/s
Error máximo	± 5% o 0,5 mm/s
Densidad del transductor	2,13 g/cm ³
Rango de frecuencias (ISEE/DIN)	2 a 250 Hz
Incertidumbre	± 5,77 mm/s
Vigencia de calibración	Ver anexo 2
Descripción de los ajustes de campo	Se programó el instrumento para realizar medición en campo libre.
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos PT-27 Vibraciones Ambientales

Sección 3: Consideraciones

La principal fuente de vibración es el tráfico terrestre, acentuado por las irregularidades o condición de deterioro de los caminos, que pueden caracterizarse por un escenario: fuente móvil-camino / distancia – suelo / receptor humano-edificación. Las vibraciones pueden caracterizarse de estado continuo, con amplitud máxima y frecuencia asociada.

Los vehículos inducen cargas dinámicas contra el terreno y espectros característicos, donde cada impacto varía en intensidad según el sistema de suspensión, masa y velocidad del móvil. También juega un rol importante la rugosidad o el estado del camino, sea asfalto, piedras u hormigón.

El parámetro utilizado por las normas internacionales para caracterizar los daños a cualquier tipo de edificaciones es la velocidad pico de las partículas del terreno (PPV). Las componentes horizontales están más directamente relacionadas con las fuerzas cortantes en la estructura y así con cualquier daño, incluso no estructural y cosmético, que como respuesta y condición estructural del diseño y materiales, en umbrales muchos mayores a la respuesta humana.

Por su parte, el confort y los niveles tolerables consideran la sensación física de percepción humana en donde el eje vertical Z le es más sensible y molesto.

Los datos fueron colectados el 13 y 14 de enero de 2021.

Sección 4: Resultado de las mediciones

Punto 1		Coordenadas UTM (WGS 84)			
Área colindante con STI y Petro Port		Zona 17 P			
		619871 m E 1032157 m N			
Datos y resultados relevantes					
Descripción de la fuente de vibración: flujo vehicular a 65 m en la parte posterior del equipo en la vía hacia el puerto, motores generando.					
Tipo de edificio: Normal	Fecha de la medición:	2021/01/13			
Distancia de la fuente de vibración: 140 m	Inicio de la medición:	11:02 a.m.			
Daños reportados en la estructura: ninguno.					
Comentarios: área totalmente cubierta de gravilla.					
Resumen		Análisis			
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)		
Valores obtenidos	Valores obtenidos	V = 0,189	13,0		
T = 0,150	114,0	Sobre presión del aire (dB):	111,4		
V = 0,189	13,0		Límite		
L = 0,166	6,4		No aplica		

Punto 2		Coordenadas UTM (WGS 84)			
A lado de la garita de entrada		Zona 17 P			
		620064m E 1032336 m N			
Datos y resultados relevantes					
Descripción de la fuente de vibración: paso de camiones y autos en la vía hacia el puerto, planta generando.					
Tipo de edificio: Normal	Fecha de la medición:	2021/01/13			
Distancia de la fuente de vibración: 235 m	Inicio de la medición:	2:40 p.m.			
Daños reportados en la estructura: Ninguno.					
Comentarios: entrada principal hacia la planta, área cubierta de tierra y gravilla.					

Resumen		Análisis	
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)
Valores obtenidos	Valores obtenidos	V = 0,323	11,8
T = 0,166	10,6	Sobre presión del aire (dB):	111,1
V = 0,323	11,8		Límite
L = 0,236	10,8		No aplica

Punto 3		Coordenadas UTM (WGS 84)			
		Zona 17 P			
A lado del almacén de desechos peligrosos		619753 m E 1032443 m N			
Datos y resultados relevantes					
Descripción de la fuente de vibración: generadores en funcionamiento.					
Tipo de edificio: Normal	Fecha de la medición:	2021/01/14			
Distancia de la fuente de vibración: 15 m	Inicio de la medición:	9:54 a.m.			
Daños reportados en la estructura: ninguno.					
Comentarios: área cubierta de concreto y gravilla, colindante con el mar, próximo a generadores.					
Resumen		Análisis			
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)		
Valores obtenidos	Valores obtenidos	L = 0,118	5,1		
T = 0,087	N/D	Sobre presión del aire (dB):	114,3		
V = 0,095	8,3	Límite			
L = 0,118	5,1	No aplica			

Punto 4		Coordenadas UTM (WGS 84)			
		Zona 17 P			
Área colindante con Telfer Tank		620176 m E 1032590 m N			
Datos y resultados relevantes					
Descripción de la fuente de vibración: paso de camiones en la vía hacia el puerto, planta generando.					
Tipo de edificio: Normal	Fecha de la medición:	2021/01/14			
Distancia de la fuente de vibración: 410 m	Inicio de la medición:	2:58 p.m.			
Daños reportados en la estructura: Ninguno.					
Comentarios: garita de entrada para abastecimiento de gas a camiones cisternas, área cubierta de concreto y gravilla.					
Resumen		Análisis			
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)		
Valores obtenidos	Valores obtenidos	V = 0,512	60		
T = 0,095	45	Sobre presión del aire (dB):	112,8		
V = 0,512	60	Límite			
L = 0,166	20	No aplica			

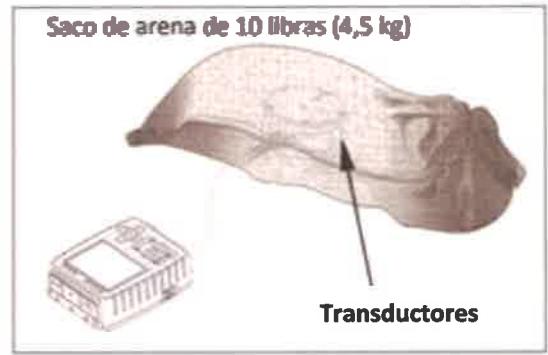
Sección 5: Conclusión

1. Se realizaron monitoreos de vibración ambiental en cuatro (4) áreas: Área colindante con STI y Petro Port; A lado de la garita de entrada; A lado del almacén de desechos peligrosos y Área colindante con Telfer Tank.

Sección 6: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Abdiel De León	Técnico de Campo	8-798-1627

ANEXO 1: Posición y montaje de los transductores



a) Colocación de saco de arena



Los transductores se deben colocar en dirección a la fuente de vibración.

ANEXO 2: Certificados de calibración

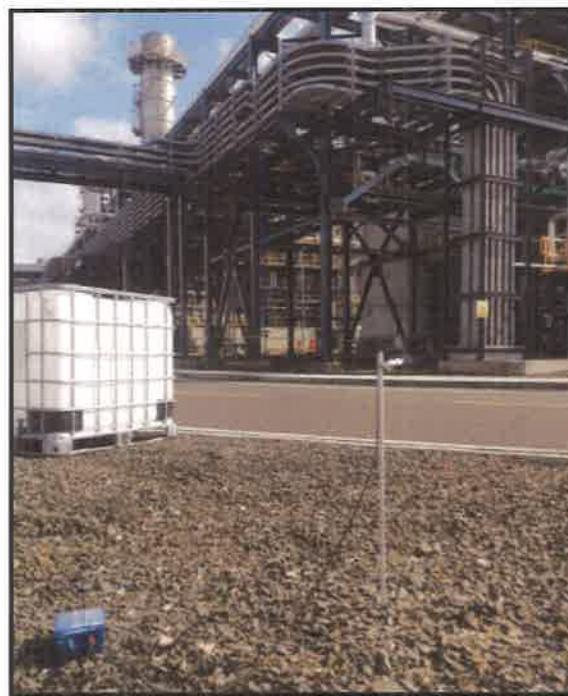




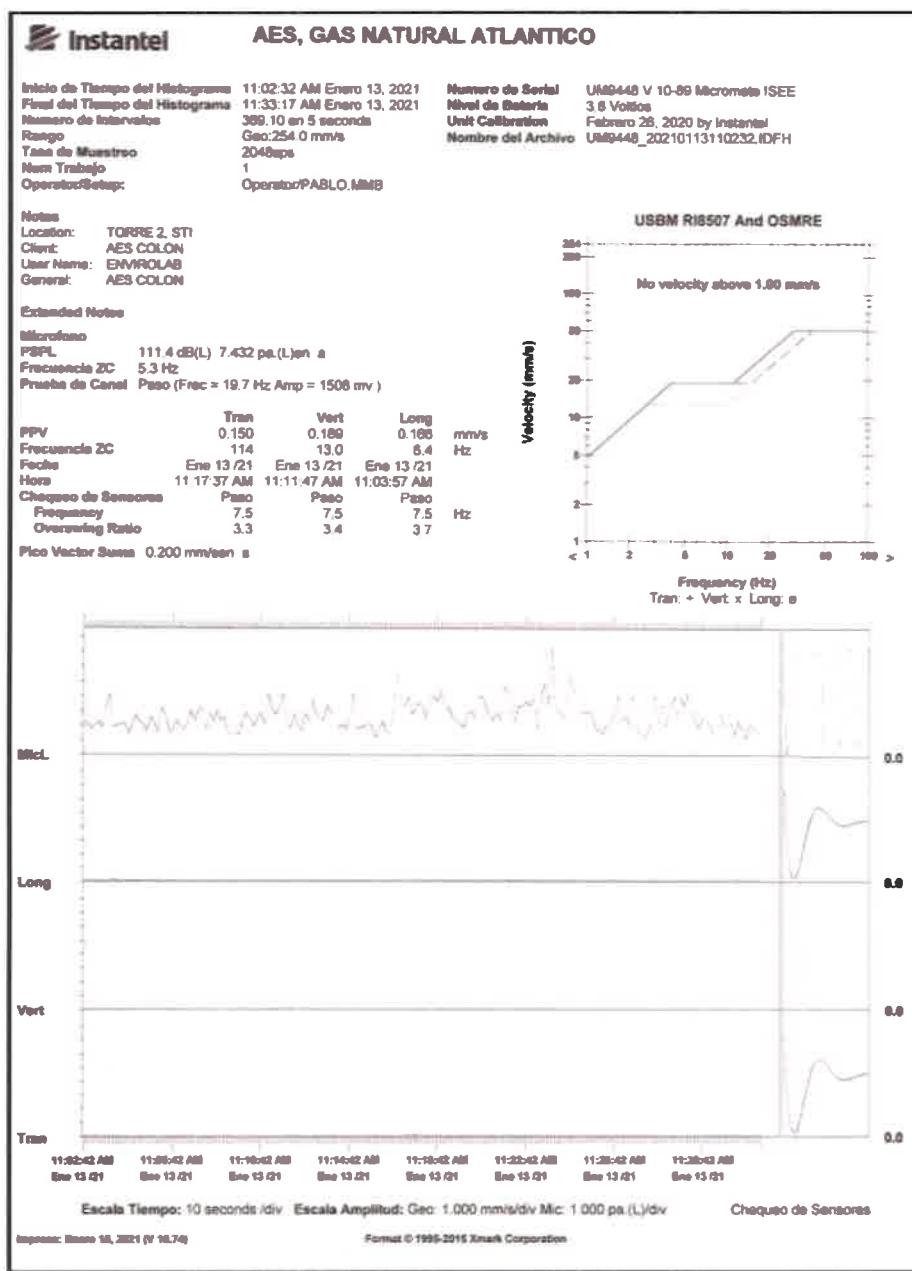
ANEXO 3: Ubicación de los puntos de medición

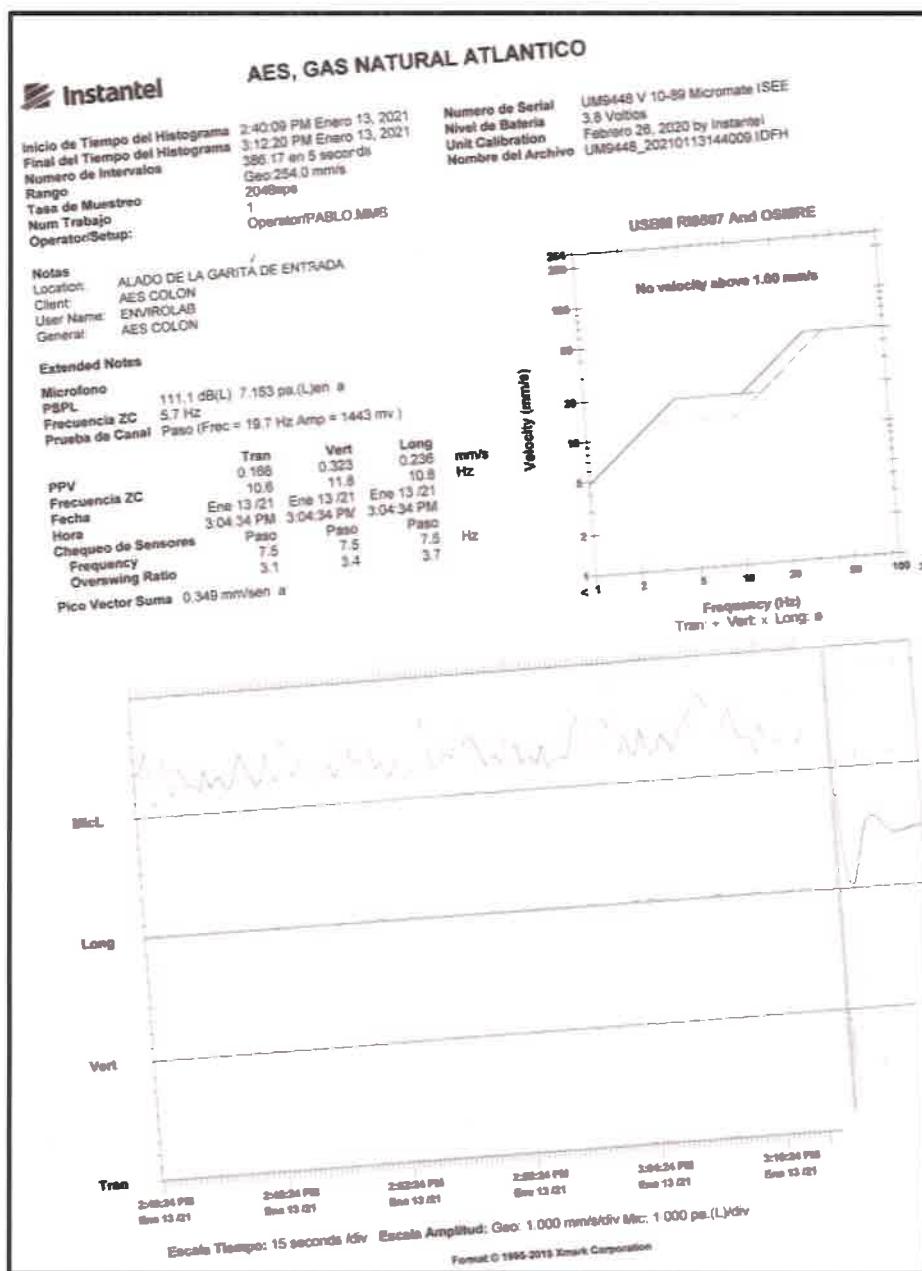


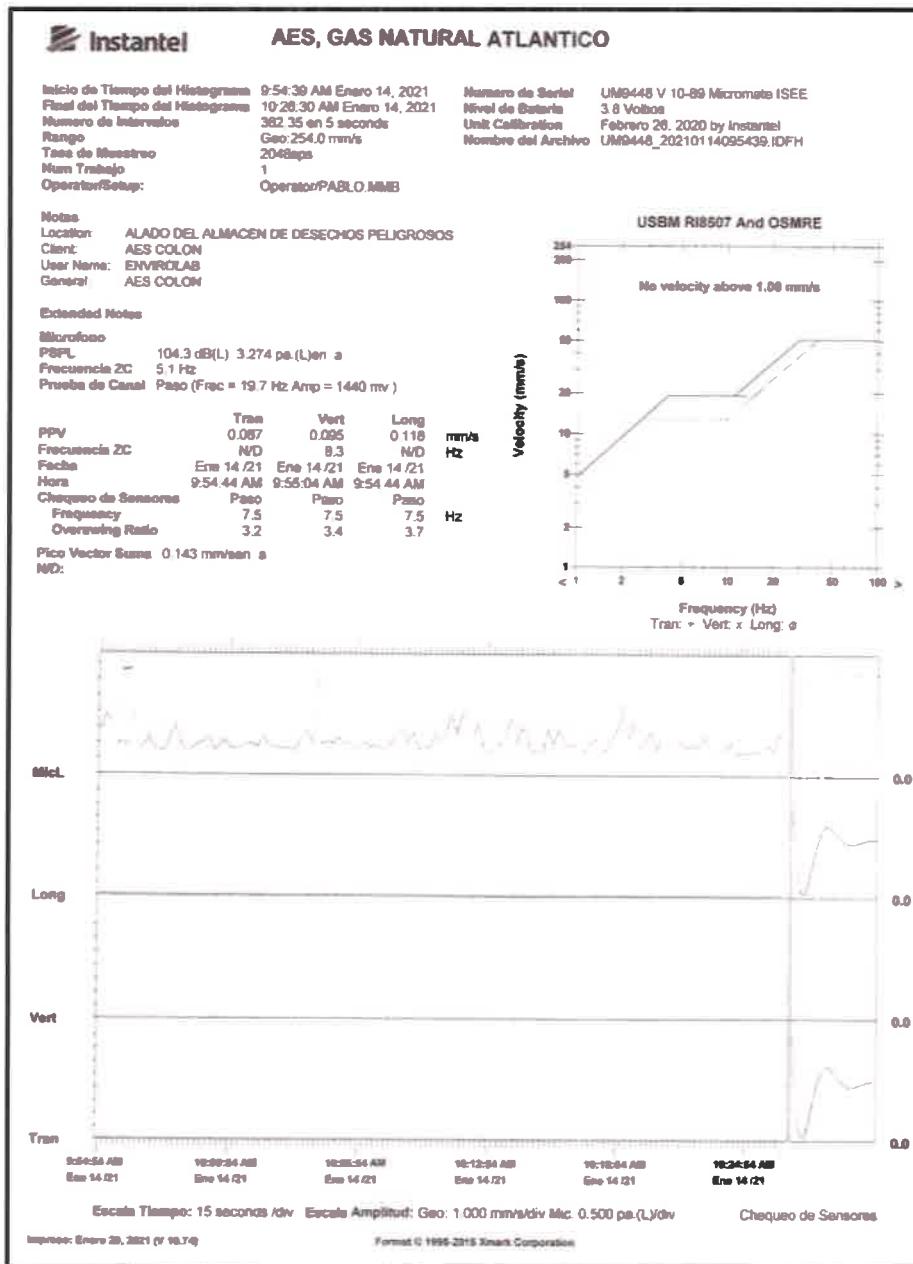
ANEXO 4: Fotografía de las mediciones

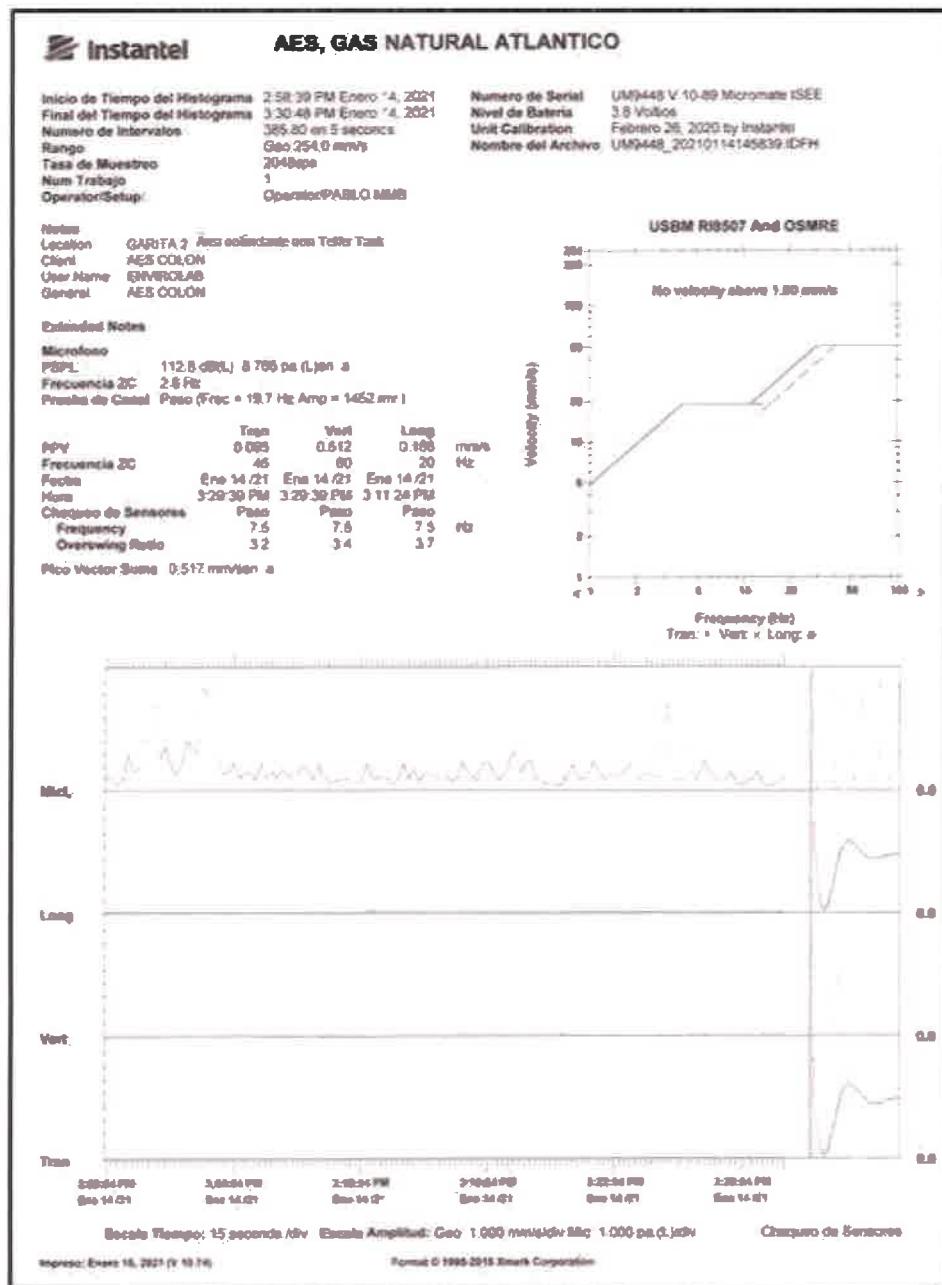


ANEXO 5: Gráficas de las mediciones









— FIN DEL DOCUMENTO —

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.

ANEXO 7

Informe de calidad de aire ambiental

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental (8 Horas)

GAS NATURAL ATLÁNTICO Planta de Generación de Energía Isla Telfer, Provincia de Colón

FECHA DE LA MEDICIÓN: Del 18 al 21 de enero de 2021

TIPO DE ESTUDIO: Ambiental

CLASIFICACIÓN: Seguimiento

NÚMERO DE INFORME: 2021-004-B179

NÚMERO DE PROPUESTA: 2020-A009-007 v. 0

REDACTADO POR: Ing. Yoeli Romero

REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Icaza

Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de las mediciones	4
Sección 4: Conclusiones	8
Sección 5: Equipo técnico	8
ANEXO 1: Condiciones meteorológicas de las mediciones	9
ANEXO 2: Localización de los puntos de medición	11
ANEXO 3: Certificado de calibración	13
ANEXO 4: Fotografía de las mediciones	14

Sección 1: Datos generales de la empresa

Nombre	Gas Natural Atlántico
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Ubicación	Isla Telfer, Provincia de Colón
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. Glaister Tejada / Ing. Johana Hinestroza

Sección 2: Método de medición

Norma aplicable	Organización Mundial de la Salud (Banco Mundial v.2007) IFC - Guías generales de ambiente, salud y seguridad v.2007	
Método	Medición con instrumento de lectura directa por sensores electroquímicos.	
Horario de la medición	8 horas para CO ₂ y CO (ver sección de resultados)	
Instrumento utilizado	Medidor en tiempo real: EPAS, número de serie 914055.	
Resolución del instrumento	CO= <1,5 ppm (1 717,79 µg/m ³) CO ₂ = 0 – 2 500 ppm (0 – 4 498 977,51 µg /m ³)	
Rango de medición	CO= 0 – 100 ppm (0 – 114 519,43 µg/m ³) CO ₂ = 0 – 5 000 ppm (0 – 8 997 955,01 µg/m ³)	
Vigencia de calibración	Ver anexo 2.	
Límites máximos	Monóxido de Carbono (CO)	No tiene límite de referencia (Parte ambiental).
	Dióxido de Carbono (CO ₂)	No tiene límite de referencia (Parte ambiental).
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos.	

Sección 3: Resultado de las mediciones

Monitoreo de inmisiones ambientales		
Punto 1: Área colindante con STI	Coordenadas: UTM (WGS 84) Zona 17 P	619956 m E 1032295 m N

Parámetros muestreados	Temperatura ambiental	Humedad relativa (%)
	30,3	64,4
Observaciones:	Durante la medición predominó el cielo parcialmente nublado, planta en funcionamiento, entrada y salida de camiones en el puerto, trasiego de combustible en Petroport, trabajo de instalación de alcantarillado.	

Horario de monitoreo (8 horas)	Concentraciones para parámetros muestreados, promediado a 8 horas	
Hora de inicio: 09:00 a.m.	CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	CO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	<1145,2	325,73
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	<1145,2	325,73
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	<1145,2	363,52
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	<1145,2	376,11
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	<1145,2	349,12
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	<1145,2	374,31
03:00 p.m. - 04:00 p.m.	<1145,2	367,12
04:00 p.m. - 05:00 p.m.	<1145,2	367,12
Promedio en 8 horas	<1145,2	356,09

Monitoreo de inmisiones ambientales		
Punto 2: AES, garita #3, Telfer Tanks	Coordenadas: UTM (WGS 84) Zona 17 P	620176 m E 1032590 m N
Parámetros muestreados	Temperatura ambiental	Humedad relativa (%)
	30,8	74,3
Observaciones:	Durante la medición predominó el cielo parcialmente nublado, planta en funcionamiento, entrada y salida de camiones en el puerto, trasiego de combustible en Petroport, trabajo de instalación de alcantarillado.	
Horario de monitoreo (8 horas)	Concentraciones para parámetros muestreados, promediado a 8 horas	
Hora de inicio: 09:30 a.m.	CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	CO_2 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
09:30 a.m. - 10:30 a.m.	<1145,2	511,08
10:30 a.m. - 11:30 a.m.	<1145,2	475,09
11:30 a.m. - 12:30 p.m.	<1145,2	415,71
12:30 p.m. - 01:30 p.m.	<1145,2	381,51
01:30 p.m. - 02:30 p.m.	<1145,2	376,11
02:30 p.m. - 03:30 p.m.	<1145,2	372,52
03:30 p.m. - 04:30 p.m.	<1145,2	363,52
04:30 p.m. - 05:30 p.m.	<1145,2	395,91
Promedio en 8 horas	<1145,2	411,43

Monitoreo de inmisiones ambientales		
Punto 3: Estación de Bomberos de Arco Iris	Coordenadas: UTM (WGS 84) Zona 17 P	621103 m E 1032536 m N
Parámetros muestreados	Temperatura ambiental	Humedad relativa (%)
	30,1	75,0
Observaciones:	Durante la medición predominó el cielo parcialmente nublado, planta sin generación, actividad de los puertos y en ferrocarril, flujo vehicular, trasiego de combustible en Petroport	
Horario de monitoreo (8 horas)	Concentraciones para parámetros muestreados, promediado a 8 horas	
Hora de inicio: 07:00 a.m.	CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	CO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
07:00 a.m. - 08:00 a.m.	<1145,2	340,12
08:00 a.m. - 09:00 a.m.	<1145,2	466,09
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	<1145,2	566,87
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	<1145,2	635,26
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	<1145,2	487,69
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	<1145,2	444,50
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	<1145,2	629,86
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	<1145,2	604,66
Promedio en 8 horas	<1145,2	521,88

Monitoreo de inmisiones ambientales		
Punto 4: Estación de Bomberos de Colón Centro – Luis Ducret	Coordenadas: UTM (WGS 84) Zona 17 P	621037 m E 1034466 m N
Parámetros muestreados	Temperatura ambiental	Humedad relativa (%)
	30,6	63,2
Observaciones:	Durante la medición predominó el cielo parcialmente nublado, planta sin generación, actividad de los puestos, flujo vehicular.	
Horario de monitoreo (8 horas)	Concentraciones para parámetros muestreados, promediado a 8 horas	
Hora de inicio: 08:00 a.m.	CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	CO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
08:00 a.m. - 09:00 a.m.	<1145,2	525,48
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	<1145,2	493,09
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	<1145,2	478,69
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	<1145,2	523,68
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	<1145,2	581,27
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	<1145,2	606,46
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	<1145,2	572,27
03:00 p.m. - 04:00 p.m.	<1145,2	572,27
Promedio en 8 horas	<1145,2	544,15

Sección 4: Conclusiones

1. Se realizaron monitoreos de calidad de aire para identificar los niveles existentes en cuatro (4) áreas: Área colindante con STI; AES, garita #3, Telfer Tanks; Estación de Bomberos de Arco Iris; y Estación de Bomberos de Colón Centro – Luis Ducret.
2. Para los parámetros de Monóxido de Carbono (CO) y Dióxido de Carbono (CO2), Banco Mundial v.2007. y la IFC - Guías generales de ambiente, salud y seguridad v.2007; no tienen límite de referencia.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Pablo González	Técnico de campo	4-283-502

ANEXO 1: Condiciones meteorológicas de las mediciones

18 de enero de 2021			
Punto 1: Área colindante con STI			
Horario	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)	
Hora de inicio:09:00 a.m.			
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	25,9	54,7	
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	30,2	69,4	
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	31,6	66,9	
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	32,2	66,9	
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	30,4	66,3	
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	31,7	64,8	
03:00 p.m. - 04:00 p.m.	30,2	63,4	
04:00 p.m. - 05:00 p.m.	29,8	62,7	
Promedio en 8 horas	30,3	64,4	

19 de enero de 2021			
Punto 2: AES, garita #3, Telfer Tanks			
Horario	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)	
Hora de inicio:09:30 a.m.			
09:30 a.m. - 10:30 a.m.	31,0	73,2	
10:30 a.m. - 11:30 a.m.	30,4	74,3	
11:30 a.m. - 12:30 p.m.	31,9	74,4	
12:30 p.m. - 01:30 p.m.	31,8	74,4	
01:30 p.m. - 02:30 p.m.	30,5	74,5	
02:30 p.m. - 03:30 p.m.	31,4	75,0	
03:30 p.m. - 04:30 p.m.	30,3	75,1	
04:30 p.m. - 05:30 p.m.	29,2	73,8	
Promedio en 8 horas	30,8	74,3	

20 de enero de 2021		
Punto 3: Estación de Bomberos de Arco Iris		
Horario	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
Hora de inicio: 07:00 a.m.		
07:00 a.m. - 08:00 a.m.	27,5	73,3
08:00 a.m. - 09:00 a.m.	28,7	74,2
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	29,8	75,0
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	30,0	76,1
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	30,6	76,0
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	31,4	75,7
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	31,5	75,2
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	31,3	74,8
Promedio en 8 horas	30,1	75,0

21 de enero de 2021		
Punto 4: Estación de Bomberos de Colón Centro – Luis Ducret		
Horario	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
Hora de inicio: 08:00 a.m.		
08:00 a.m. - 09:00 a.m.	28,2	72,3
09:00 a.m. - 10:00 a.m.	29,0	73,4
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	30,4	63,7
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	31,0	58,1
12:00 m.d. - 01:00 p.m.	32,1	59,0
01:00 p.m. - 02:00 p.m.	32,3	59,3
02:00 p.m. - 03:00 p.m.	31,2	59,7
03:00 p.m. - 04:00 p.m.	30,5	60,4
Promedio en 8 horas	30,6	63,2

ANEXO 2: Localización de los puntos de medición





ANEXO 3: Certificado de calibración

Certificate of Calibration
Certificate Number: EDCQP200-4.11.5

Environmental Devices Corporation certifies the Haz-Scanner model EPAS is calibrated to published specifications and NIST traceable.

Calibration Dust Specifications are NIST traceable using Coulter Mutisizer II e. ISO12103 -1 A2 Fine Test Dust and is designed to agree with EPA Class I and Class III FRM and FEM particulate samplers and monitors and EN 12341 and EN 14907 standards.

Gas sensors are Calibrated against NIST/EPA traceable Calibration Gas using NIST primary Flow Standard: LFE774300 to ISO 17025 and EPA Instrumental Test Methods as defined by 40 CFR Part 60.

Quality system standard to meet the requirements of ANSI/ASQC standard Q9000-1994 (ISO 9001), MIL-STD 45662A, and customer's specification if required.

Temperature = 22°C
Relative Humidity = 30%
Atmospheric Pressure = 760 mmHg
Measurement Uncertainty Estimated @ 95% Confidence Level (k=2) using ISO 17025 guidelines.

Model	Serial Number	Calibration Date	Next Calibration Due
EPAS	914055	2020	2021
Calibration Span Accessory if purchased	Sensor A K=	Sensor B K=	Model :
Technician 	Supervisor 		
Environmental Devices Corporation 4 Wilder Drive Building #15 Plaistow, NH 03865 ISO-9001 Certified			

ANEXO 4: Fotografía de las mediciones

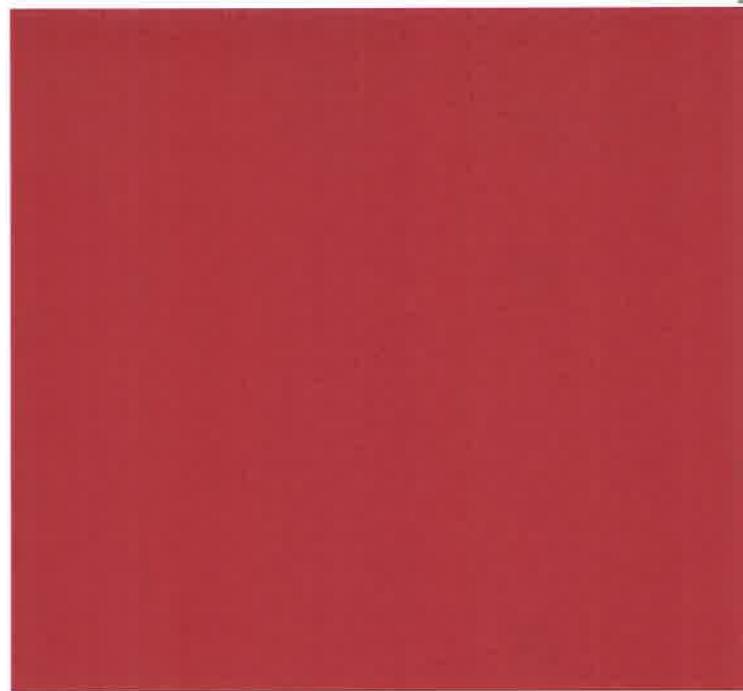


— FIN DEL DOCUMENTO —

****EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.**

ANEXO 8

Informe de aguas residuales



BUREAU
VERITAS



905

COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES PLANTA DE GENERACIÓN COSTA NORTE

GAS NATURAL ATLÁNTICO, S.R.L.



**BUREAU
VERITAS**

**PREPARADO POR:
BUREAU VERITAS COMMODITIES AND TRADE DE PANAMÁ, S.A.**



**Lic. ARIEL GARCIA
Registro No. 0909
ID: 0812 Químico**

INFORME No.:

PAN-LAB2-1431-2021

JUNIO 2021

2

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en las instalaciones ubicadas en Albrook (Panama).

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	4
2.1. Objetivo general.....	4
2.2 Objetivos específicos	4
3. Descripción del Trabajo.....	5
3.1 Muestreo	5
3.1.1 Descripción de muestras colectadas.....	6
3.1.2 Ubicación geográfica de los sitios de muestreo.....	7
Tabla 2. Ubicación Geográfica.....	7
4. Métodos de Análisis.....	8
Tabla 3. Listado de parámetros analizados, equipo de medición y límites de detección.....	8
5. Resultados Obtenidos	9
Tabla 4. Resultado obtenido para las muestras simple y compuesta del punto Toma de Agua 24/06/2021	9
Tabla 5. Resultado obtenido para las muestras de agua residual simple y compuesta del punto Pozo de Descarga 24/06/2021.....	10
Tabla 6. Temperatura en zona de mezcla de la descarga con el agua mar 24/06/2021.	11
6. Control de la Calidad	12
7. Conclusiones sobre los Resultados	13
8. Gráficos de los resultados	14
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	36
CADENAS DE CUSTODIAS	39



BUREAU
VERITAS



**COMPENDIO MENSUAL DE INFORMES DE ENSAYO
LABORATORIO AMBIENTAL
REPORTE DE ANÁLISIS**

MONITOREO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA DE GENERACIÓN COSTA NORTE

Nombre de la Empresa: Gas Natural Atlántico, S.R.L.

Dirección: Planta de Generación Costa Norte

Responsable del Proyecto: Ing. Glaister Tejada

Correo: glaister.tejada@aes.com

Fecha de Muestreo:

24/06/2021

Fecha de Análisis de la Muestra:

24 de junio de 2021 a 01 de julio de 2021.

Orden de Trabajo:

PAN-LAB2-1431-2021

1. Introducción

Este documento contiene los resultados de los análisis físicos, químicos y microbiológicos realizados a las muestras colectadas en la Planta de Generación Costa Norte y la comparación de estos resultados con los Límites Máximos Permitidos que establece el Reglamento Técnico DGNTI/COPANIT 35-2019.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Monitorear la calidad de aguas residuales del efluente en Planta de Generación Costa Norte.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar el análisis de los resultados de las pruebas físicas, químicas y biológicas aplicadas a las aguas residuales que han sido generadas.
- Verificar el cumplimiento de los resultados de cada parámetro con el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019.

3. Descripción del Trabajo

3.1 Muestreo

Se realizó la determinación y colecta de parámetros físicos, químicos y microbiológicos. La toma de muestra fue realizada según el procedimiento **CTD-P-GT-LA2-008** por el siguiente personal de **Bureau Veritas Commodities and Trade de Panamá, S.A.:**

Cesar Figueroa y Rigoberto Ríos el día **24 de junio de 2021** en el periodo comprendido entre **11:45 am - 05:50 pm.**

Las muestras de aguas residuales que constituyen este reporte han sido recolectadas como muestras compuestas, por cuatro alícuotas tomadas en un intervalo de dos (2) horas cada una.

3.1.1 Descripción de muestras colectadas.

Tabla 1. Detalle de muestras.

Sitio	Código de Muestra	Fecha / Hora
Toma de agua (Simple)	LAB2-1431-M1	24/06/2021; 11:45 am
Toma de agua (Simple)	LAB2-1431-M2	24/06/2021; 01:47 pm
Toma de agua (Simple)	LAB2-1431-M3	24/06/2021; 03:46 pm
Toma de agua (Simple)	LAB2-1431-M4	24/06/2021; 05:39 pm
Toma de agua (Compuesta)	LAB2-1431-M5C	24/06/2021; 11:45 am – 05:39 pm
Pozo de Descarga (Simple)	LAB2-1431-M6	24/06/2021; 11:45 am
Pozo de Descarga (Simple)	LAB2-1431-M7	24/06/2021; 01:45 pm
Pozo de Descarga (Simple)	LAB2-1431-M8	24/06/2021; 03:50 pm
Pozo de Descarga (Simple)	LAB2-1431-M9	24/06/2021; 05:50 pm
Pozo de Descarga (Compuesta)	LAB2-1431-M10C	24/06/2021; 11:45 am - 05:50 pm
Descarga de Agua (Med. Temperatura)	LAB2-1431-M11	24/06/2021; 11:57 pm
Descarga de Agua (Med. Temperatura)	LAB2-1431-M12	24/06/2021; 02:00 pm
Descarga de Agua (Med. Temperatura)	LAB2-1431-M13	24/06/2021; 04:04 pm
Descarga de Agua (Med. Temperatura)	LAB2-1431-M14	24/06/2021; 05:50 pm

3.1.2 Ubicación geográfica de los sitios de muestreo.



Tabla 2. Ubicación Geográfica

Este	Norte	Sitio
0619792	1032442	Pozo de descarga
0619806	1032786	Toma de agua
0619453	1032470	Descarga de agua

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en instalaciones ubicadas en Albrook (Panama).

4. Métodos de Análisis

Los análisis químicos y físicos realizados se llevaron a cabo de acuerdo a los procedimientos del Manual "Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater", EPA, DIN, ASTM u otro procedimiento acreditado. El análisis de las muestras fue llevado a cabo por Elaine Pineda, Lorena Moreno, Andrés Jean François, Estefanía Ayala, César Figueroa.

Tabla 3. Listado de parámetros analizados, equipo de medición y límites de detección

Parámetros	Equipo Utilizado	Metodología Utilizada	Límite de Detección	Tipo de Muestra
1. Aceite y Grasas (mg/L)	Balanza Analítica	SM-5520-B	<2,0	Simple
2. Cloro Libre Residual	Espectrofotómetro Prove 600	SM-4500-Cl ₂ -G	<0,01	Simple
3. Coliformes Totales (NMP/100mL)	Incubadora	SM-9223 B	<1,0	Simple
4. DBO5 (mg/L)	Medidor de Oxígeno Disuelto	SM-5210-B	<2,0	Simple
5. DQO (mgO ₂ /L)	Espectrofotómetro Prove 600	SM-5220-Dm	<4,0	Compuesta
6. Fósforo Total (mg/L)	Espectrofotómetro Prove 600	SM-4500-P-D	<0,5	Compuesta
7. Hidrocarburos Totales (mg/L)	Cromatografía de Gases Detector de FID	EPA-8015-B	<0,05	Simple
8. Surfactantes (mg/L)	Espectrofotómetro Prove 600	SM-5540-C	<0,05	Compuesta
9. Nitrógeno Total (mg N _T /L)	Espectrofotómetro Prove 600	DIN-EN-ISO 11905-1	<0,5	Compuesta
10. pH (Unidad de pH)	Equipo Multiparámetros	SM-4500-H ⁺ -B	<0,01	Simple
11. Sólidos Suspensidos (mg/L)	Balanza Analítica	SM-2540-D	<1,0	Compuesta
12. Temperatura (°C)	Equipo Multiparámetros	SM-2550-B	<0,1	Simple
13. Arsénico (mg As/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0262	Compuesta
14. Cadmio (mg Cd/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0010	Compuesta
15. Cobre (mg/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0003	Compuesta
16. Cromo (mg Cr/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0024	Compuesta
17. Hierro (mg Fe/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0010	Compuesta
18. Mercurio (mg Hg/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0037	Compuesta
19. Plomo (mg Pb/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0081	Compuesta
20. Zinc (mg Zn/L)	ICP	EPA 200.7	<0,0022	Compuesta
21. Cromo Hexavalente (mg Cr ⁶⁺ /L)	Espectrofotómetro Prove 600	SM-3500-Cr B	<0,010	Compuesta

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en instalaciones ubicadas en Albrook (Panama).

5. Resultados Obtenidos

Tabla 4. Resultado obtenido para las muestras simple y compuesta del punto Toma de Agua 24/06/2021.

Parámetros	Muestra Agua Natural Simple LAB2-1431-M1	Muestra Agua Natural Simple LAB2-1431-M2	Muestra Agua Natural Simple LAB2-1431-M3	Muestra Agua Natural Simple LAB2-1431-M4	Muestra Agua Natural Compuesta LAB2-1431-M5C	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019
	Toma de Agua (24/06/2021; 11:45 am)	Toma de Agua (24/06/2021; 01:47 pm)	Toma de Agua (24/06/2021; 03:46 pm)	Toma de Agua (24/06/2021; 05:39 pm)	Toma de Agua (24/06/2021; 11:45 am - 05:39 pm)	
* Aceite y Grasas mg/L	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	20
* Cloro Libre Residual mg/L	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010	N/A	1,5
* Coliformes Totales NMP/100mL	197	41	20	41	N/A	1000
* DBO ₅ mg O ₂ /L	15,45	16,53	6,23	5,88	N/A	50
* DQO mg O ₂ /L	67,5	64,4	64,7	82,5	82,8	100
* Surfactantes (mg/L)	0,91	1,09	0,81	0,83	N/A	5
* Hidrocarburos Totales mg/L	<0,05	<0,05	<0,05	<0,05	N/A	5
* pH (unidad de pH)	8,08	8,17	8,21	8,11	N/A	5,5 – 8,5
* Temperatura °C	29,2	29,5	29,4	29,3	N/A	Ver Tabla 6.
* Nitrógeno Total mg N/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,5	15
* Fósforo Total mg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,5	10
* Sólidos Suspensidos mg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	13	35
* Arsénico mg As/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0262	0,5
* Cadmio mg Cd/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0010	0,01
* Cobre mg Cu/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0003	1
* Cromo mg Cr/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0024	5
* Hierro mg Fe/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0010	5
* Mercurio mg Hg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0037	0,001
* Plomo mg Pb/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0081	0,050
* Zinc mg Zn/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0022	3
* Cromo Hexavalente mg Cr ⁶⁺ /L	N/A	N/A	N/A	N/A	0,013	0,05

Nota: Las pruebas señalizadas con un asterisco (*) se encuentran acreditadas bajo la norma ISO/IEC 17025.

Las pruebas señalizadas con dos asteriscos (**) se encuentran subcontratadas.

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en las instalaciones ubicadas en Albrook (Panamá).

Tabla 5. Resultado obtenido para las muestras de agua residual simple y compuesta del punto Pozo de Descarga 24/06/2021.

Parámetros	Muestra Agua Residual Simple LAB2-1431-M6 Pozo de Descarga (24/06/2021; 11:45 am)	Muestra Agua Residual Simple LAB2-1431-M7 Pozo de Descarga (24/06/2021; 01:45 pm)	Muestra Agua Residual Simple LAB2-1431-M8 Pozo de Descarga (24/06/2021; 03:50 pm)	Muestra Agua Residual Simple LAB2-1431-M9 Pozo de Descarga (24/06/2021; 05:50 pm)	Muestra Agua Residual Compuesta LAB2-1431-M10 Pozo de Descarga (24/06/2021; 11:45 am - 05:50 pm)	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019
* Aceite y Grasas mg/L	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	20
* Cloro Libre Residual mg/L	<0,010	<0,010	<0,010	<0,010	N/A	1,5
* Coliformes Totales NMP/100mL	121	135	20	10	N/A	1000
* DBO5 mg O2/L	5,51	12,48	5,30	3,65	N/A	50
* DQO mg O2/L	83,8	80,9	92,5	99,1	95,0	100
* Surfactantes (mg/L)	1,24	1,19	0,86	0,93	N/A	5
* Hidrocarburos Totales mg/L	<0,05	<0,05	<0,05	<0,05	N/A	5
* pH (unidad de pH)	8,12	8,18	8,17	8,24	N/A	5,5 – 8,5
* Temperatura °C	35,1	35,0	35,4	34,0	N/A	Ver Tabla 6.
* Nitrógeno Total mg N/L	N/A	N/A	N/A	N/A	0,5	15
* Fósforo Total mg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,5	10
* Sólidos Suspensidos mg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	11,0	35
* Arsénico mg As/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0262	0,5
* Cadmio mg Cd/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0010	0,01
* Cobre mg Cu/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0003	1
* Cromo mg Cr/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0024	5
* Hierro mg Fe/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0010	5
* Mercurio mg Hg/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0037	0,001
* Plomo mg Pb/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0081	0,050
* Zinc mg Zn/L	N/A	N/A	N/A	N/A	<0,0022	3
Cromo Hexavalente mg Cr ⁶⁺ /L	N/A	N/A	N/A	N/A	0,015	0,05

Nota: Las pruebas señalizadas con un asterisco (*) se encuentran acreditadas bajo la norma ISO/IEC 17025.

Las pruebas señalizadas con dos asteriscos (**) se encuentran subcontratada.

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en las instalaciones ubicadas en Albrook (Panamá).

Tabla 6. Temperatura en zona de mezcla de la descarga con el agua mar 24/06/2021.
 $\Delta T = T$ (Descarga) - T (Toma).

Parámetro evaluado	Temperatura (°C)	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019					
ID de Muestra	LAB2-1431-M11	LAB2-1431-M1	LAB2-1431-M12	LAB2-1431-M2	LAB2-1431-M13	LAB2-1431-M3	LAB2-1431-M4
Punto de muestreo	Descarga de agua	Toma de agua	Descarga de Agua	Toma de agua	Descarga de Agua	Toma de agua	Descarga de Agua
Fecha; Hora	(24/06/2021; 11:57 am)	(24/06/2021; 11:45 am)	(24/06/2021; 02:00 pm)	(24/06/2021; 01:47 pm)	(24/06/2021; 04:04 pm)	(24/06/2021; 03:46 pm)	(24/06/2021; 05:50 pm)
Medición	29,3	29,2	29,7	29,5	29,4	29,4	29,2
Diferencia de Temperatura	0,1		0,2		0		-0,1
							± 3°C de la T.N

Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANIT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en las Instalaciones ubicadas en Albrook (Panamá).

6. Control de la Calidad

Todos los ensayos son evaluados por medio del uso de **Materiales de Referencia Certificados (MRC's)**, con fechas vigentes y Trazables al **National Institute of Standards & Technology (NIST)**. Como una medida de control en la toma de decisiones, **BUREAU VERITAS COMMODITIES AND TRADE DE PANAMA, S.A.**; División Ambiental, utiliza en cada lote de análisis una muestra de concentración conocida para determinar índices de recuperación, los cuales son evidencia del desempeño aceptable de nuestras operaciones. Si la recuperación del patrón está entre **90% y 110%**, se acepta el lote de análisis. En caso contrario, se rechaza y se analiza nuevamente.

7. Conclusiones sobre los Resultados

Conclusiones 24/06/2021	<p>No se encontraron valores superiores al límite permisible de la Norma DGNTI-COPANIT 35-2019 en los puntos de muestreo.</p> <p>Observaciones adicionales: La configuración de la planta se encontraba en el Ciclo Simple.</p>
--------------------------------	--

8. Gráficos de los resultados

A continuación presentamos análisis gráfico de los datos obtenidos en las campañas de Monitoreo.

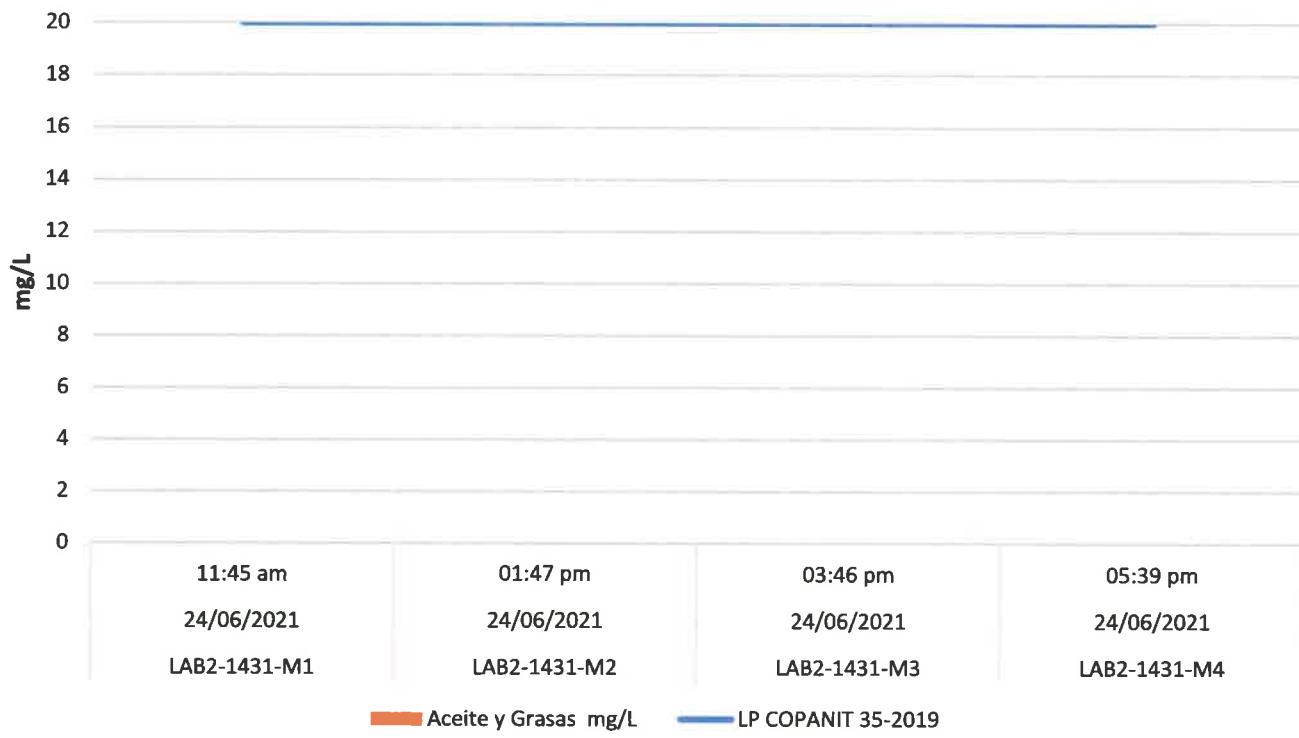
Leyenda de Gráficos:

LP: Corresponde al valor indicado como límite permisible según el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2019, el mismo será indicado con una línea.

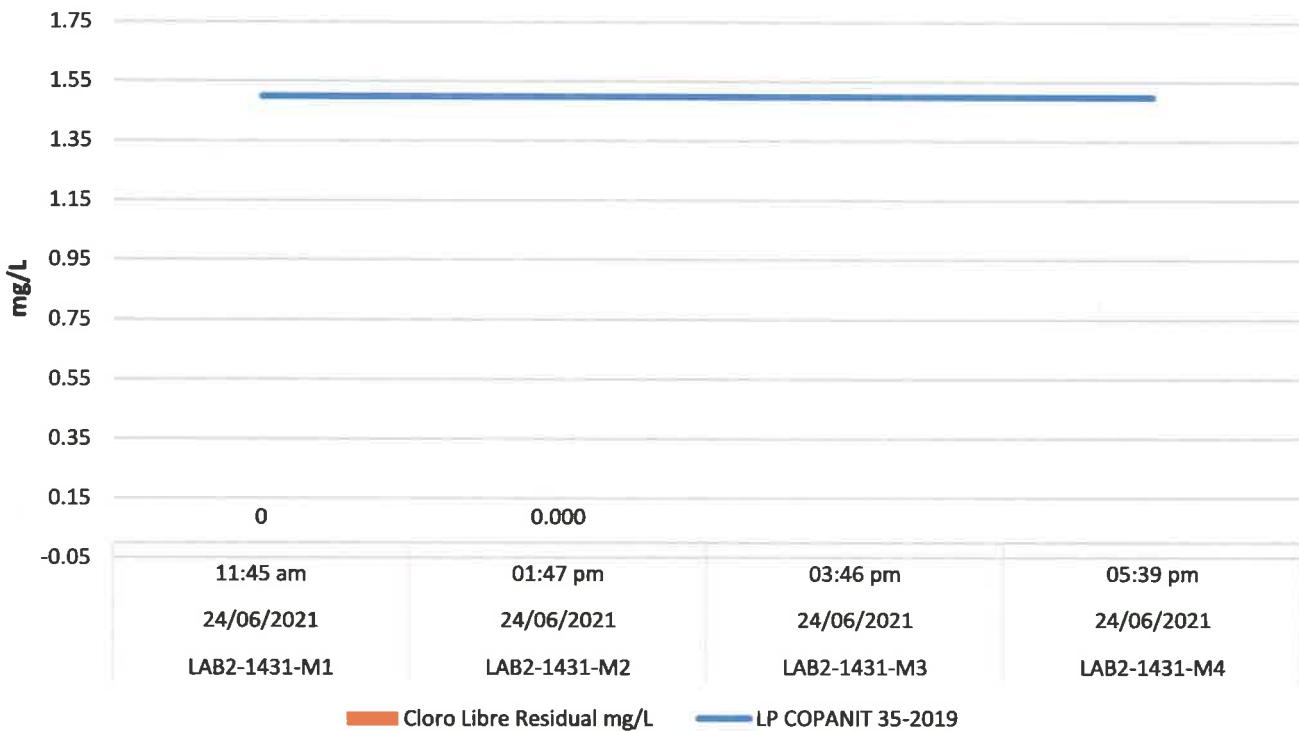
Resultados: Los valores de resultados obtenidos en las campañas de monitoreo serán representados por columnas en los gráficos. Si un gráfico no presenta columnas ni valor, significa que el resultado no es detectado al límite de detección del método examinado.

8.1. Gráficos Toma de agua Muestras Simple:

TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO ACEITES Y GRASAS



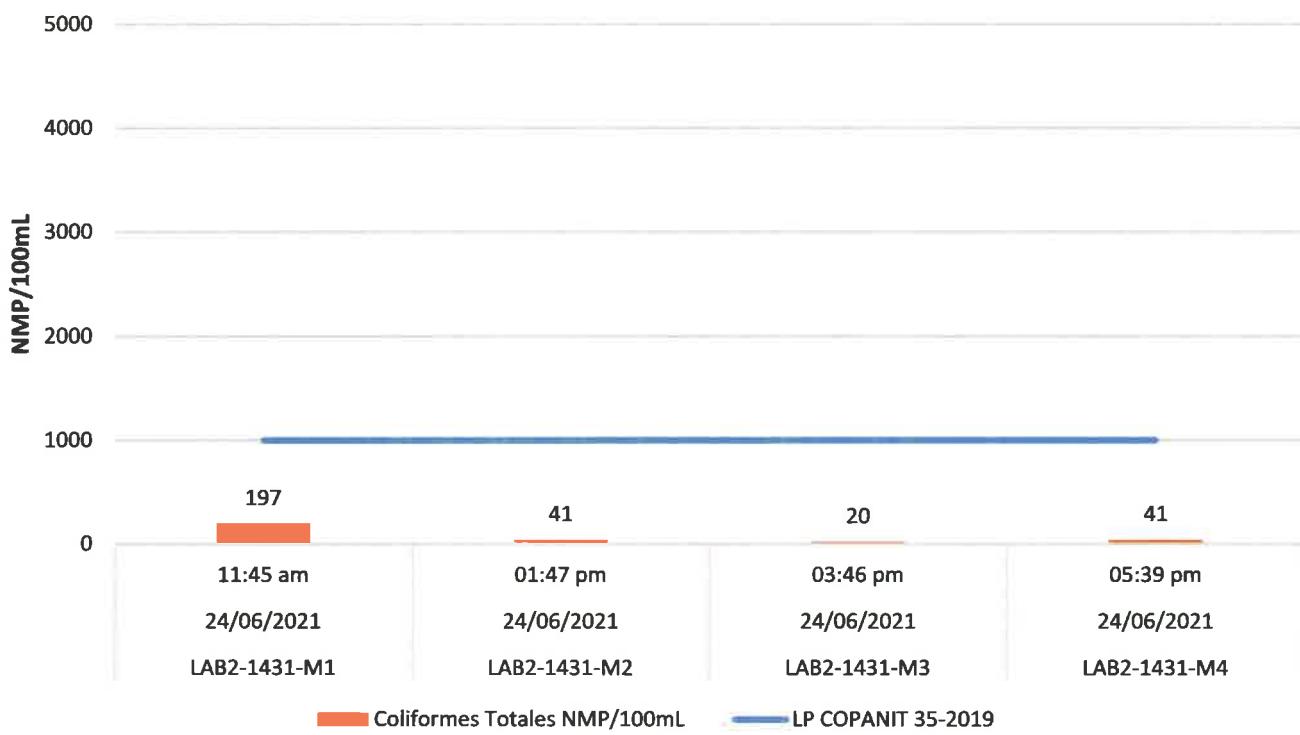
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO CLORO LIBRE RESIDUAL



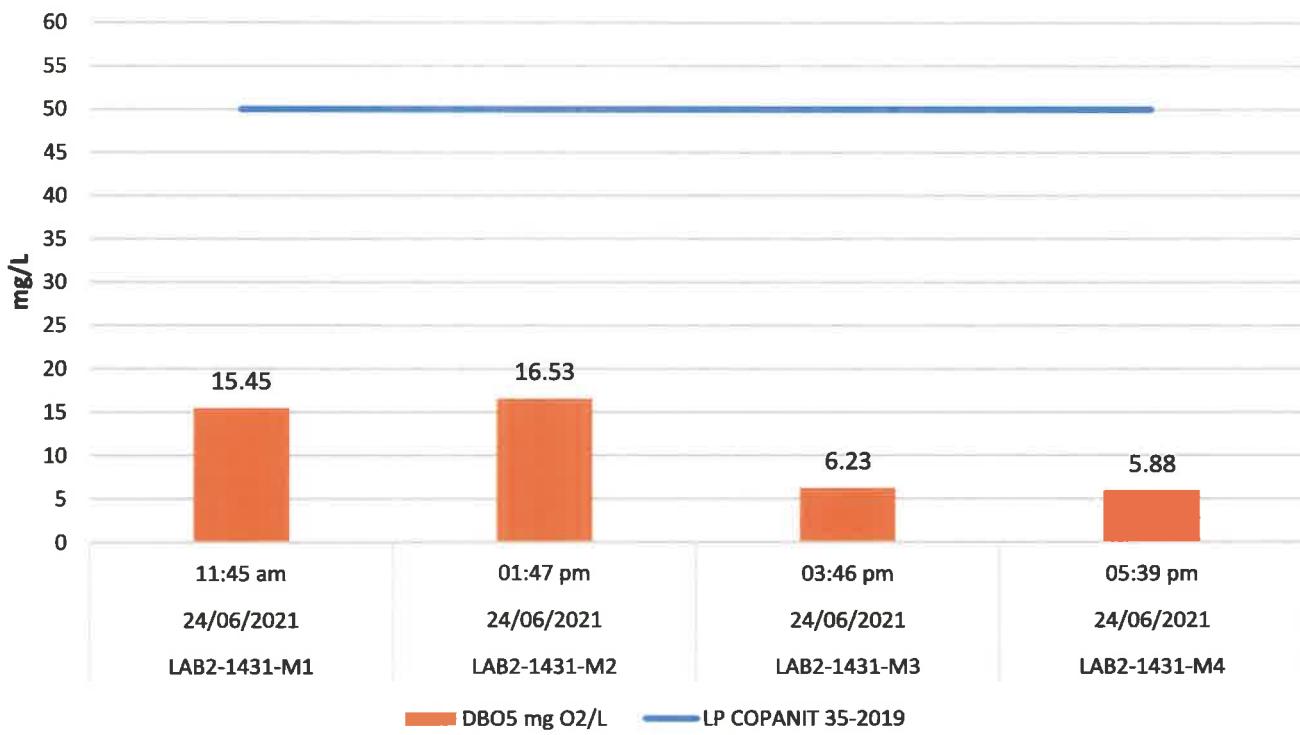
COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

999

TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO COLIFORMES TOTALES



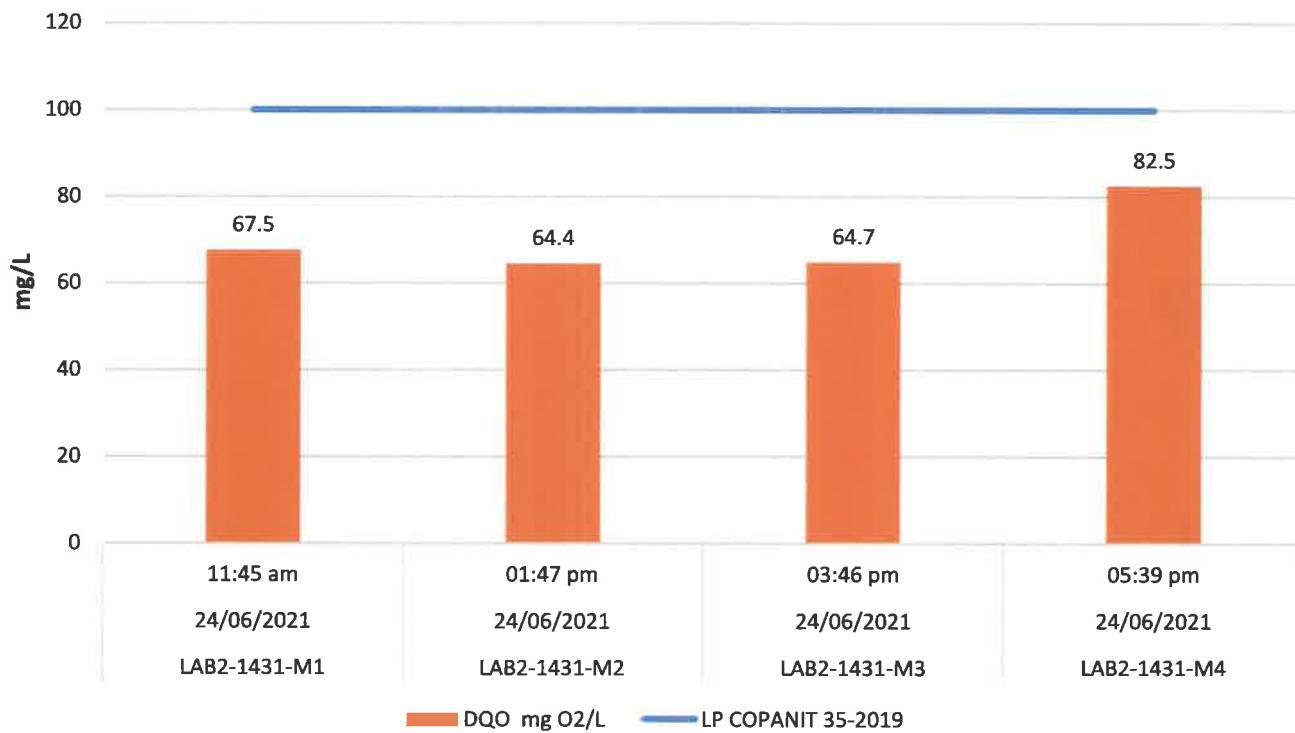
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO DBO5



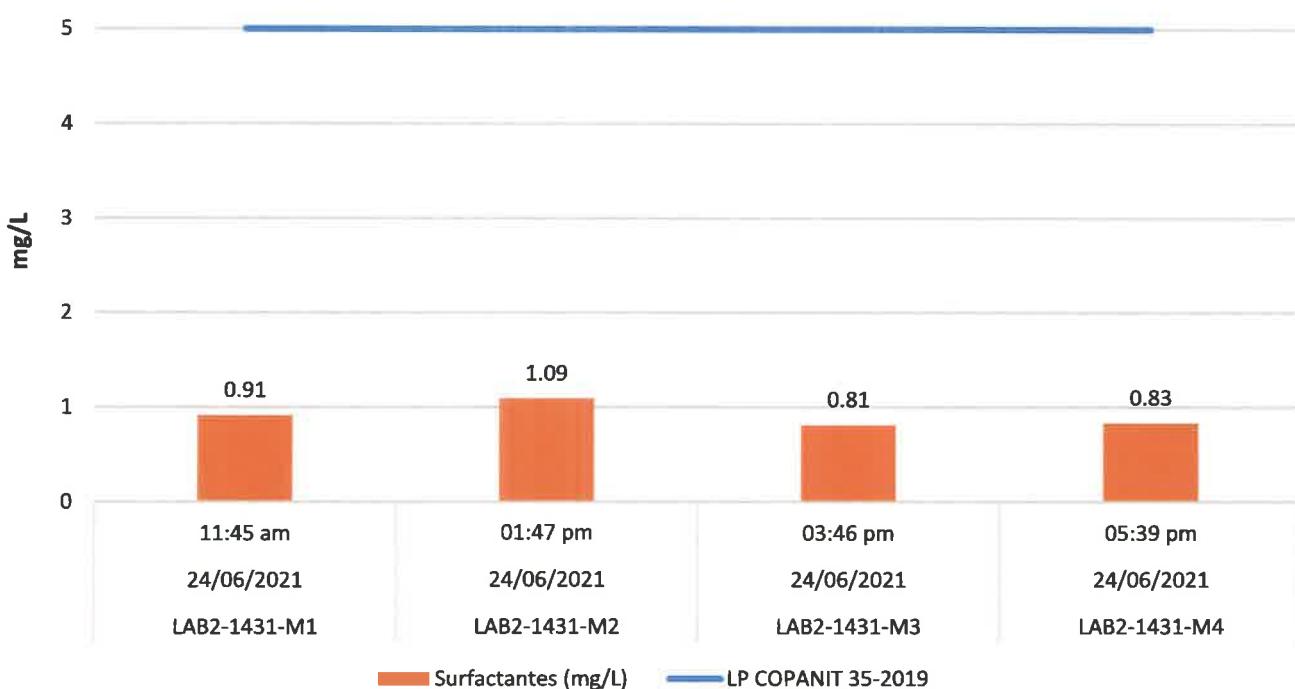
COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

1000

TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO DQO

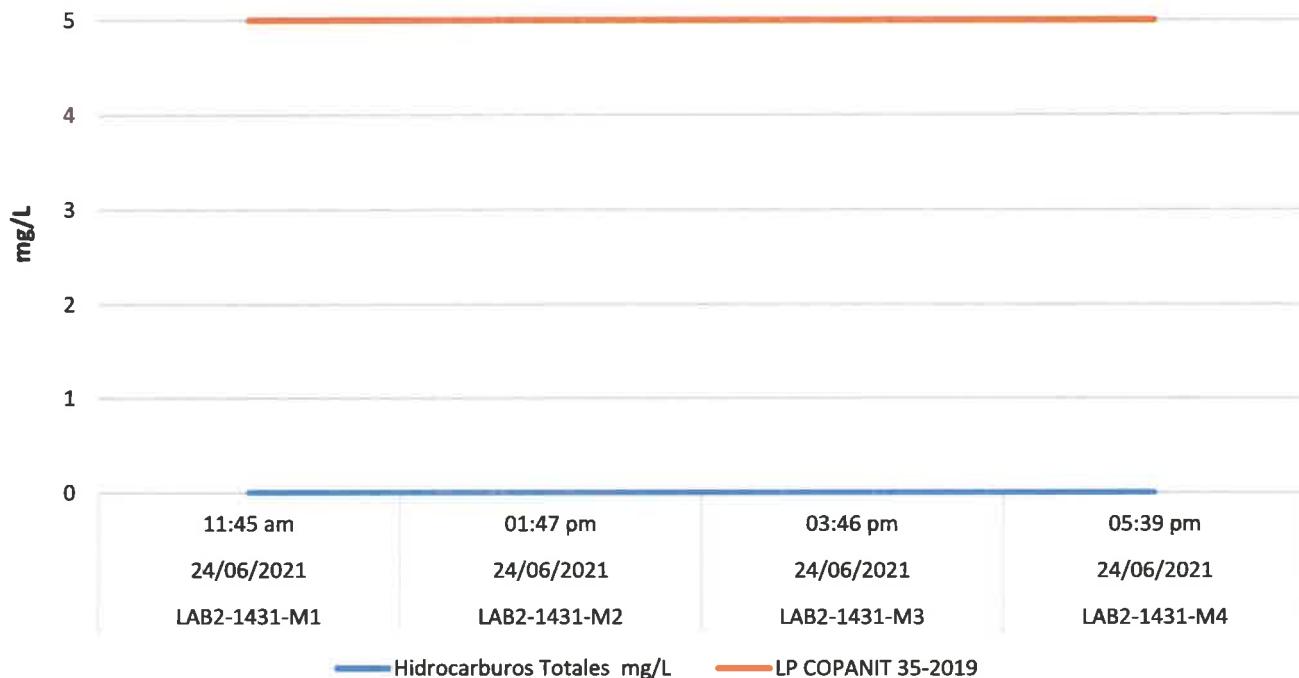


TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO SURFACTANTES

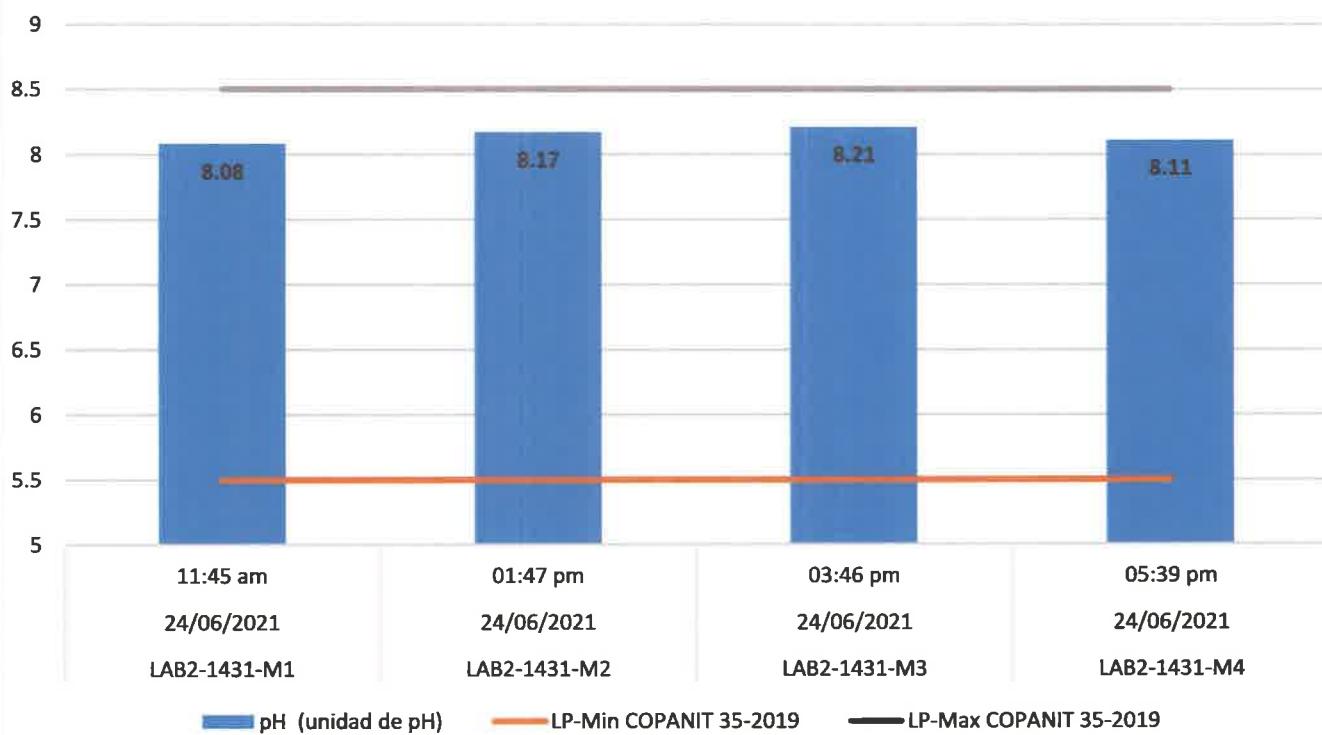


COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

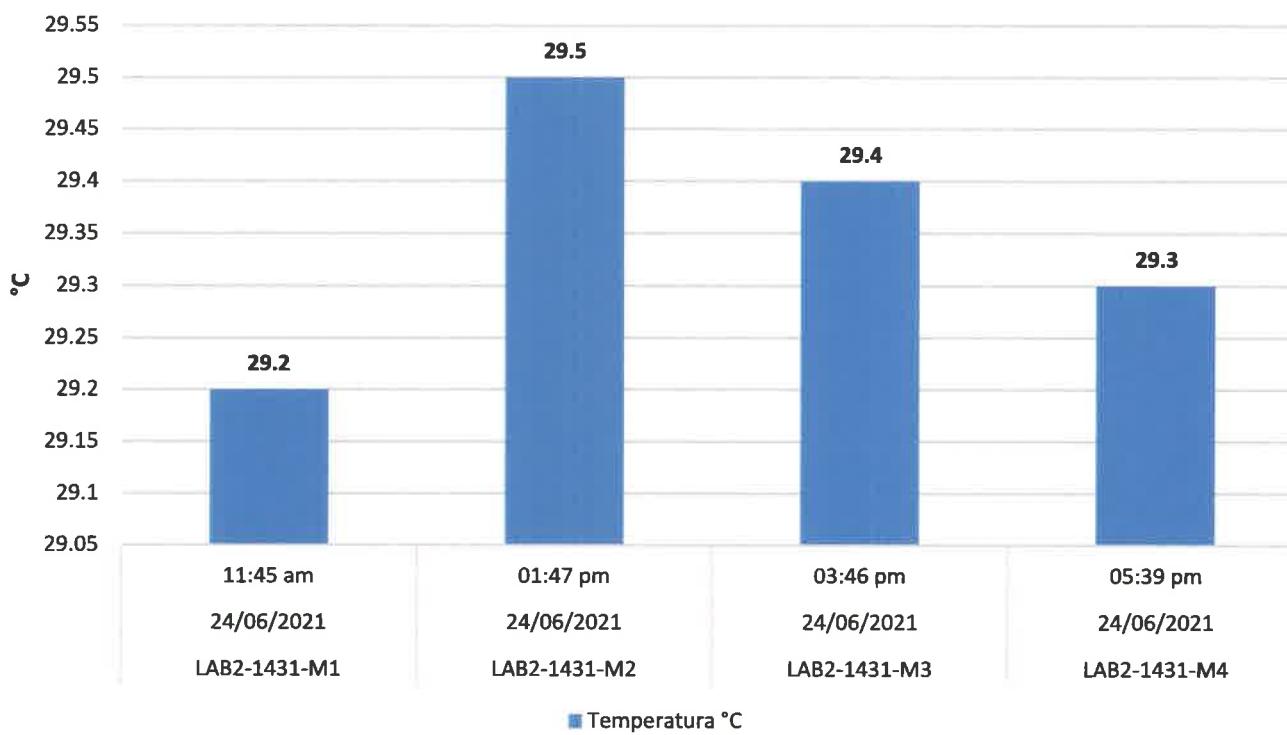
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO HIDROCARBUROS TOTALES

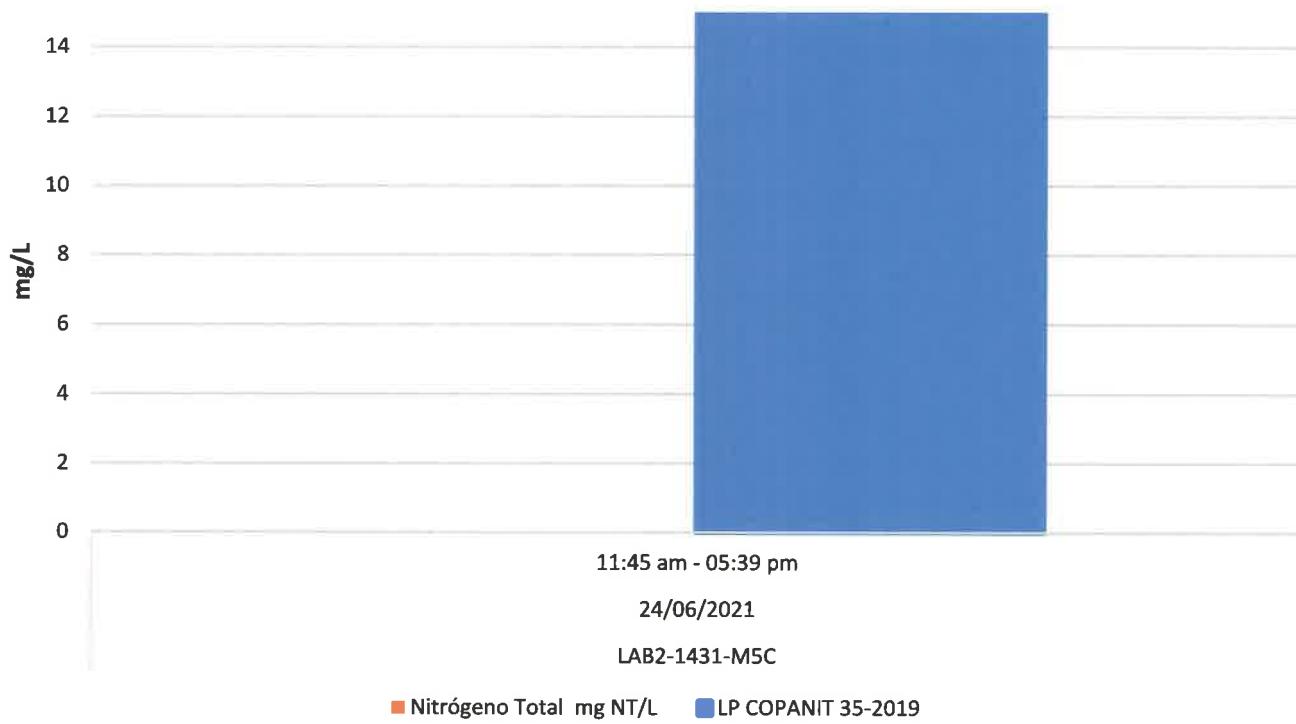
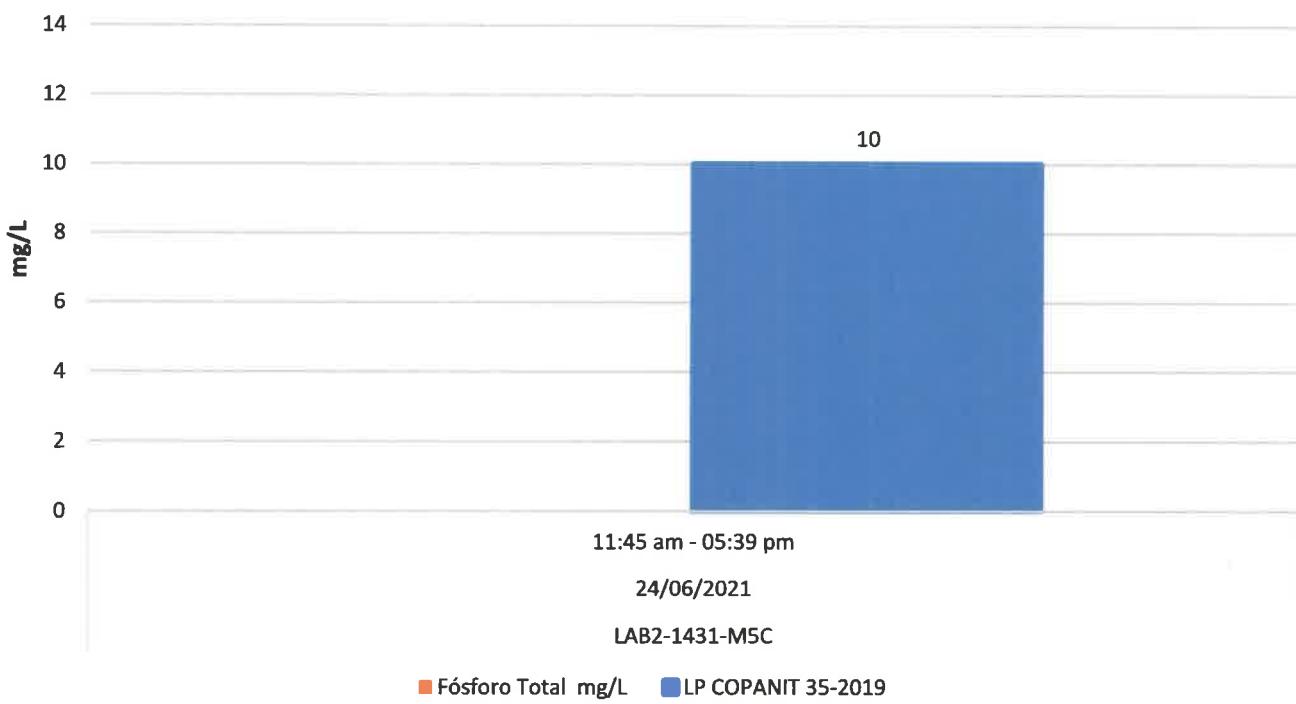


TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO pH



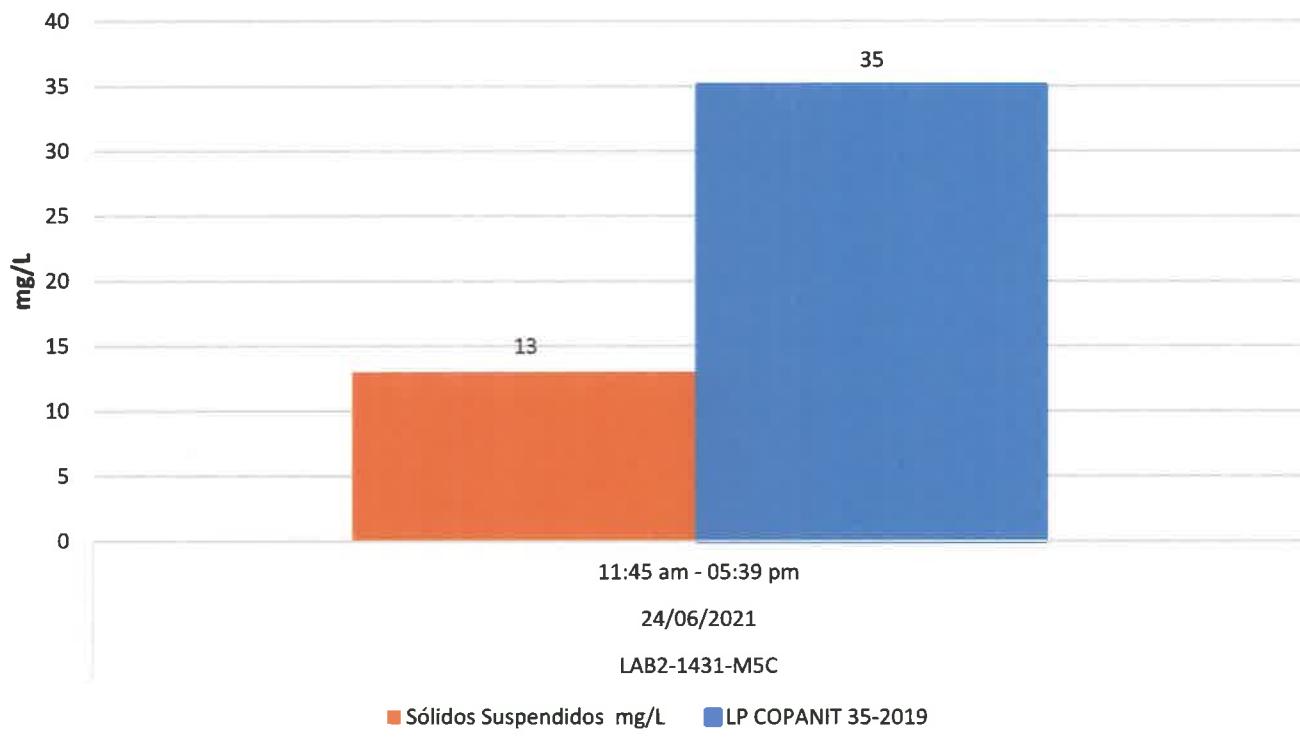
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO TEMPERATURA



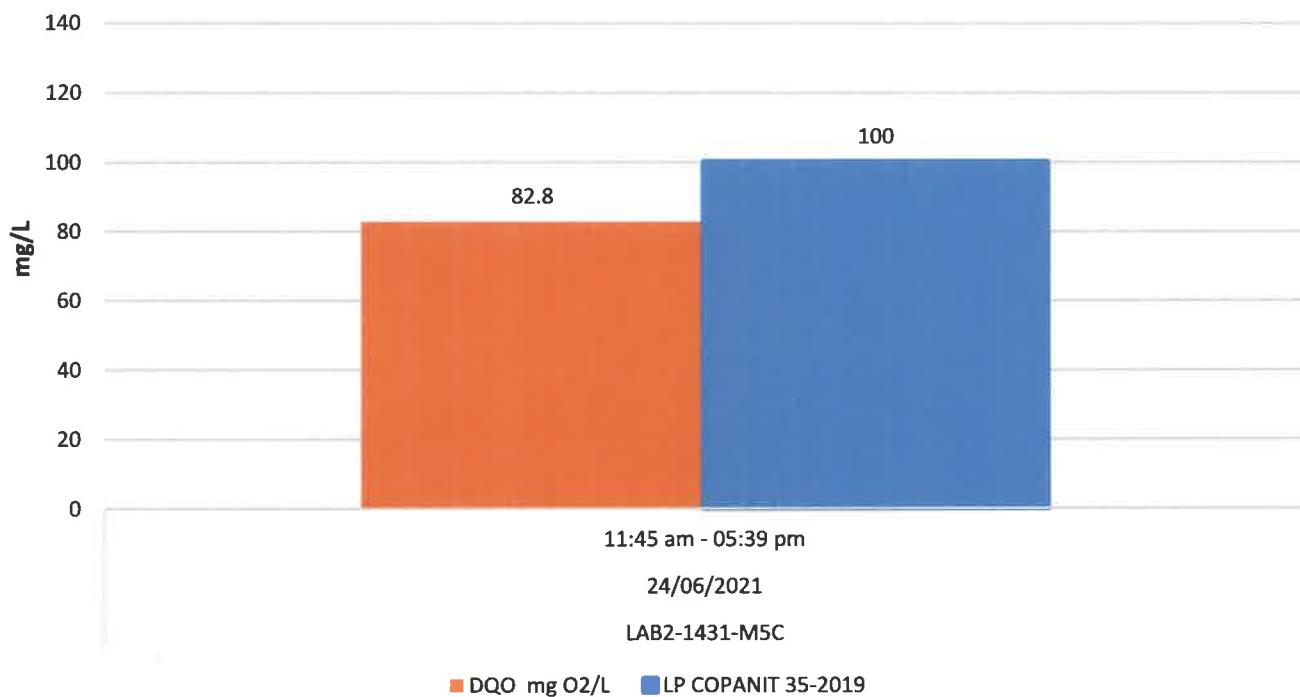
8.2. Gráficos Toma de Agua Muestra Compuesta**TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO NITRÓGENO TOTAL****TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO FÓSFORO TOTAL**

COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

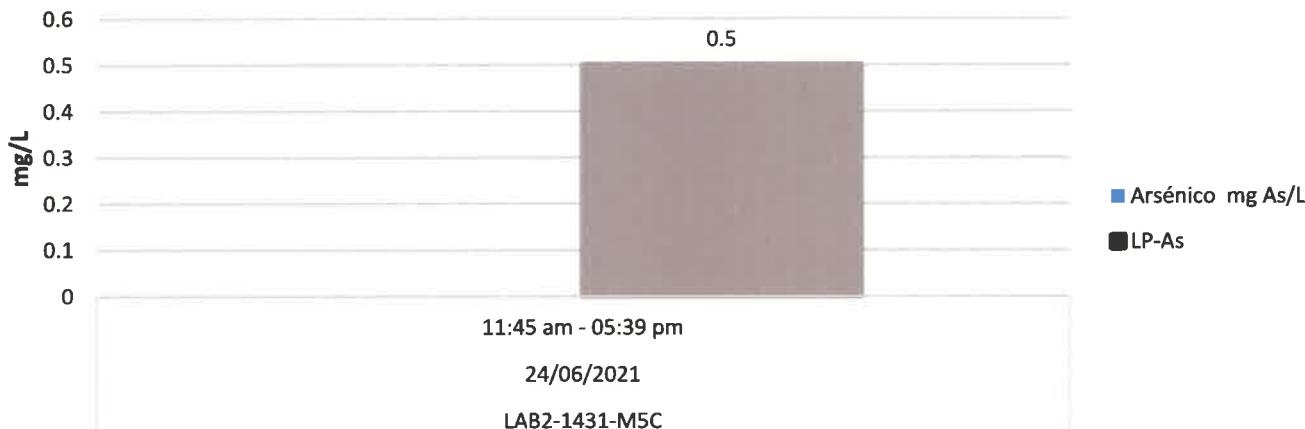
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO SÓLIDOS SUSPENDIDOS



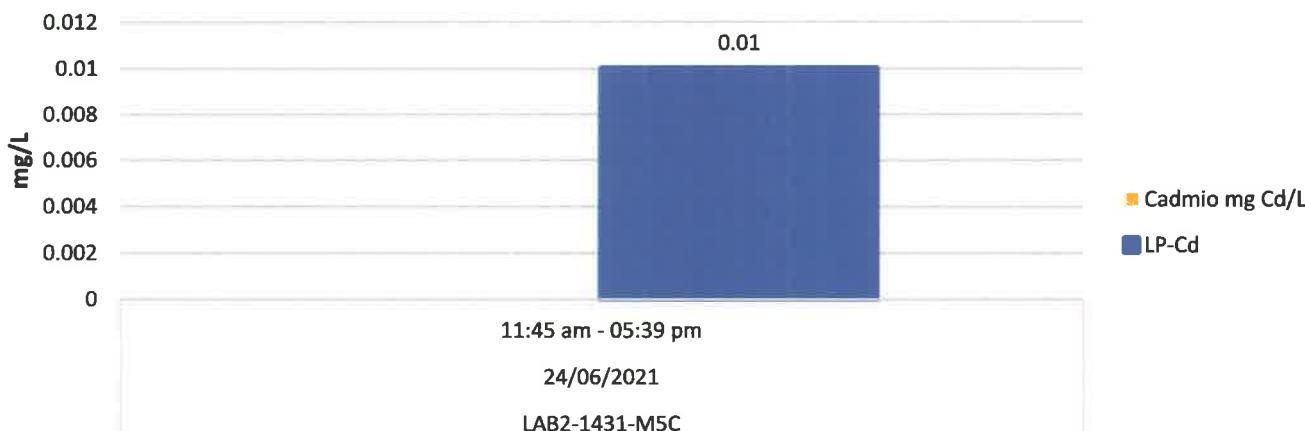
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO DQO



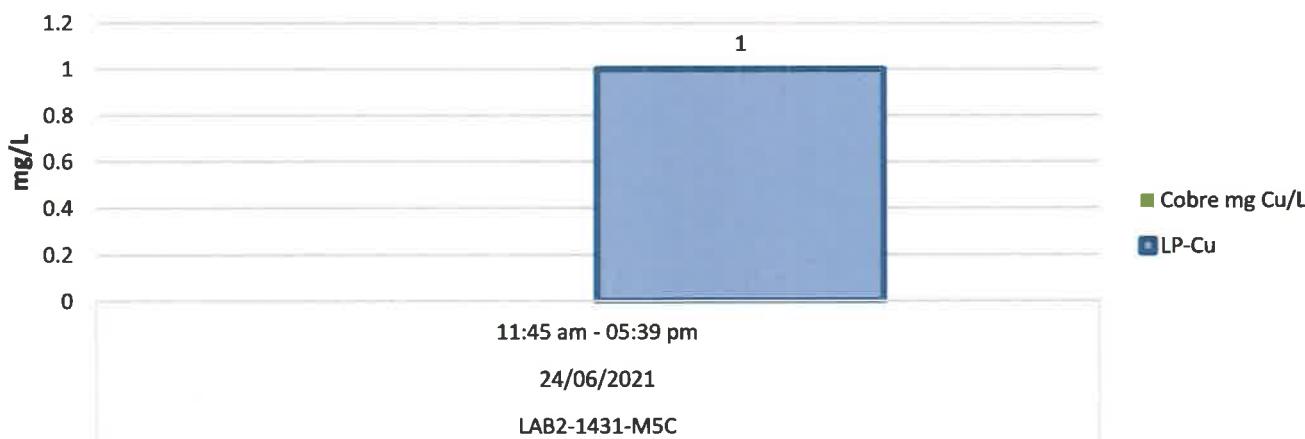
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO ARSÉNICO



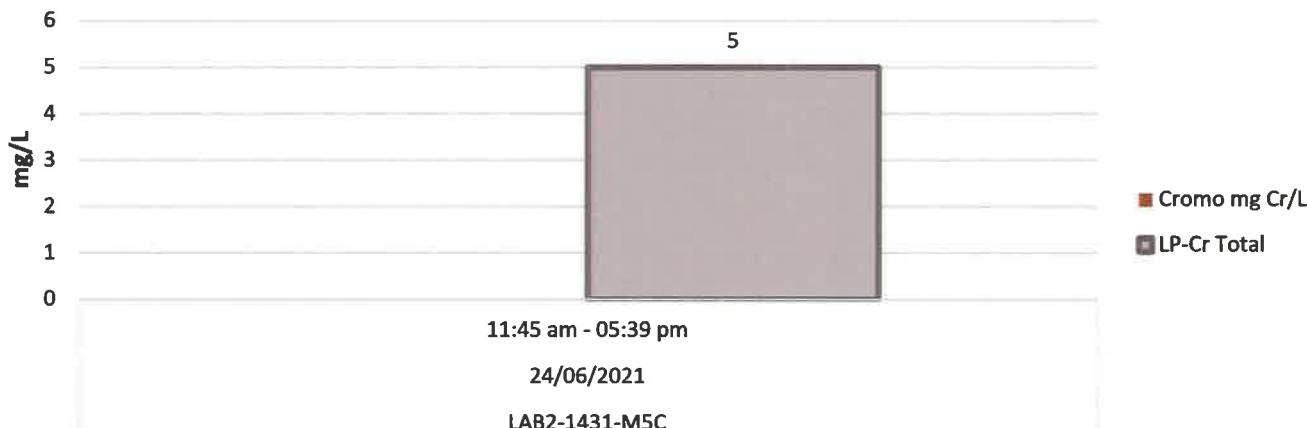
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO CADMIO



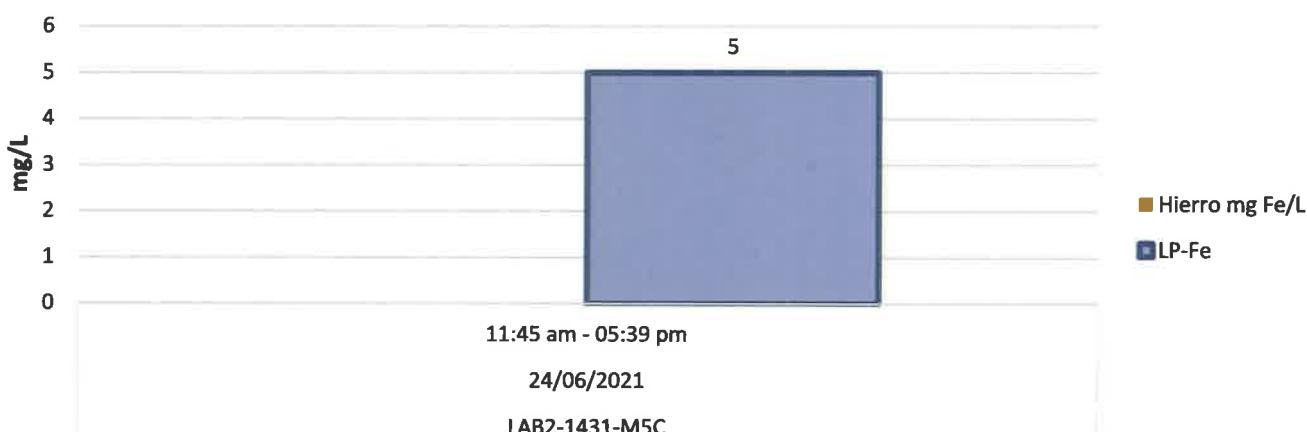
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO COBRE



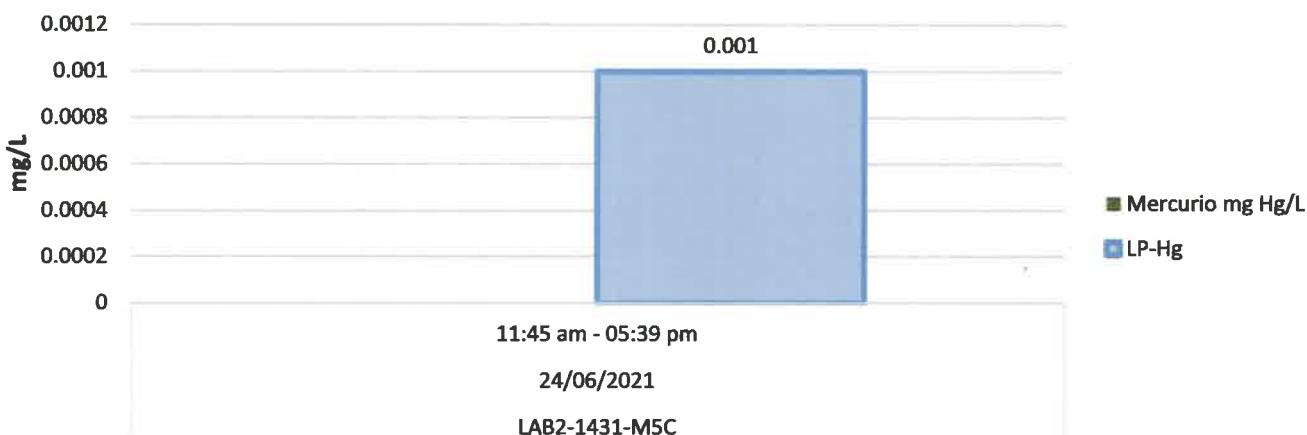
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO CROMO TOTAL



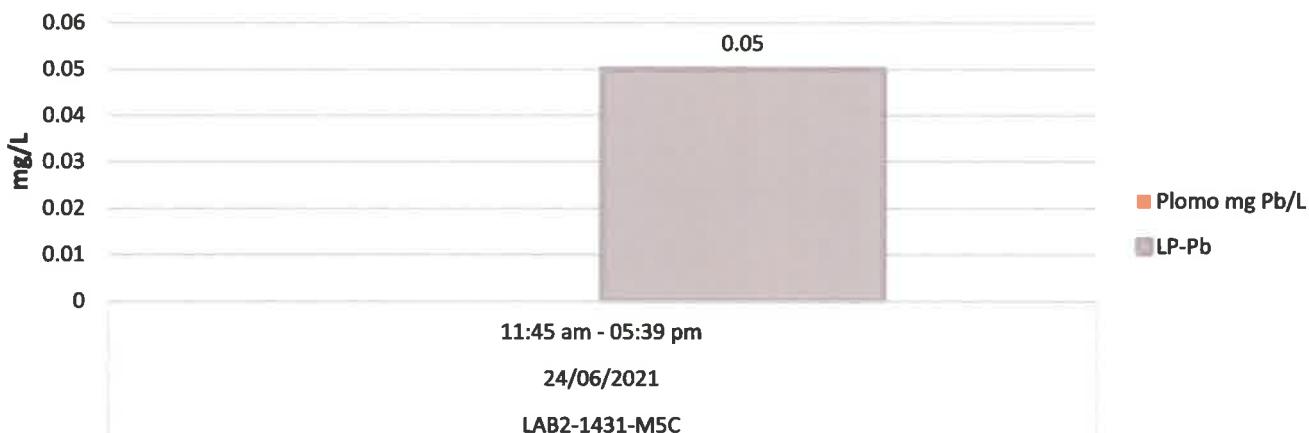
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO HIERRO



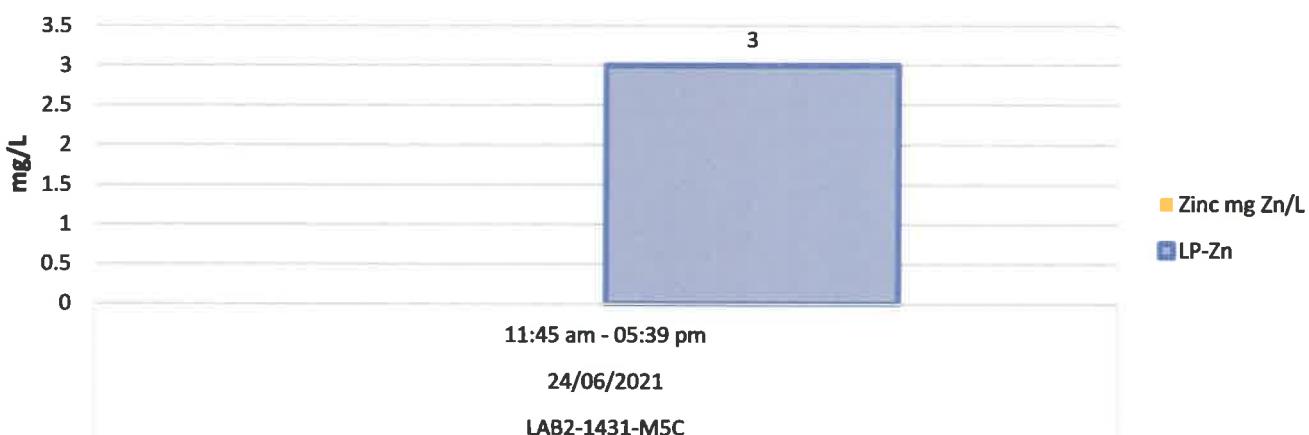
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO MERCURIO



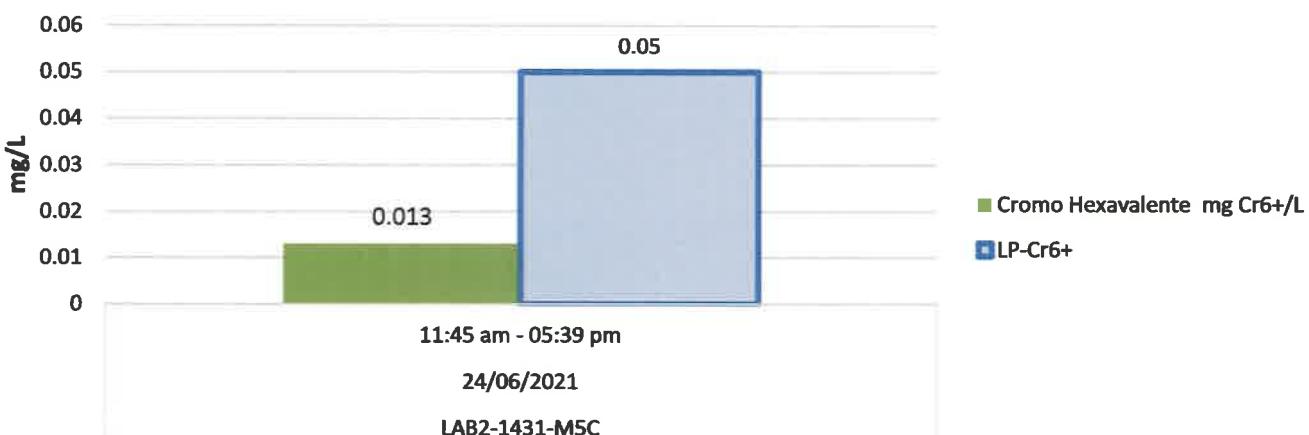
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO PLOMO



TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO ZINC



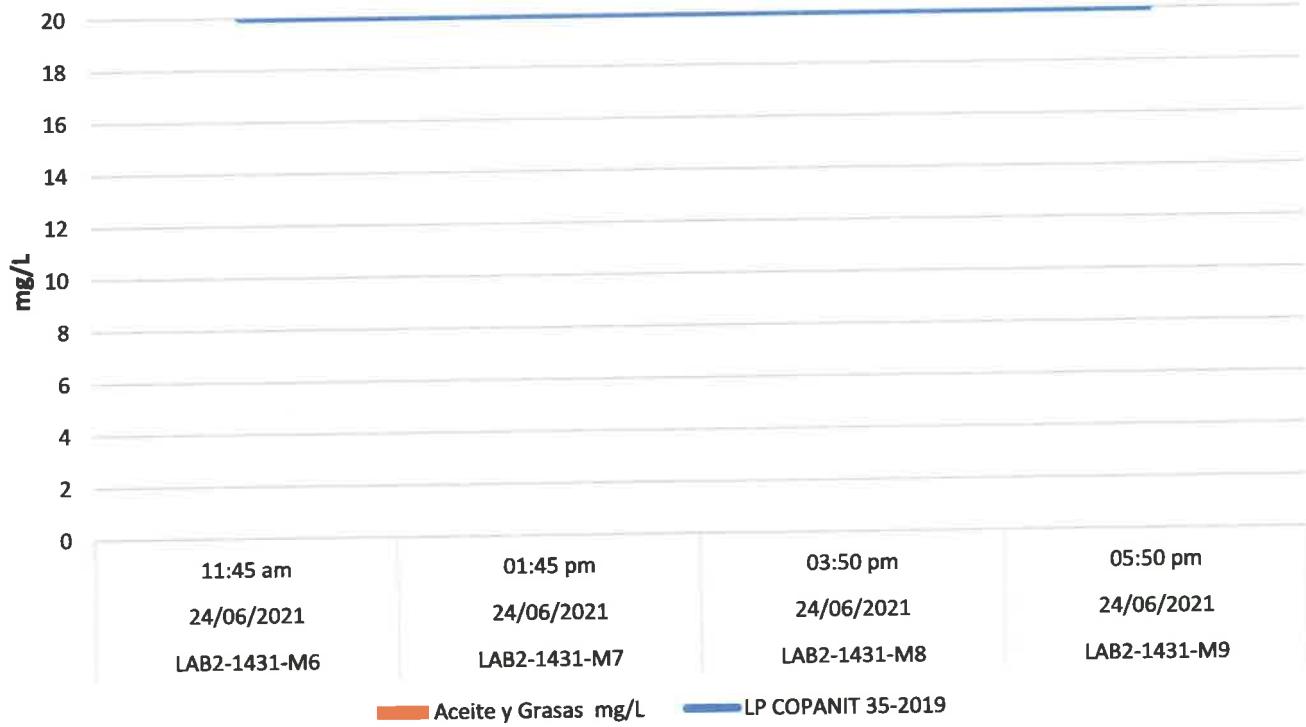
TOMA DE AGUA COMPORTAMIENTO CROMO 6+



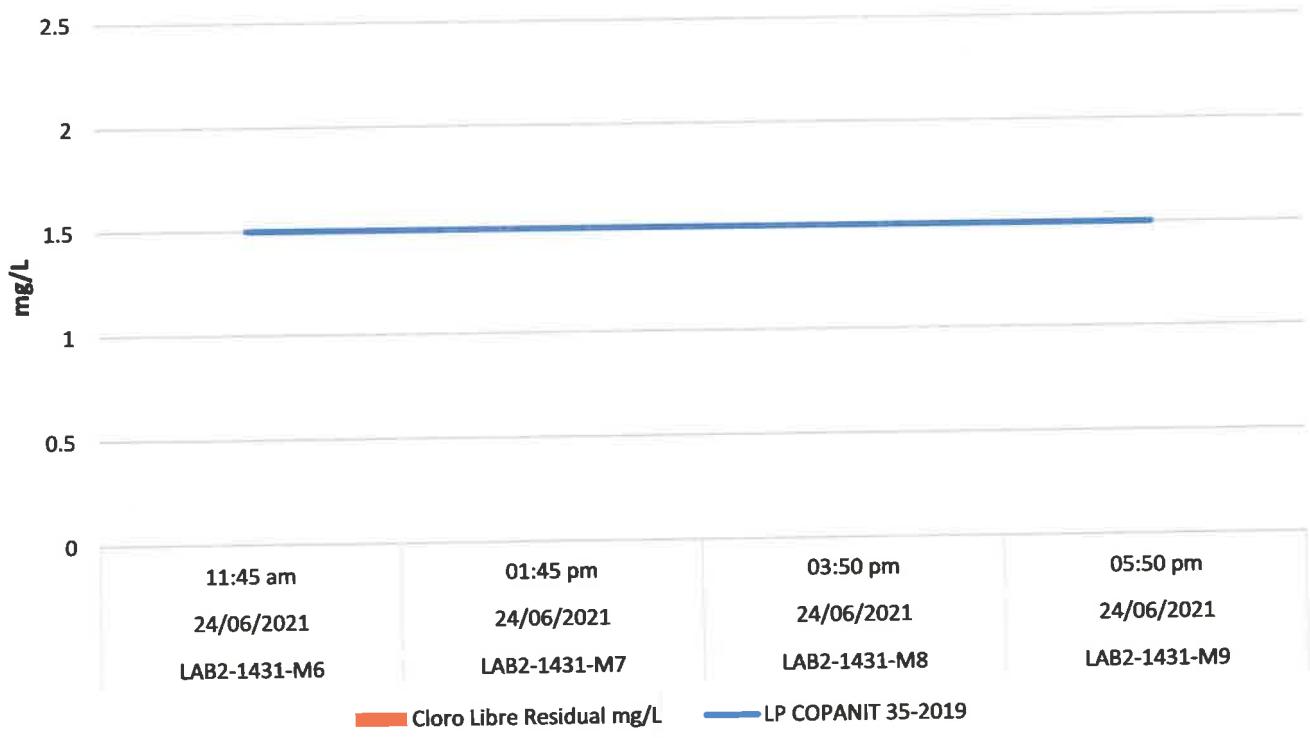
COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

8.3 Gráficos Pozo de Descarga muestras simples

POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO ACEITES Y GRASAS

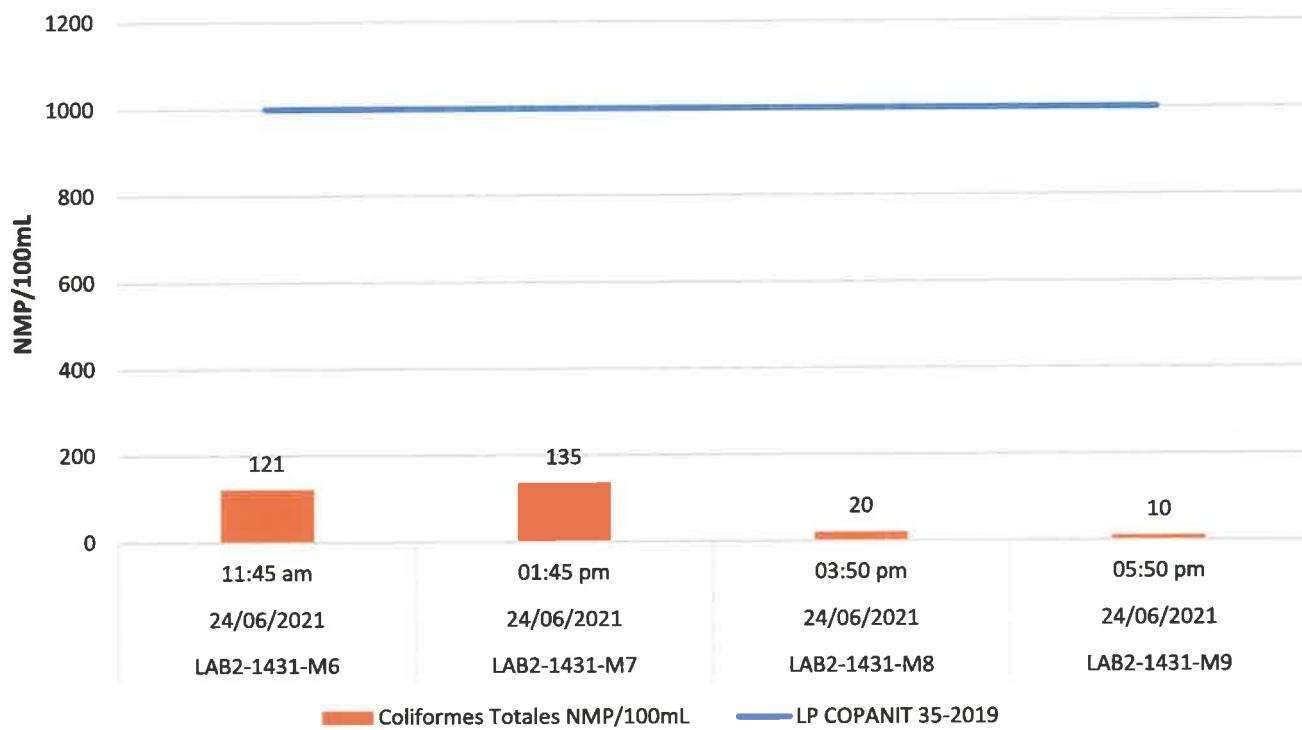


POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO CLORO LIBRE RESIDUAL

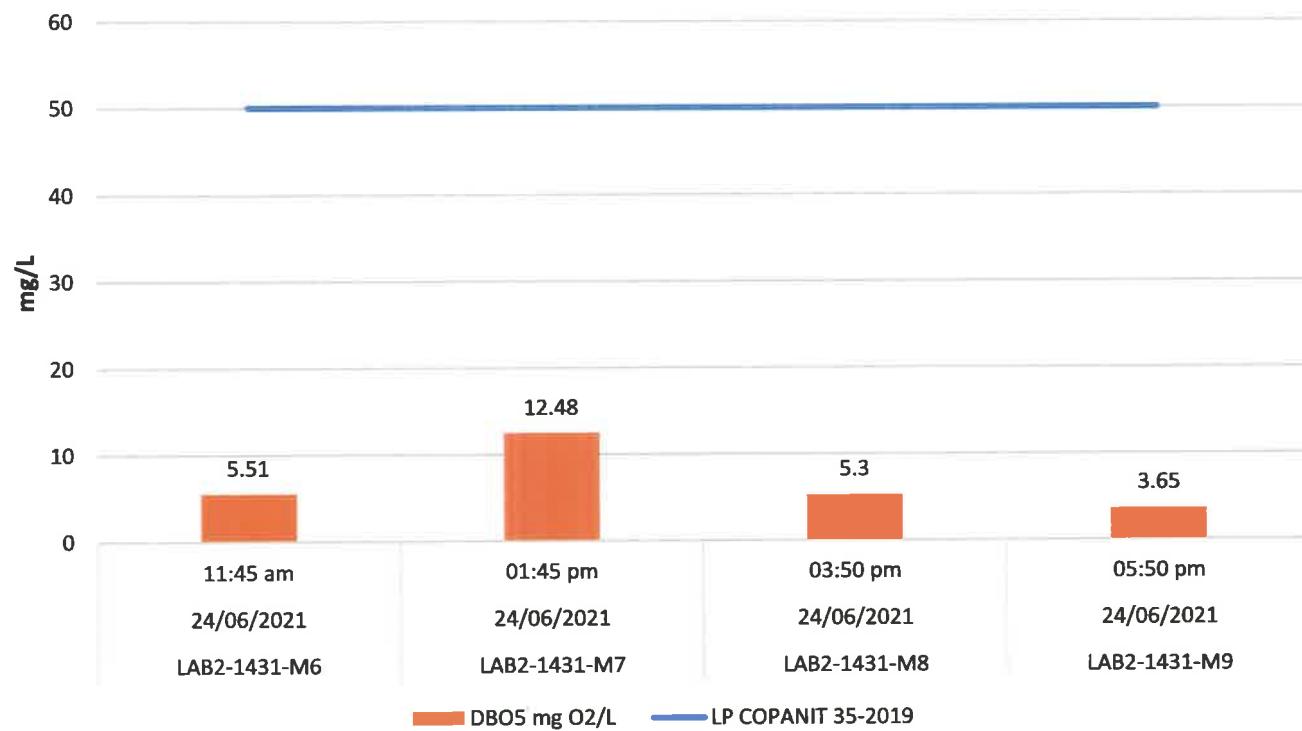


COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO COLIFORMES TOTALES



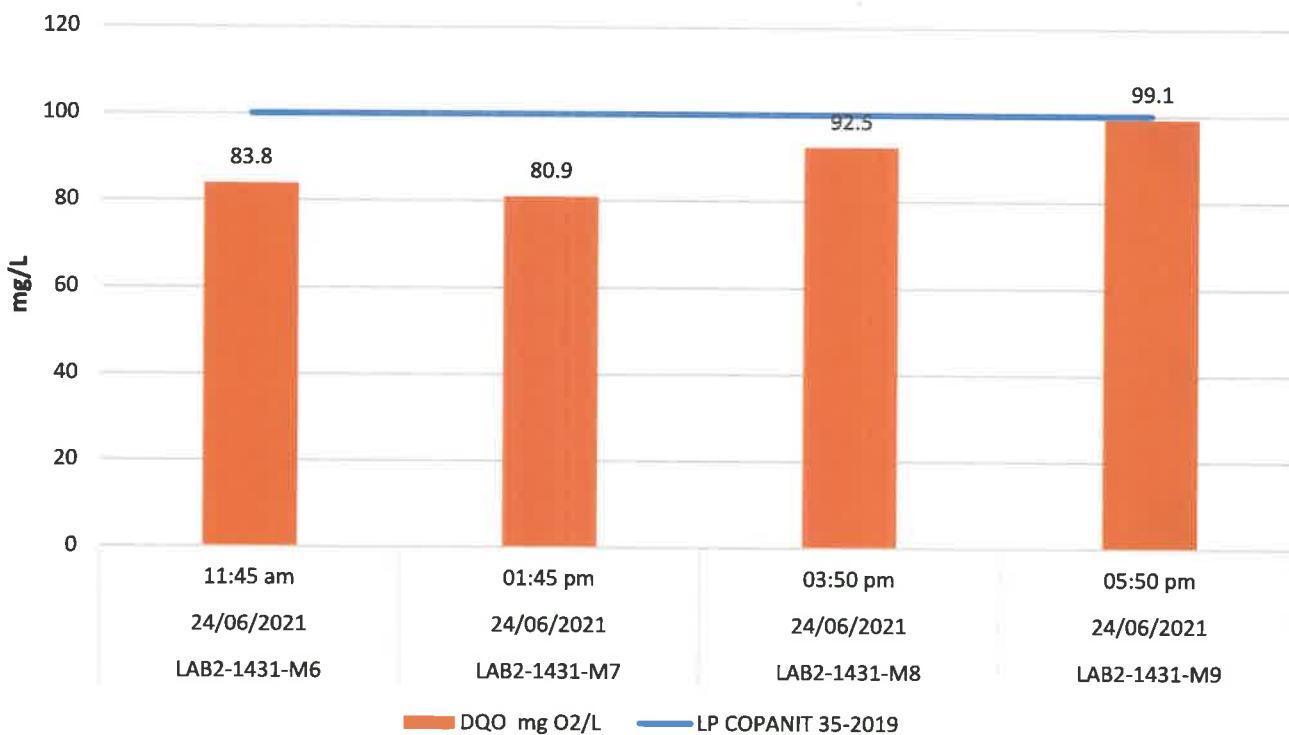
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO DB05



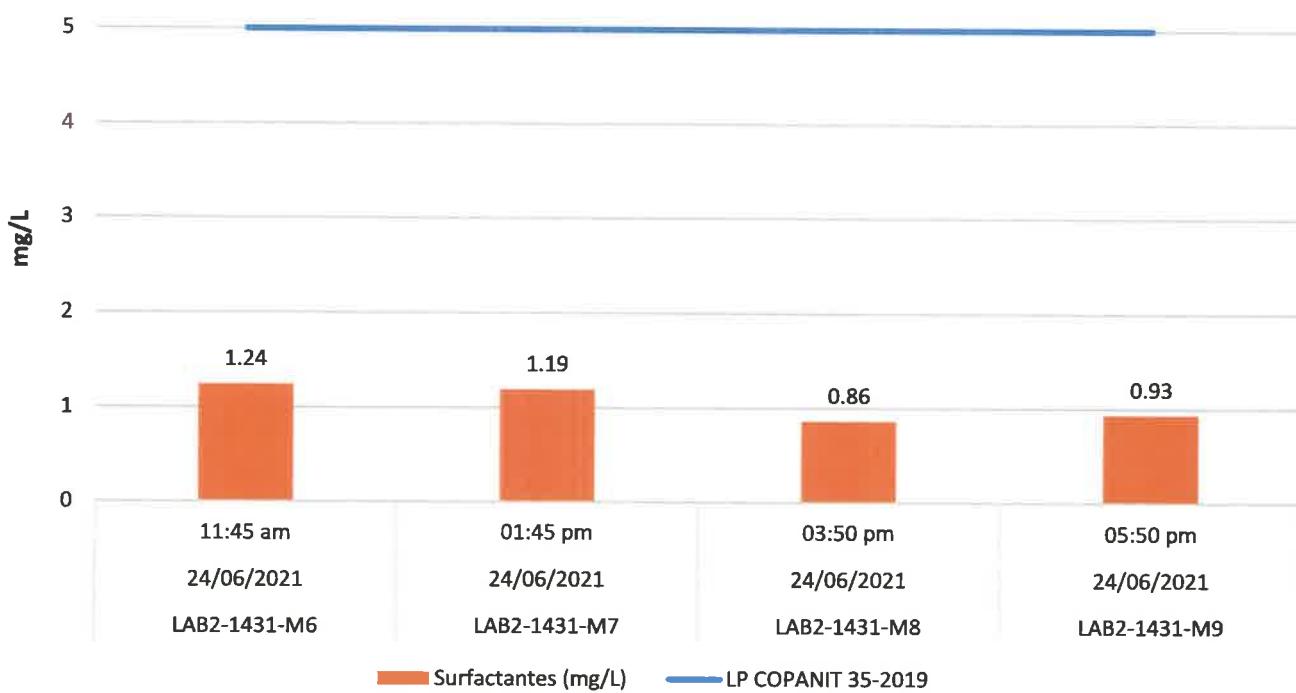
COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

1010

POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO DQO



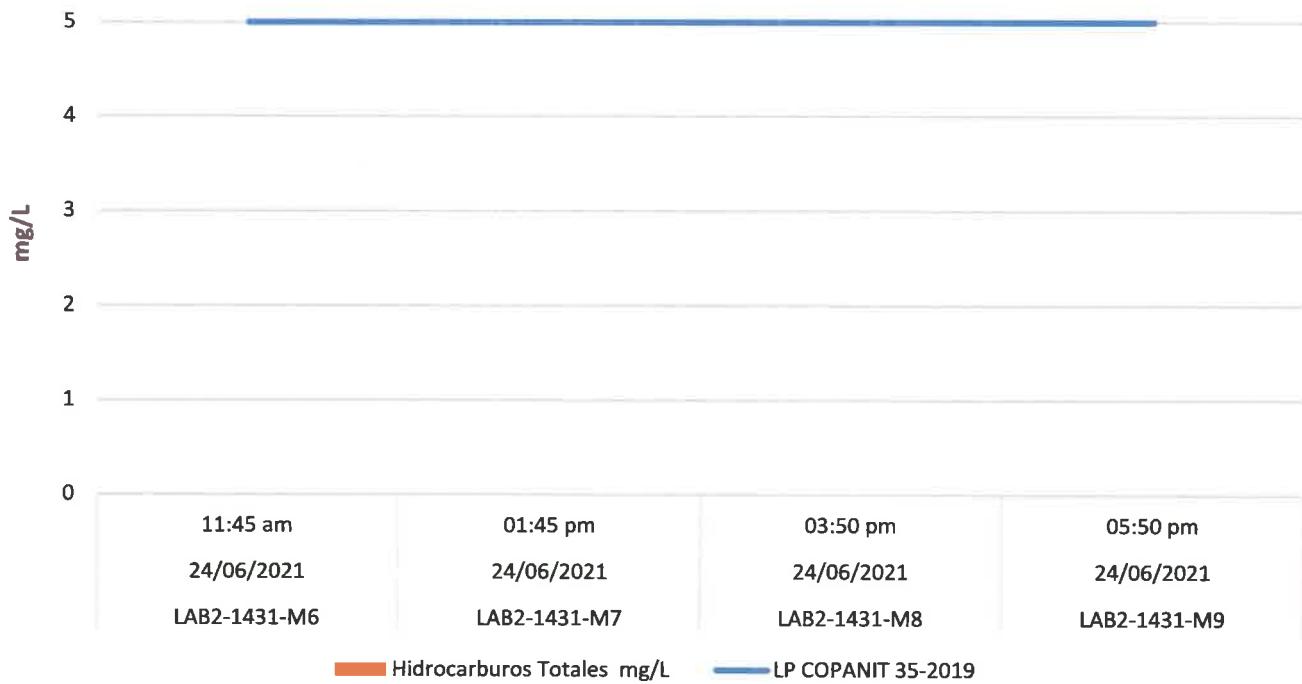
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO SURFACTANTES



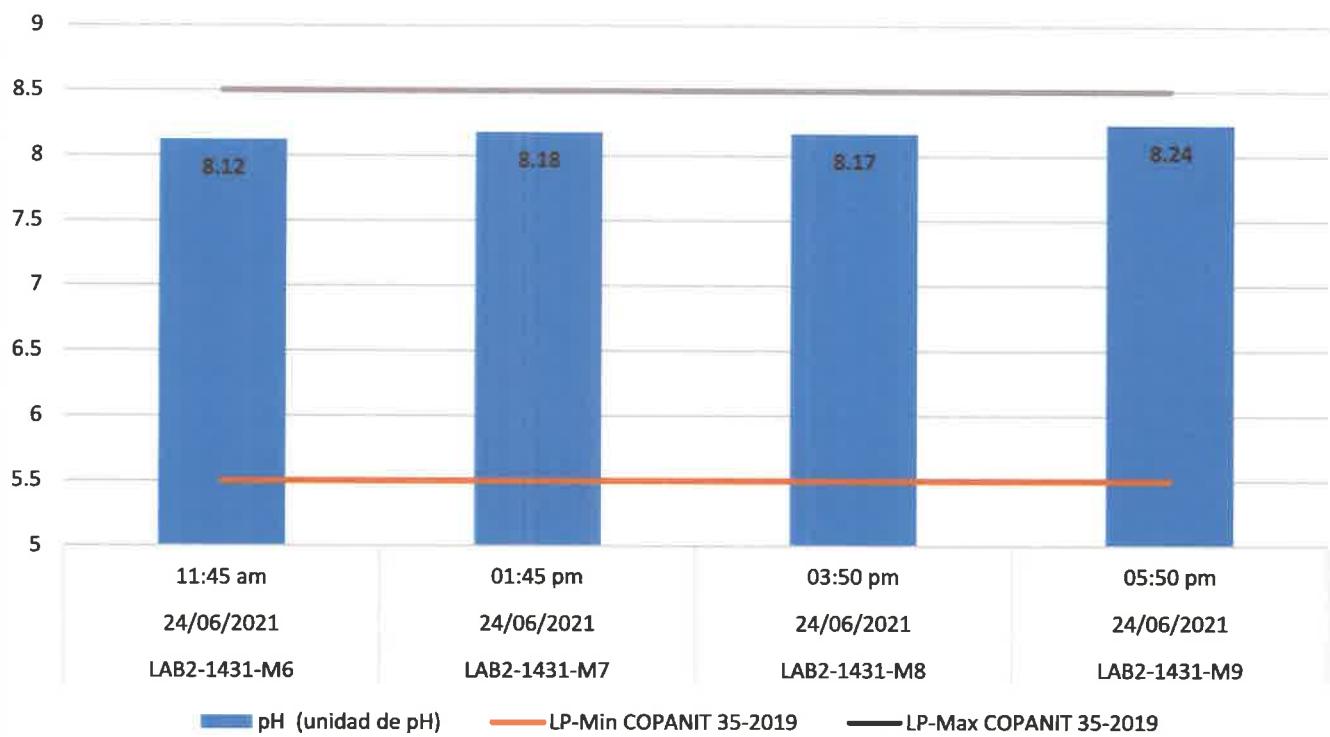
COMPENDIO MENSUAL INFORMES DE MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES

10/11

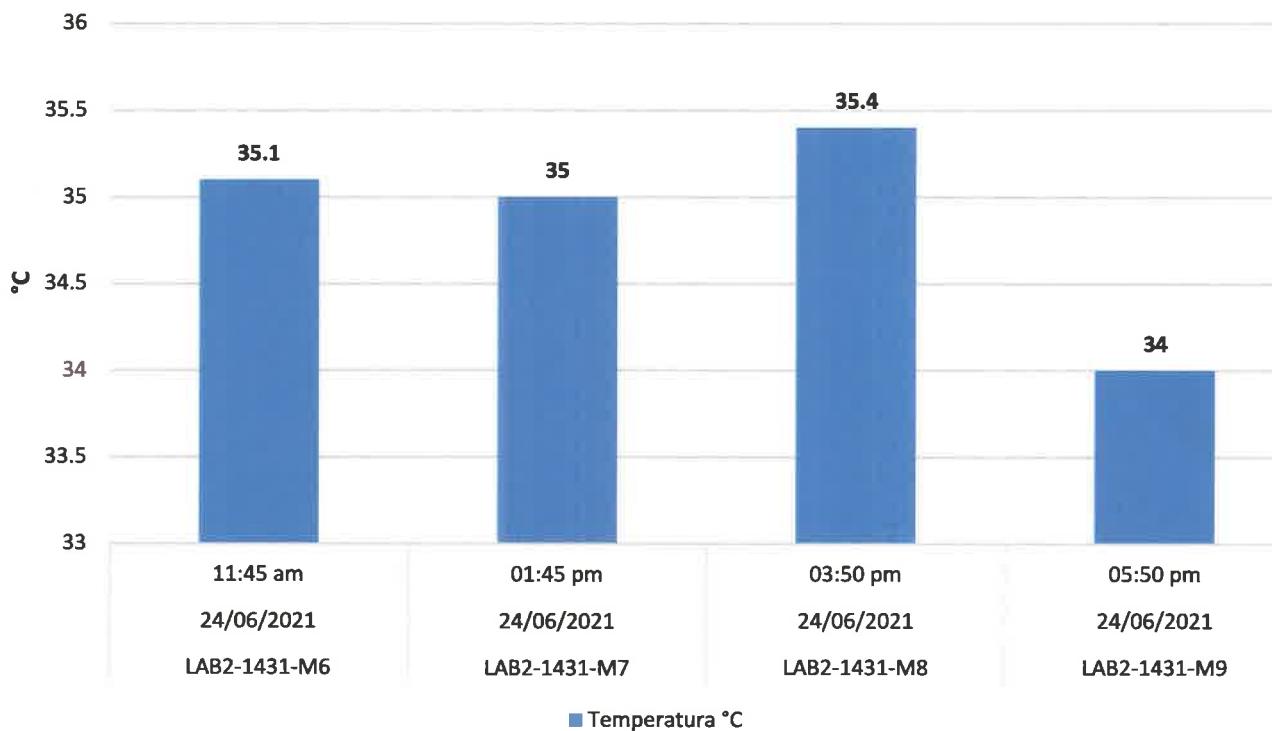
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO HIDROCARBUROS TOTALES

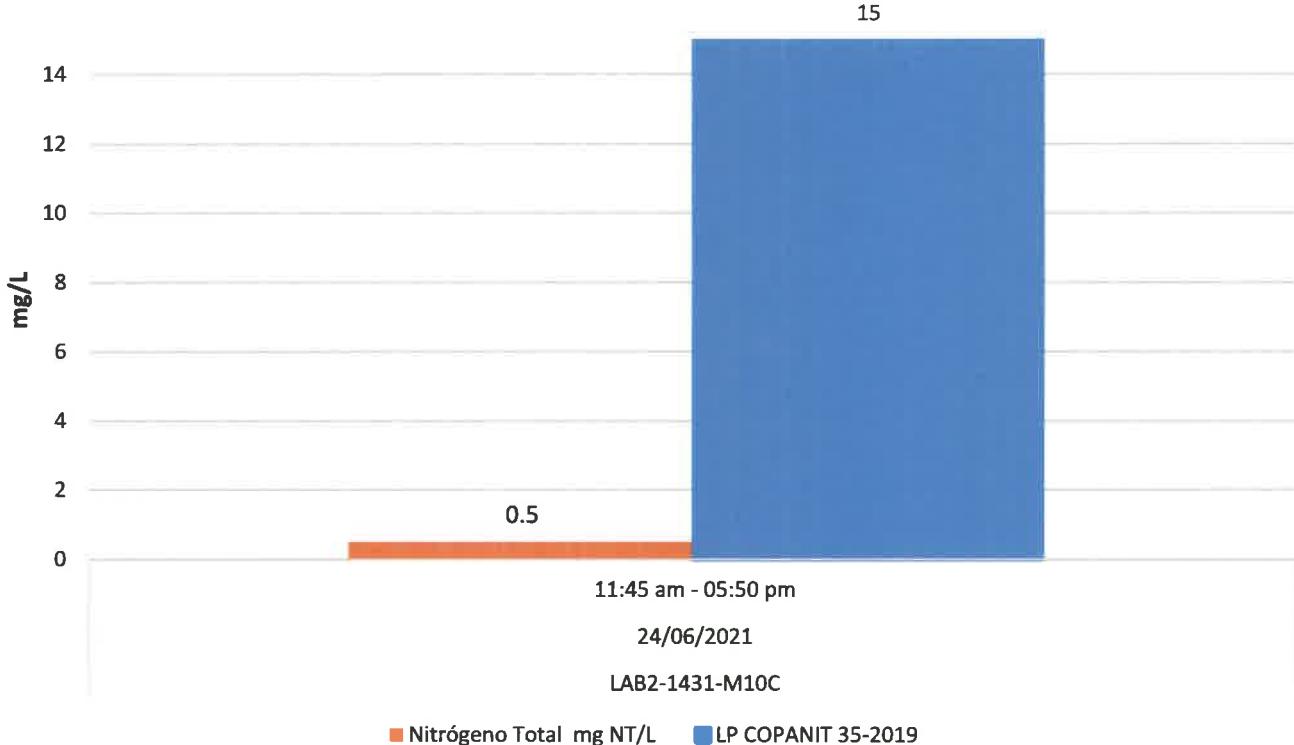
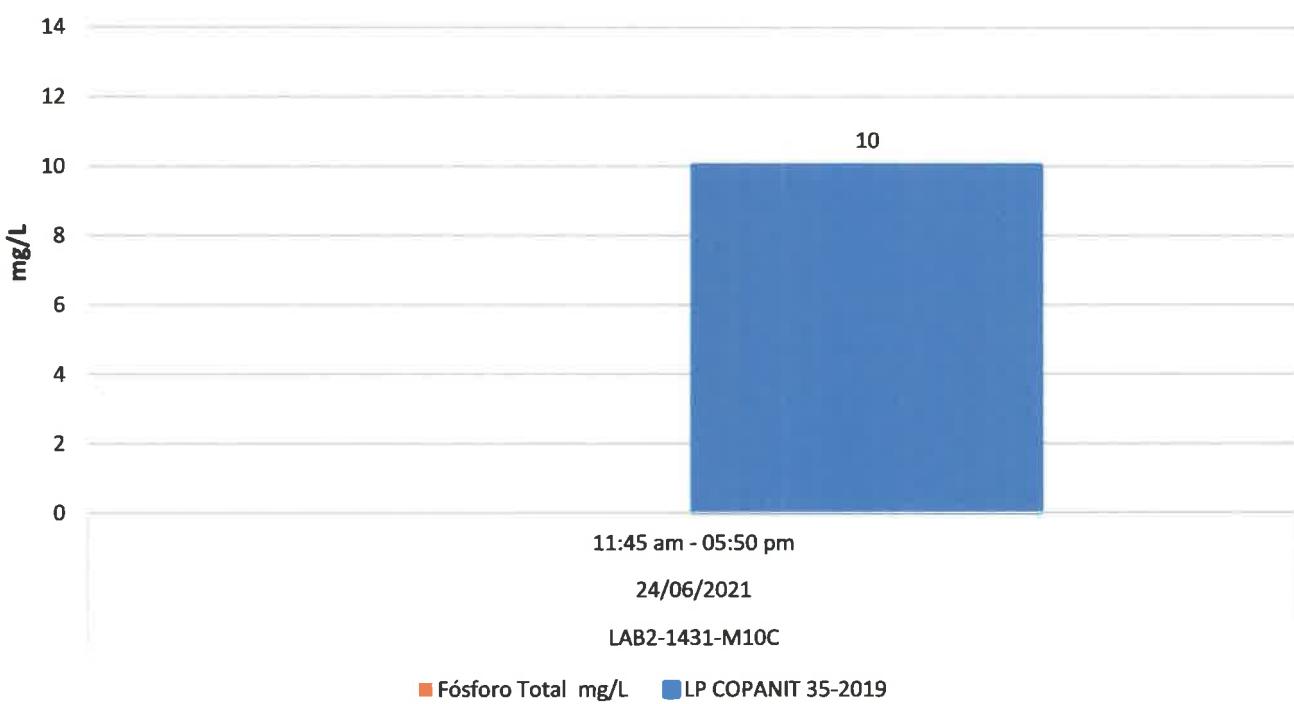


POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO pH

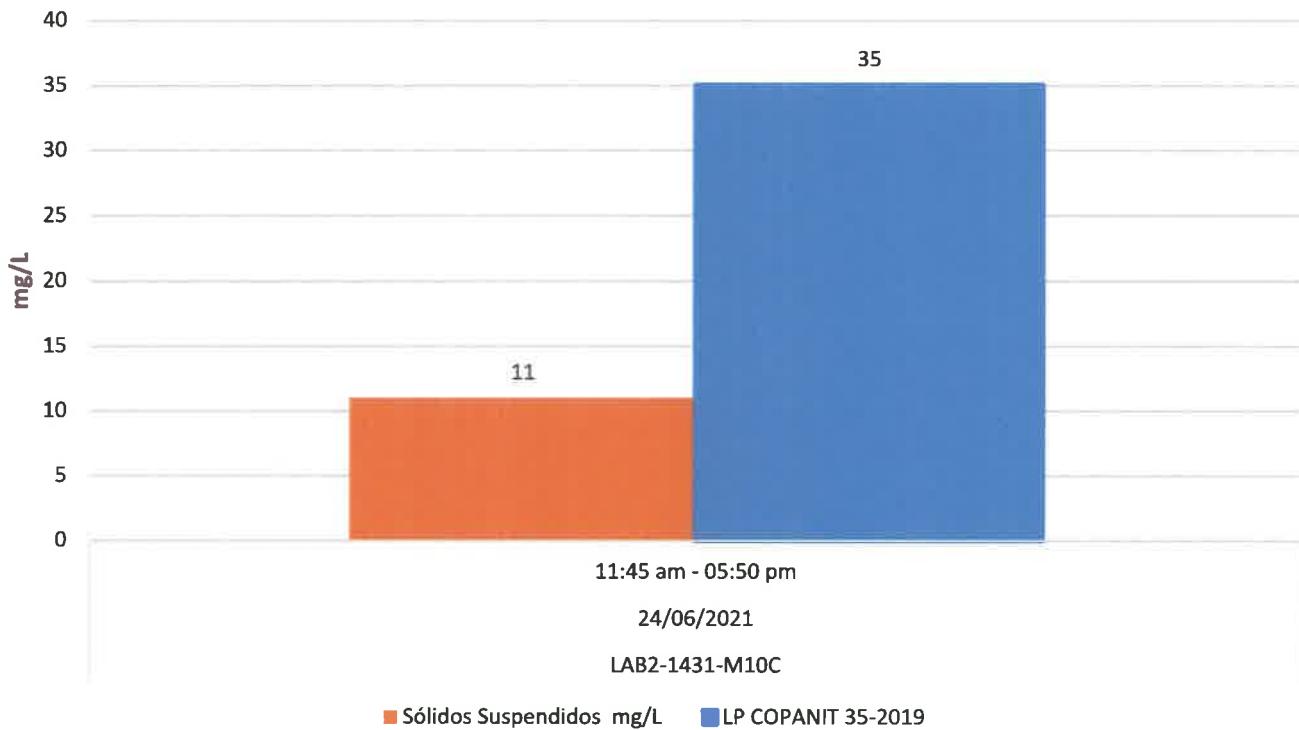


POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO TEMPERATURA

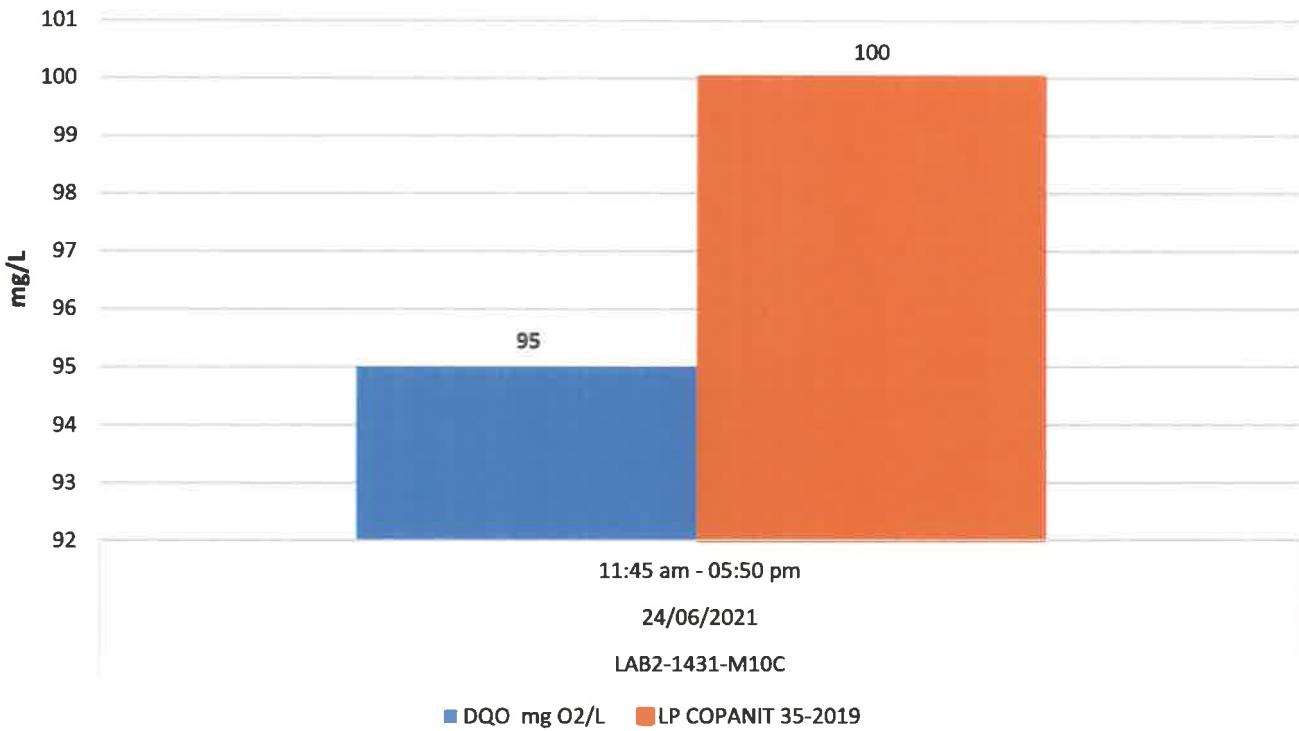


8.4. Gráficos Pozo de Descarga Muestra Compuesta**POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO NITRÓGENO TOTAL****POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO FÓSFORO TOTAL**

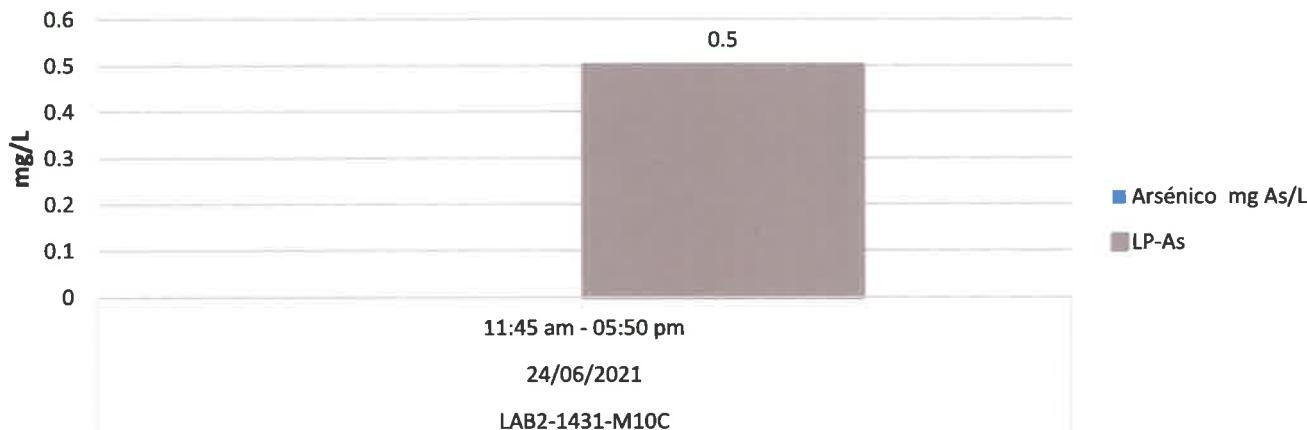
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO SÓLIDOS SUSPENDIDOS



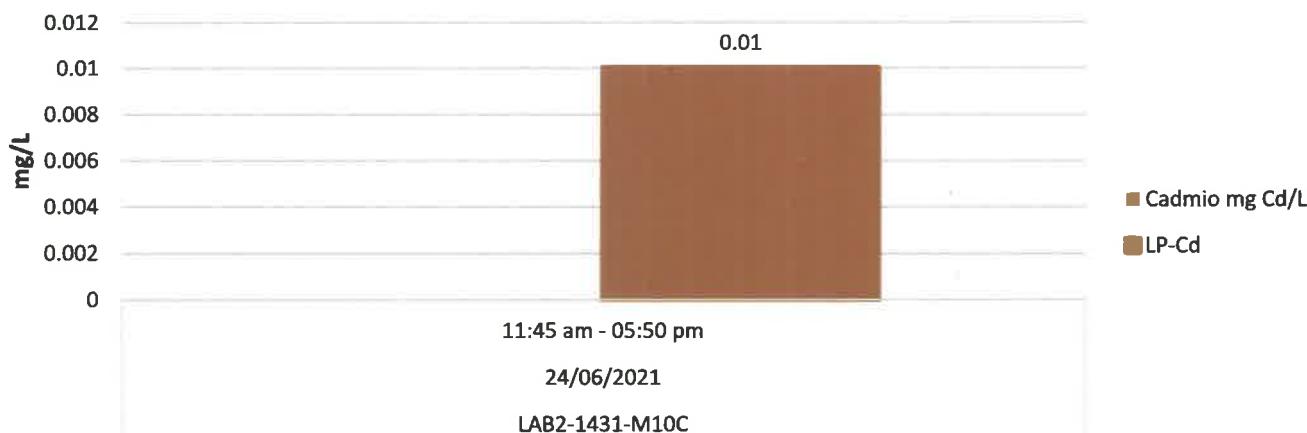
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO DQO



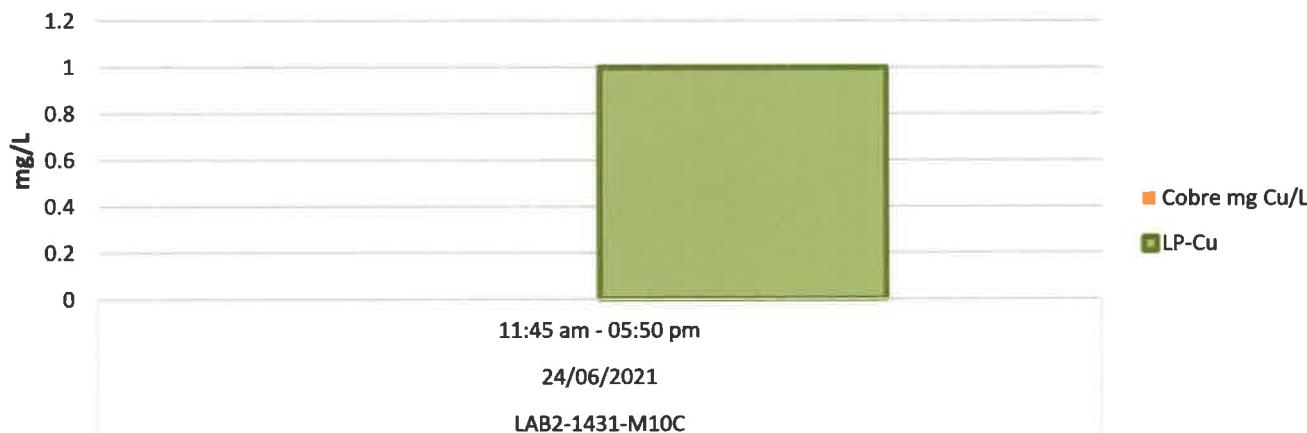
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO ARSÉNICO



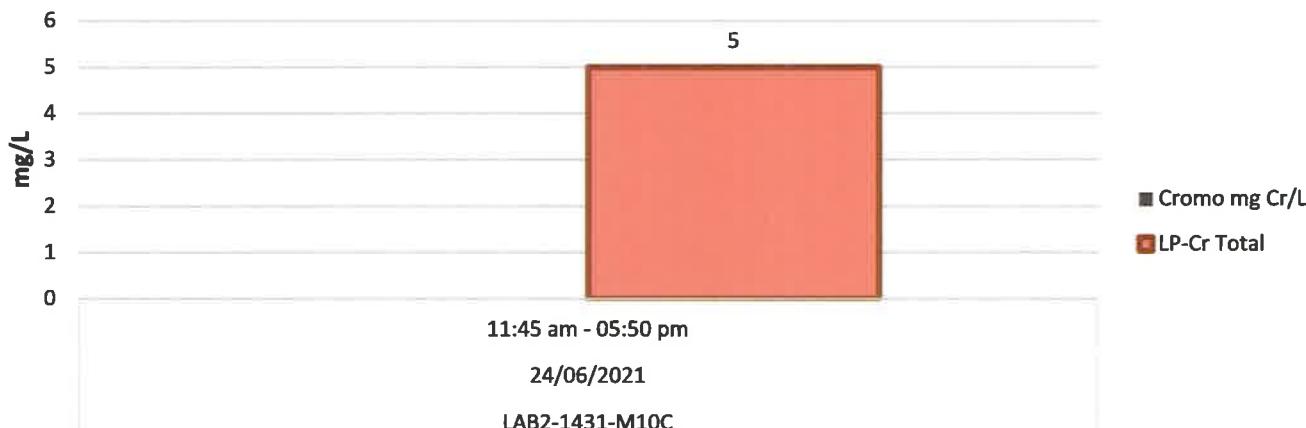
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO CADMIO



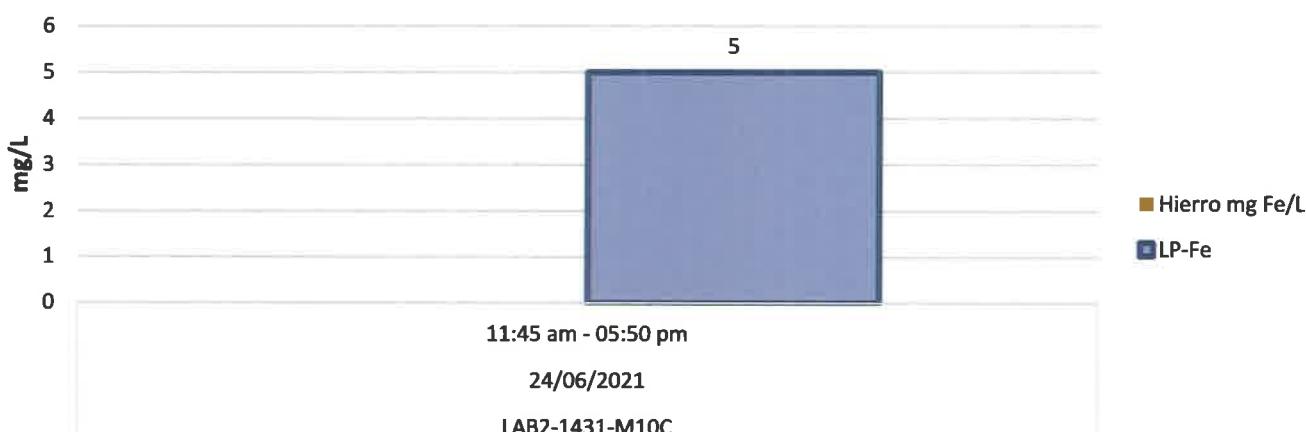
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO COBRE



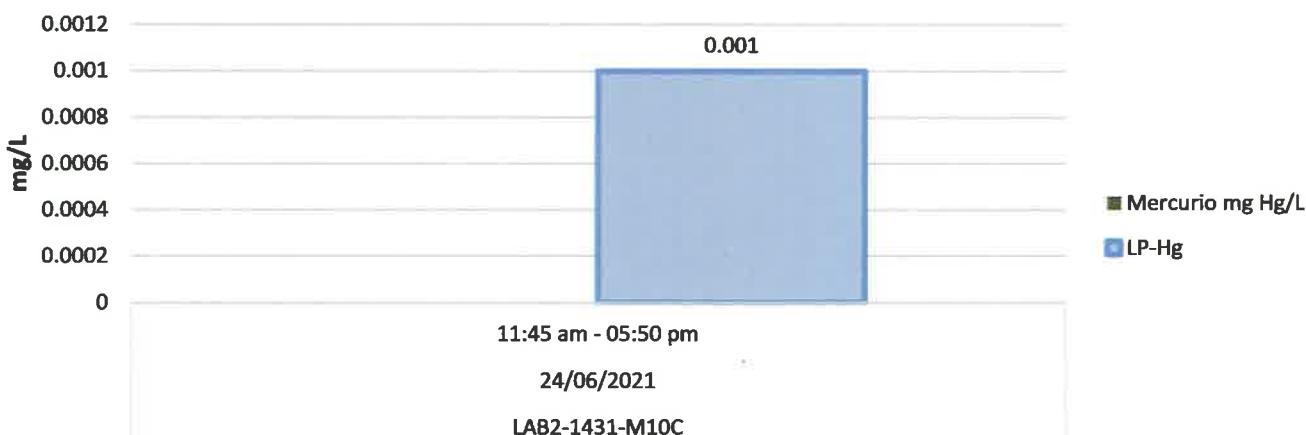
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO CROMO TOTAL



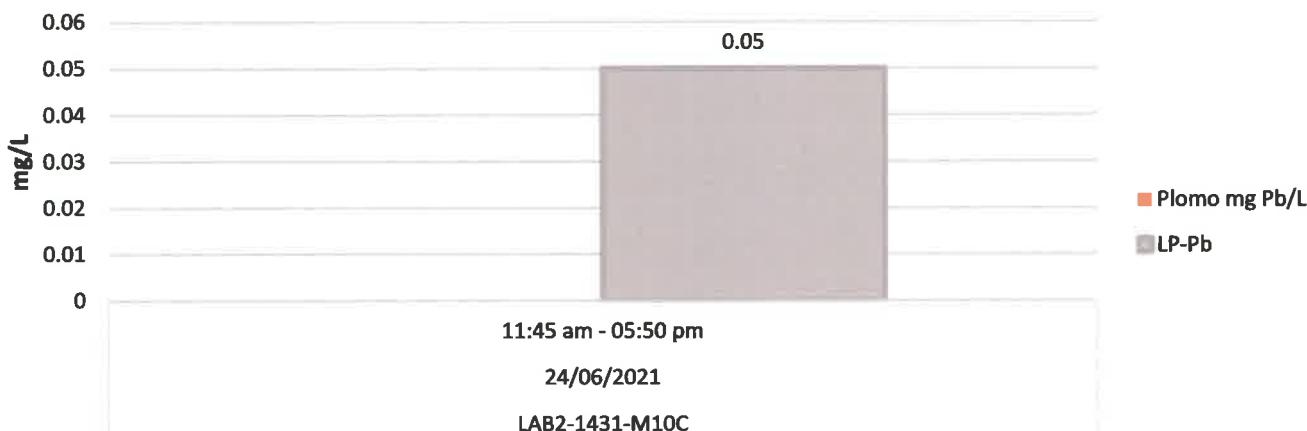
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO HIERRO



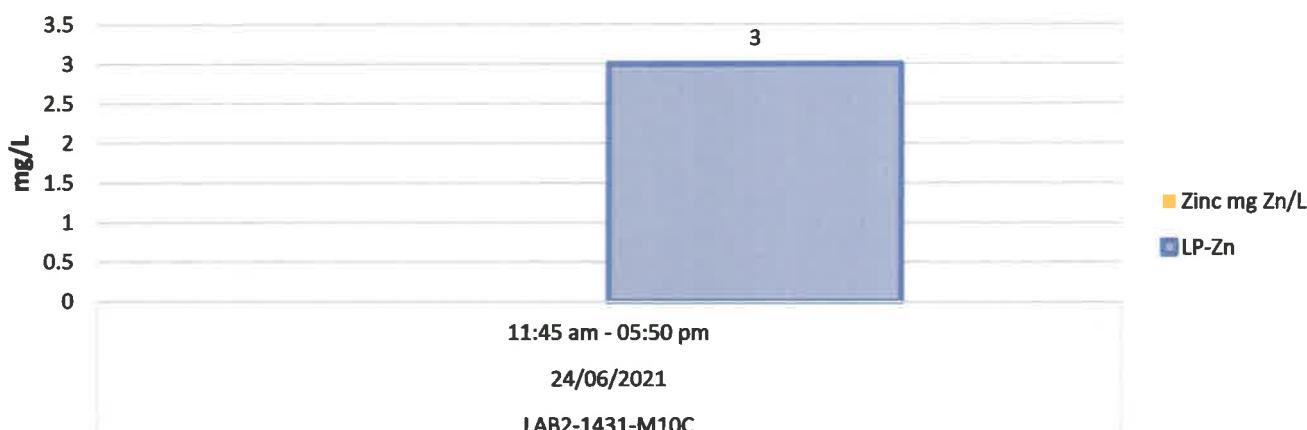
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO MERCURIO



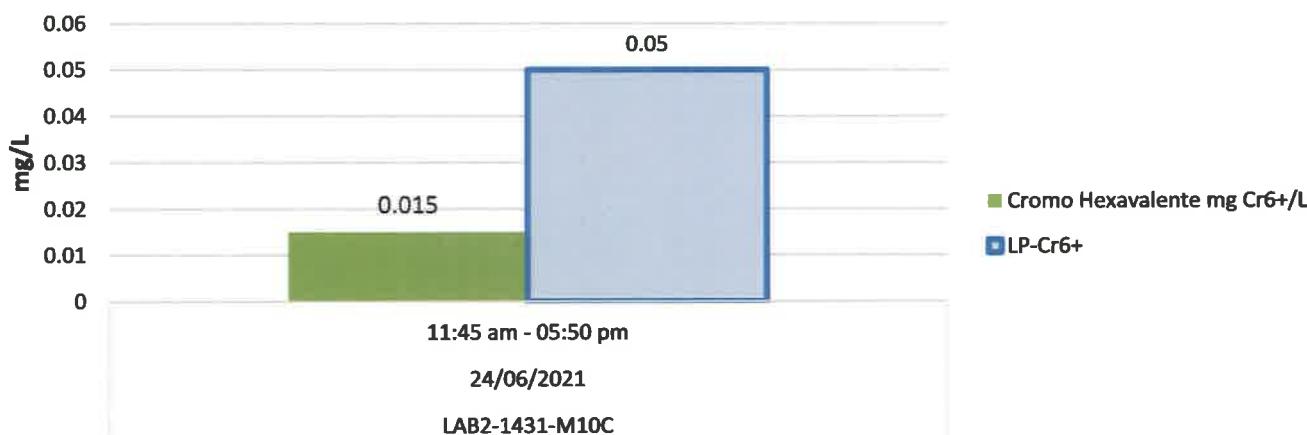
POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO PLOMO



POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO ZINC

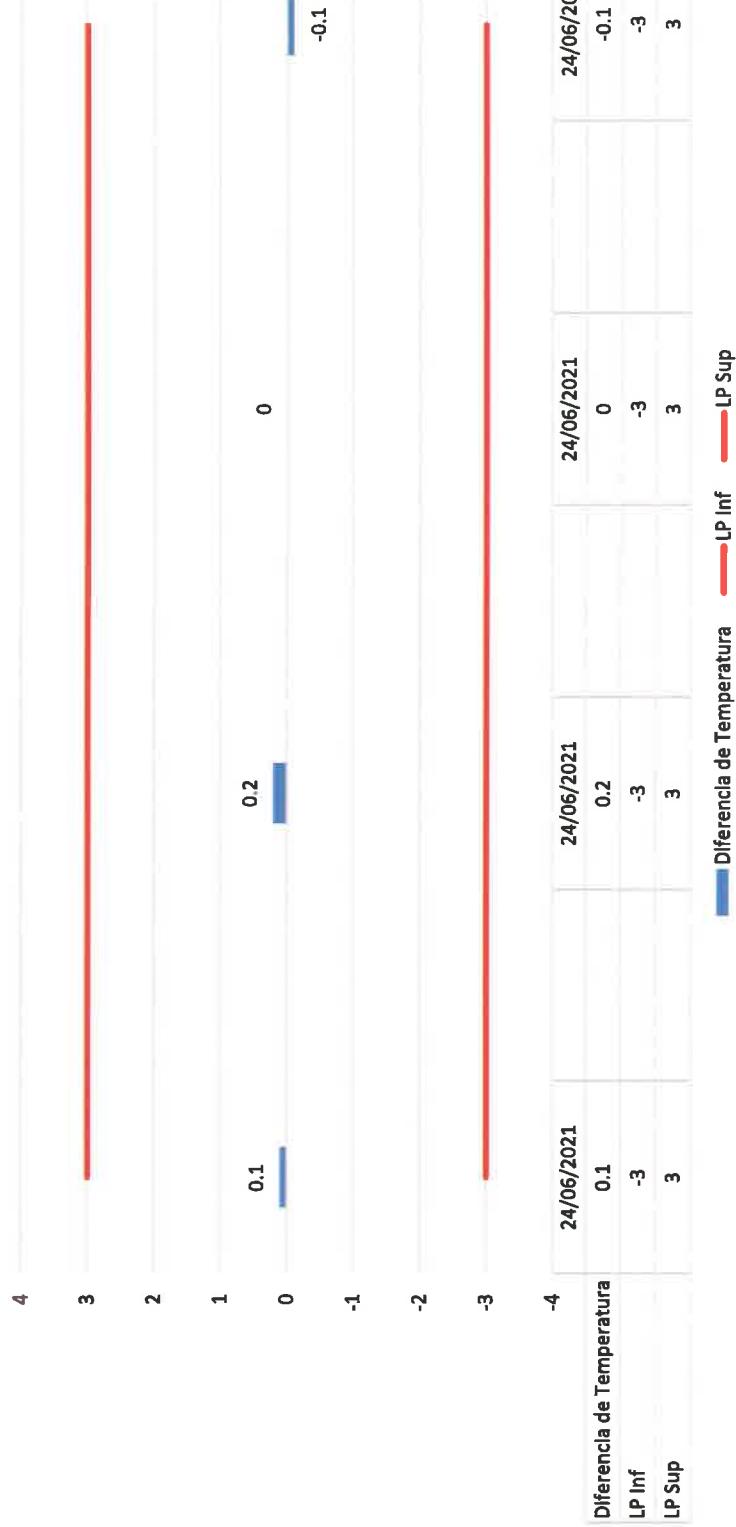


POZO DE DESCARGA COMPORTAMIENTO CROMO 6+



8.4. Gráficos Diferencia de Temperatura

TEMPERATURA EN ZONA DE MEZCLA DE LA DESCARGA CON EL AGUA MAR. $\Delta T = T(\text{DESCARGA}) - T(\text{TOMA DE AGUA})$



Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con autorización del cliente. Los métodos acreditados están respaldados por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a la Norma DGNTI-COPANT-ISO 17025 como Laboratorios de Ensayo, en las instalaciones ubicadas en Albrook (Panamá).

Página 35 de 39

Formato FC-LA2-18 Rev. 5 Mar-01-2013

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Registro Fotográfico Campaña de Muestreo 24/06/2021



Fig. 1. Toma de muestra simple en el punto identificado como Pozo de descarga.



Fig. 2. Toma de parámetros en el punto identificado como Pozo de descarga



Fig. 3. Toma de muestra en el punto identificado como toma de agua

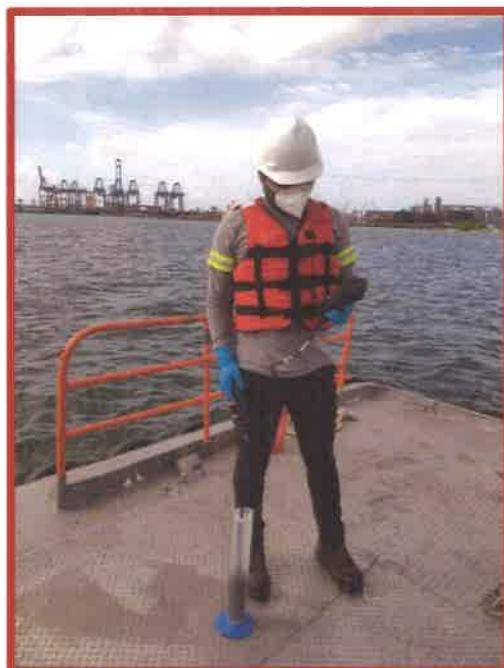


Fig. 4. Medición de parámetros de campo en el punto identificado como toma de agua

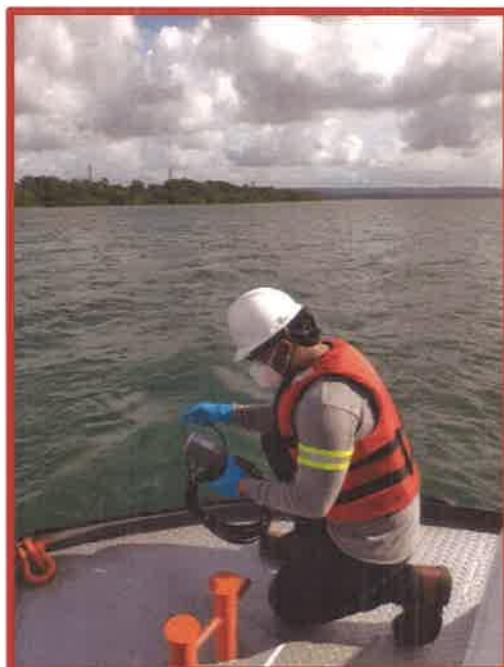


Fig. 5. Medición de parámetros de campo en el punto identificado como descarga de agua

CADENAS DE CUSTODIAS



CADENA DE CUSTODIA

F-LA-02-11/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON SRL		Tipo de muestra		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1, Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		1. Agua Residual	5. Otro:	1. Frío x	5. HCl
		2. Agua Natural x		2. HNO ₃	6. NaOH
		3. Sedimentos		3. H ₂ SO ₄ x	7. Acetato de zinc
		4. Suelos		4. Na ₂ S ₂ O ₃	
Atención: Ing. Loranzo Sanchez		Tipo de envase		Tipo de muestreo	
		BP: Botella plástica		Compuesto	Puntual x
		BVA: Botella vidrio ámbar		Descripción del muestreo	
		BVT: Botella vidrio transparente		Se realiza toma de muestra de agua residual en el área de Toma de Agua. Se toma muestra para microbiología de manera puntual.	
		BLP: Bolsa plástica			
		BET: Botella/Bolsa a estéril			
Tel: Celular/Fax: 663688582		Coordenadas geográficas (UTM)			
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tafí		E 619806 N 1032786			
Ubicación exacta del sitio de muestreo:		Toma de Agua			
Personal		Nombre		Firma	
Cesar Figueroa		Cesar Figueroa		CAF	
Rigoberto Ríos		Rigoberto Ríos		RR	
Código de muestra		Envase	Preservación	Cantidad	Fecha
PAN-LAB2-1431-M1-2021		BP	1	1L	11:45 AM 24/06/21
PAN-LAB2-1431-M1-2021		BVA	3	1 L	11:45 AM 24/06/21
PAN-LAB2-1431-M1-2021		BET	1	0.1 L	11:45 AM 24/06/21
Configuración (Ciclo Simple)					
Entrega para transporte		Fecha:	Hora:	Transportadas por: Transporte Terrestre (CAF)	
Cesar Figueroa		24/06/21	08:15 p.m.	 24/06/21 00:00	
Ingreso al laboratorio		24/06/21	08:00 p.m.	J Permanece intacto el sello de custodia? Si No	
Aceptación del Cliente		Nombre:	Fecha		
		Firma:	Hora		

1023

CADENA DE CUSTODIA

Nombre del cliente: AES COLON SRL		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1. Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		1. Agua Residual	5. Otro:
		2. Agua Natural <input checked="" type="checkbox"/>	1. Frio <input checked="" type="checkbox"/> 5. HCl
		3. Sedimentos	2. HNO ₃ <input checked="" type="checkbox"/> 6. NaOH
		4. Suelos	3. H ₂ SO ₄ <input checked="" type="checkbox"/> 7. Acetato de zinc
		4. Na ₂ S ₂ O ₃	
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez		Tipo de muestra	
Tel: Celular/Fax: 66368582		1. Agua Residual	5. Otro:
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tífer		Preservación	
		BP: Botella plástica	1. Frio <input checked="" type="checkbox"/> 5. HCl
		BVA: Botella vidrio ámbar	2. HNO ₃ <input checked="" type="checkbox"/> 6. NaOH
		BVT: Botella vidrio transparente	3. H ₂ SO ₄ <input checked="" type="checkbox"/> 7. Acetato de zinc
		BLP: Bolsa plástica	4. Na ₂ S ₂ O ₃
		BET: Botella/Bolsa estéril	
		Coordenadas geográficas (UTM):	
		E 619806 N 1032786	
		Ubicación exacta del sitio del muestreo:	
		Toma de Agua	
		Parámetros	
		pH,T,Ci2↑,DBO5, MBAS	
		DQO, Aceites y grasas,TPH	
		CT	
Nombre Cesar Figueroa		Personal	
Rigoberto Rios		Firma	
		CAF	
		RR	
Código de muestra PAN-LAB2-1431-M2-2021		Envase BP	Preservación 1
PAN-LAB2-1431-M2-2021		BVA	Preservación 3
PAN-LAB2-1431-M2-2021		BET	Preservación 1
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado. Ingressa al laboratorio		Configuración (Ciclo Simple)	
Entrega para transporte Ceser Figueroa		Fecha: 24/06/21	Hora: 06:15 p.m.
Ingressa al laboratorio		24/06/21	08:00 p.m.
Aceptación del Cliente		Nombre: Firma:	Fecha: Hora:
		Transportadas por: Transporte Terrestre (CAF) Firma:	
		Fecha y hora 24/06/21 00:00	
		¿Permanece intacto el sello de custodia? Si No Firma:	



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON SRL					
Tipo de muestra					
1. Agua Residual					5. Otro:
2. Agua Natural					x
3. Sedimentos					
4. Suelos					
Atención:					
Ing. Lorenzo Sanchez					
Tel:					
Celular/Fax: 66368582					
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tífer					
Nombre					
Cesar Figueroa					
Rigoberto Rios					
Código de muestra					
PAN-LAB2-1431-M3-2021					
BP					
PAN-LAB2-1431-M3-2021					
BVA					
PAN-LAB2-1431-M3-2021					
BET					
Envase					
1					
Preservación					
1L					
Cantidad					
3:46 PM					
Hora					
24/06/21					
Fecha					
pH,T,C12↑,DBO5, MBAS					
DQO, Aceites y grasas,TPH					
CT					
Toma de Agua					
Ubicación exacta del sitio de muestreo:					
E 619806 N 1032786					
Coordinadas geográficas (UTM)					
Atención:					
Condicionese Clímaticas y Observacionales: Soloado.					
Configuración (Ciclo Simple)					
Entrega para transporte					
Cesar Figueroa					
Ingresá al laboratorio					
Aceptación del Cliente					
Fecha y hora					
24/06/21 00:00					
¿Permanece intacto el sello de custodia? Sí No					
Nombre:					
Firma:					
Fecha:					
Hora:					
Transportadas por:					
Transporte Terrestre (CAF)					
Firma:					
Fecha:					
Hora:					

CADENA DE CUSTODIA

Nombre del cliente: AES COLON SRL		Atención: Eng. Lorenzo Sanchez		Tel: Celular/Fax: 68368582		Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1. Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		Preservación	
1. Agua Residual		5. Otro:		1. Frio x		5. HCl			
2. Agua Natural x				2. HNO ₃		6. NaOH			
3. Sedimentos				3. H ₂ SO ₄ x		7. Acetato de zinc			
4. Suelos				4. Na ₂ S ₂ O ₃					
Atención:		Tipo de muestra		Tipo de muestreo		Puntual x			
Eng. Lorenzo Sanchez		5. Otro:		Compuesto		Descripción del muestreo			
BP: Botella plástica		BP: Botella plástica							
BVA: Botella vidrio ámbar		BVA: Botella vidrio transparente							
BVT: Botella vidrio transparente									
BLP: Botella plástica									
BET: Botella/Bolsa estéril									
Coordenadas geográficas (UTM)									
E 619866									
N 032786									
Ubicación exacta del sitio de muestreo:									
Toma de Agua									
Personal		Firma		Firma		Parámetros			
Nombre		Cesar Figueroa	CAF	BET	RR	pH,T,Ci2↑,DBO5, MBAS			
Cesar Figueroa									
Rigoberto Rios									
Código de muestra		Envase		Preservación		Fecha			
PAN-LAB2-1431-M4-2021		BP		1L		24/06/21			
PAN-LAB2-1431-M4-2021		BVA		1L		24/06/21			
PAN-LAB2-1431-M4-2021		BET		0.1 L		24/06/21			
Configuración (Círculo Simple)									
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.									
Entrega para transporte		Fecha:		Hora:		Transportadas por:			
Cesar Figueroa		24/06/21		06:15 p.m.		Transporte Terrestre (CAF)			
Ingresó al laboratorio		24/06/21		08:00 p.m.					
Nombre:						Fecha			
Firma:						Hora			
Aceptación del Cliente									



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-08-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON SRL	Tipo de muestra			Preservación							
1. Agua Residual	2. Agua Natural	3. Sedimentos	4. Suelos	5. Otro:	1. Frío x	2. HNO ₃	3. H ₂ SO ₄	4. Na ₂ S ₂ O ₈	5. HCl	6. NaOH	7. Acetato de zinc
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez	Tipo de envase			Tipo de muestreo							
Tel: Celular/Fax: 66368582	BP: Botella plástica	BVA: Botella vidrio ámbar	BVT: Botella vidrio transparente	BLP: Bolsa plástica	BET: Botella/Bolsa estéril	Compuesto x	Puntual	Descripción del muestreo			
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Teller	Coordenadas geográficas (UTM)			Se realiza toma de muestra compuesta de agua residual en el área de Toma de Agua.							
	E 619806	N 1032786	Ubicación exacta del sitio de muestreo:								
Personal	Firma	Toma de Agua									
Cesar Figueroa	CAF										
Rigoberto Rios	RR										
Código de muestra	Envase	Preservación	Cantidad	Hora	Fecha	Parámetros					
PAN-LAB2-1431-M5C-2021	BP	1	1L	11:45PM - 5:39PM	24/06/21	SST					
PAN-LAB2-1431-M5C-2021	BVA	3	1 L	11:45PM - 5:39PM	24/06/21	DQO, Pt, Nt					
PAN-LAB2-1431-M5C-2021	BET	1	0.1L	11:45PM - 5:39PM	24/06/21	As, Cu, Cd, Fe, Hg, Pb, Zn, Cr6+					
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado y con Llovizna.			Configuración (Ciclo Simple)								
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportadas por:			Fecha y hora					
Cesar Figueroa	24/06/21	06:15 p.m.	Transporte Terrestre (CAF)			24/06/21 00:00					
Ingrasa al laboratorio	24/06/21	08:00 p.m.	L/Permanece intacto el sello de custodia?			Sí No					
Aceptación del Cliente	Nombre:	Firma:	Fecha								
			Hora								



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1. Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá. Atención: Ing. Lorenzo Sanchez Tel: Celular/Fax: 66368582 Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tífer		1. Agua Residual x 2. Agua Natural 3. Sedimentos 4. Suelos Tipo de envase BP: Botella plástica BVA: Botella vidrio ómbar BVT: Botella vidrio transparente BLP: Bolsa plástica BET: Botella/Bolsa estéril Coordenadas geográficas (UTM) E 619792 N 1032442 Ubicación exacta del sitio de muestreo: Pozo de Descarga		1. Frio x 2. HNO ₃ 3. H ₂ SO ₄ x 4. Na ₂ S ₂ O ₃ Tipo de muestreo Compuesto Descripción del muestreo Puntual x Se realiza toma de muestra de agua residual en el área de Pozo de Descarga. Se toma muestra para microbiología de manera puntual.	
Nombre	Personal	Firma	RR	Fecha	Parámetros
Cesar Figueroa		CAF			pH,T,Cl ₂ ↑,DBO ₅ ,MBAS
Rigoberto Rios					DQO, Aceitos y grasas,TPH
Código de muestra		Envase	Preservación	Fecha	CT
PAN-LAB2-1431-M6-2021		BP	1	11:45 AM	24/06/21
PAN-LAB2-1431-M6-2021		BVA	3	11:45 AM	24/06/21
PAN-LAB2-1431-M6-2021		BET	1	11:45 AM	24/06/21
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado. Configuración (Ciclo Simple)					
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportadas por:	Fecha y hora	
Cesar Figueroa	24/06/21	06:15 p.m.	Transporte Terrestre (CAF)	24/06/21 00:00	
Ingresó al laboratorio	24/06/21	06:00 p.m.		¿Permanece intacto el sello de custodia? Sí No	
Aceptación del Cliente	Nombre:	Fecha			
	Firma:	Hora			

1028



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
		1. Agua Residual x	5. Otro:	1. Frio x	5. HCl
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1. Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		2. Agua Natural		2. HNO ₃	6. NaOH
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez		3. Sedimentos		3. H ₂ SO ₄ x	7. Acetato de zinc
Tel: Celular/Fax: 66366582		4. Suelos		4. Na ₂ S ₂ O ₃	
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tífer		Tipo de envase		Tipo de muestreo	
		BP: Botella plástica	BVA: Botella vidrio ámbar	Compuesto	Puntual x
		BLP: Bolsa plástica	BVT: Botella vidrio transparente	Descripción del muestreo	
		BET: Botella/Bolsa estéril	Coordenadas geográficas (UTM)		
		E 619792	N 1032442		
		Ubicación exacta del sitio de muestreo:			
		Pozo de Descarga			
Nombre	Firma	Personal	Firma	Pozo de Descarga	
Cesar Figueroa	CAF	Rigoberto Rios	RR		
Código de muestra	Envase	Preservación	Cantidad	Fecha	Parámetros
PAN-LAB2-1431-M7-2021	BP	1	1L	1:45 PM	pH,T,Cl ₂ ↑,DBO5, MBAS
PAN-LAB2-1431-M7-2021	BVA	3	1 L	1:45 PM	DQO, Aceites y grasas, TPH
PAN-LAB2-1431-M7-2021	BET	1	0.1 L	1:45 PM	CT
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado. Configuración (Ciclo Simple)					
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportadas por:	Fecha y hora	
Cesar Figueroa	24/06/21	06:15 p.m.	Transporte Terrestre (CAF)	24/06/21 00:00	
Ingresos al laboratorio	24/06/21	08:00 p.m.	↓ Permanece intacto el sello de custodia? Si No		
Aceptación del Cliente	Nombre:	Fecha			
	Firma:	Hora			

**CADENA DE CUSTODIA**

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON SRL	Tipos de muestra			Preservación		
1. Agua Residual <input checked="" type="checkbox"/> 5. Otro:			1. Frio <input checked="" type="checkbox"/> 5. HCl			
2. Agua Natural			2. HNO ₃ <input checked="" type="checkbox"/> 6. NaOH			
3. Sedimentos			3. H ₂ SO ₄ <input checked="" type="checkbox"/> 7. Acetato de zinc			
4. Suelos			4. Na ₂ S ₂ O ₃			
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez						
Tel: Celular/Fax: 663688582						
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Táifer						
Ubicación exacta del sitio de muestreo: E 619792 N 1032442						
Pozo de Descarga						
Nombre	Personal	Firma	Dáridmetros			
Cesar Figueroa		CAF	SST			
Rigoberto Rios		RR	DQO, Pt, Nt			
Código de muestra	Envase	Preservación	Cantidad	Hora	Fecha	
PAN-LAB2-1431-M10C-2021	BP	1	1L	11:45am-05:50p.m.	24/06/21	
PAN-LAB2-1431-M10C-2021	BVA	3	1L	11:45am-05:50p.m.	24/06/21	
PAN-LAB2-1431-M10C-2021	BET	1	0.1 L	11:45am-05:50p.m.	24/06/21	
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.						
Configuración (Ciclo Simple)						
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportadas por:			Fecha y hora
Cesar Figueroa	24/06/21	06:15 p.m.	Transporte Terrestre (CAF)			24/06/21 00:00
Ingresos al laboratorio	24/06/21	08:00 p.m.	Nombre:			↓ Permanece intacto el sello de custodia? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Aceptación del Cliente	Firma:	Fecha:	Fecha:			Hora:

CADENA DE CUSTODIA



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1, Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		1. Agua Residual	5. Otro:	1. Frio	5. HCl
Atención:	Ing. Lorenzo Sanchez	2. Agua Natural <input checked="" type="checkbox"/>		2. HNO ₃	6. NaOH
Te:	Celular/Fax: 62015693	3. Sedimentos		3. H ₂ SO ₄	7. Acetato de zinc
		4. Suelos		4. Na ₂ S ₂ O ₃	
Dirección del Proyecto: Calón-Isla Tefer		Tipo de envase		Tipo de muestra	
		BP: Botella plástica BVA: Botella vidrio ámbar BVT: Botella vidrio transparente BIP: Bolsa plástica BET: Botella/Bolsa estéril		Completo <input checked="" type="checkbox"/> Puntual <input type="checkbox"/> Descripción del muestreo	
		Coordenadas geográficas (UTM)		Se realiza monitoreo de temperatura en Bahía Limón frente a la planta de Gas Natural AES COLON.	
		E 6194853 N 1032470			
		Ubicación exacta del sitio de muestreo:			
		Descarga de Agua			
Nombre	Personal	Envase	Preservación	Cantidad	Fecha
César Figueroa		N/A	N/A	1	24/06/21 2:00 PM
Rigoberto Ríos	RR				TR
Código de muestra					
PAN-LAB2-1431-M12-2021					
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.		Configuración (Ciclo Simple)			
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportada por: Transporte Terrestre (CAF)		
Cesar Figueroa	24/06/21	08:15 p.m.	Fecha y hora		
Ingresos al laboratorio	24/06/21	08:00 p.m.	24/06/21 00:00		
Aceptación del Cliente	Nombre:	Firma:	J. Permanece intacto el sello de custodia? Si No		

**CADENA DE CUSTODIA**

F-LA2-0111/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
1. Agua Residual 2. Agua Natural <input checked="" type="checkbox"/> 3. Sedimentos 4. Suelos		5. Otro:		1. Frío 2. HNO_3 3. H_2SO_4 4. Na_2SO_4	
Tipo de envase BP: Botella plástica EVA: Botella vidrio ámbar BVT: Botella vidrio transparente ELP: Botella plástica BET: Botella/Bolsa estéril		Tipo de muestreo Completo		Puntual <input checked="" type="checkbox"/> Descripción del muestreo Se realiza monitoreo de temperatura en Bahía Limón frente a la planta de Gas Natural AES COLON.	
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez	Tel: Celular/Fax: 62015693	Coordenadas geográficas (UTM)			
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tefíer		E 6194853 N 1032470			
Ubicación exacta del sitio de muestreo:					
Personal		Descarga de Agua			
Nombre Cesar Figueroa	Firma CAF	Envase	Preservación	Cantidad	Fecha 24/06/21
Rigoberto Ríos	RR	N/A	N/A	1	4:04 PM
Código de muestra PAN-LAB2-1431-M13-2021				T°	
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.		Configuración (Ciclo Simple)			
Entrega para transporte	Fecha:	Hora:	Transportadas por:	Fecha y hora	
Cesar Figueroa	24/06/21	06:15 p.m.	Transporte Terrestre (CAF)	24/06/21 00:00	
Ingresar al laboratorio	24/06/21	08:00 p.m.	Permanece intacto el sello de custodia?	Sí	No
Acceptación del Cliente	Nombre: Firma:	Fecha Hora			

1035

CADENA DE CUSTODIA

Nombre del cliente: AES COLON		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1. Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		1. Frio	5. HCl
Atención:	Ing. Lorenzo Sanchez	2. HNO ₃	6. NaOH
Tel:	Celular/Fax: 62015693	3. H ₂ SO ₄	7. Acetato de zinc
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tífer		4. Na ₂ S ₂ O ₃	
Código de muestra: PAN-LAB2-1431-M14-2021		Tipo de muestra	
		5. Otro:	
		Preservación	
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.		Configuracion (Ciclo Simple)	
Entrega para transporte		Fecha:	Hora:
Cesar Figueroa		24/06/21	06:15 p.m.
Ingrresa al laboratorio		24/06/21	08:00 p.m.
Aceptación del Cliente		Nombre:	Fecha
		Firma:	Hora
Transportadas por:		Fecha y hora	
Transporte Terrestre (CAF)		24/06/21 00:00	
¿Permanece intacto el sello de custodia?		Sí	No



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-0111/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
		1. Agua Residual 2. Agua Natural <input checked="" type="checkbox"/> 3. Sedimentos 4. Suelos		1. Frío HNO ₃ H ₂ SO ₄ Na ₂ S ₂ O ₃	
		5. Otro:		5. HCl 6. NaOH 7. Acetato de zinc	
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez	Tel:	Tipo de envase		Tipo de muestra	
	Cellular/Fax: 62015693	BP: Botella plástica EVA: Botella vidrio ámbar BVT: Botella vidrio transparente BPL: Bolsa plástica BET: Botella/Bolsa estéril		Compuesto	
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Teller		Coordenadas geográficas (UTM)		Descripción del muestrero	
		E 6194853 N 1032470		Se realiza monitoreo de temperatura en Bahía Limón frente a la planta de Gas Natural AES COLON.	
		Ubicación exacta del sitio de muestreo:			
		Personal		Descarga de Agua	
Nombre Cesar Figueroa	Firma CAF				
Rigoberto Rios	RR				
Código de muestra PAN-LAB2-1431-M13-2021	Envase N/A	Preservación N/A	Cantidad 1	Hora 4:04 PM	Fecha 24/06/21
					T°
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado. Configuración (Ciclo Simple)					
Entrega para transporte	Fecha: 24/06/21	Hora: 06:15 p.m.	Transportada por: Transporte Terrestre (CAF)	Fecha y hora	
Cesar Figueroa				24/06/21 00:00	
Ingresó al laboratorio	Fecha: 24/06/21	Hora: 08:00 p.m.	¿Permanece intacto el sello de custodia?	Si	No
Aceptación del Cliente	Nombre: Cesar Figueroa	Firma: 	Fecha		
			Hora		

1038



CADENA DE CUSTODIA

F-LA2-011/V3-06-10-2016

Nombre del cliente: AES COLON		Tipo de muestra		Preservación	
Dirección del cliente: Business Park II, Torre V, Piso 1, Ave. La Rotonda, Costa del Este Panamá, República de Panamá.		1. Agua Residual 2. Agua Natural <input checked="" type="checkbox"/> 3. Sedimentos 4. Suelos		1. Frio HNO ₃ H ₂ SO ₄ Na ₂ S ₂ O ₃ 2. NaOH 7. Acetato de zinc	
Atención: Ing. Lorenzo Sanchez	Tel:	Tipo de envase BP: Botella plástica EVA: Botella vidrio ámbar BVT: Botella vidrio transparente BIP: Bolsa plástica BET: Botella/Bolsa estéril		Tipo de muestreo Compuesto	
Celular/Fax: 62015693		Coordenadas geográficas (UTM) E 6194853 N 1032470		Descripción del muestreo Se realiza monitoreo de temperatura en Bahía Limón frente a la planta de Gas Natural AES COLON.	
Dirección del Proyecto: Colón-Isla Tefifer		Ubicación exacta del sitio de muestreo: Personal		Descarga de Agua	
Nombre Cesar Figueiros	Firma CAF	Nombre Rigoberto Rios	Firma RR	Nombre Código de muestra PAN-LAB2-1431-M14-2021	Envase N/A
Condiciones Climáticas y Observaciones: Soleado.		Configuración (Ciclo Simple)		Fecha: 24/06/21 Hora: 06:15 p.m.	Fecha y hora Transporte Terrestre (CAF) 24/06/21 00:00
Entrega para transporte		Fecha: 24/06/21 Hora: 08:00 p.m.	¿Permanece intacto el sello de custodia? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Ingresó al laboratorio		Nombre: Firma: Aceptación del Cliente	Fecha Hora		

1039

ANEXO 9

Encuestas

Consultor:
URS Holdings, Inc.

URS

MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DEL PROYECTO COSTA NORTE

Promotor:
Costa Norte LNG Terminal
S. de R. L.

 AES
Costa Norte LNG Terminal

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: Muelle 16.

1. Sexo	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input type="checkbox"/> 45-54 <input checked="" type="checkbox"/> 55-64 <input type="checkbox"/> 65 o más	<input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 35-44
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> UI	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> UC	4. Ocupación <i>Seguridad Física STI</i>
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado <input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Trabajador ocasional <input type="checkbox"/> Busca empleo			
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado <input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Sin ocupación <input type="checkbox"/> Patrono (dueño) <input type="checkbox"/> Ama de casa			
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <i>Ruido. Fuer de la Planta. Los Domingos es que ha escuchado.</i>			

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	Sí
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	Buen proyecto, la seguridad es lo que le preocupa, por estar tan cerca de su trabajo.
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	No generaría ningún riesgo.

Fecha de aplicación: 25/Ago/2020

Encuestador:



1042

Consultor: URS Holdings, Inc. 	MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III DEL PROYECTO COSTA NORTE	Promotor: Costa Norte LNG Terminal S. de R. L.  AES Costa Norte LNG Terminal
---	---	--

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: Muelle 16.

1. Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24	<input type="checkbox"/> 25-34	<input type="checkbox"/> 35-44
	<input type="checkbox"/> M		<input type="checkbox"/> 45-54	<input checked="" type="checkbox"/> 55-64	<input type="checkbox"/> 65 o más
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI	<input type="checkbox"/> PC	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> SC	<input type="checkbox"/> T
	<input type="checkbox"/> SC	<input type="checkbox"/> UI	<input type="checkbox"/> UC	4. Ocupación	
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente			<input type="checkbox"/> Cesante	<input type="checkbox"/> Trabajador ocasional
	<input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado			<input type="checkbox"/> Busca empleo	
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno		<input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional		
	<input type="checkbox"/> Empleado empresa privada		<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Patrono (dueño)	
	<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta propia		<input type="checkbox"/> Trabajador familiar	<input type="checkbox"/> Ama de casa	
	<input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado		<input type="checkbox"/> Sin ocupación		
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <i>No hay.</i>				

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<i>Sí.</i>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	<i>Gran aporte al país.</i>
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<i>No afectación, pero si tener en cuenta la seguridad de los trabajadores.</i>

Fecha de aplicación: 25 / Agosto / 2020

Encuestador: 

Consultor:
URS Holdings, Inc.



MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DEL PROYECTO COSTA NORTE

Promotor:
Costa Norte LNG Terminal
S. de R. L.



GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: Morelos 16.

1. Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input type="checkbox"/> 25-34 <input checked="" type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 45-54 <input type="checkbox"/> 55-64 <input type="checkbox"/> 65 o más
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI <input checked="" type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> UI <input type="checkbox"/> UC	4. Ocupación <i>Puesto de Ventas de Snacks</i>
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado <input type="checkbox"/> Busca empleo		
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado		
7. Aspectos comunitarios	<input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Sin ocupación Principales problemas comunitarios: <i>No tiene</i>		

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<i>No</i>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	<i>No tiene conocimiento.</i>
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<i>No ve ninguna afectación.</i>

Fecha de aplicación: 25 Agosto 2020.

Encuestador: *Rodríguez*

Consultor:
URS Holdings, Inc.



MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DEL PROYECTO COSTA NORTE

Promotor:
Costa Norte LNG Terminal
S. de R. L.



GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: *Isla Telifer.*

1. Sexo	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input checked="" type="checkbox"/> 45-54	<input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 55-64	<input type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 65 o más
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> UI	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> UC	4. Ocupación	<i>Supervisor.</i>
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Trabajador ocasional <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado <input type="checkbox"/> Busca empleo				
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input checked="" type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Patrono (dueño) <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Ama de casa <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado <input type="checkbox"/> Sin ocupación				
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <i>Aseo en el área.</i>				

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<i>Sí</i>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	<i>No tiene opinión</i>
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<i>Considera que las actividades son de riesgo, cualquier modificación ambiental y social.</i>

Fecha de aplicación: *25 Ago 2020*

Encuestador:

1045

Consultor: URS Holdings, Inc. 	MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III DEL PROYECTO COSTA NORTE	Promotor: Costa Norte LNG Terminal S. de R. L.  AES Costa Norte LNG Terminal
---	---	---

GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: *Arcoiris / Monte Esperanza.*

1. Sexo	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input checked="" type="checkbox"/> 45-54	<input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 55-64	<input type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 65 o más			
3. Escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/> PI <input type="checkbox"/> SC	<input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> UI	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> UC	<input type="checkbox"/> SC	4. Ocupación <i>Chapista.</i>			
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado					<input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Busca empleo	<input type="checkbox"/> Trabajador ocasional	
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado		<input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Sin ocupación		<input type="checkbox"/> Patrono (dueño) <input type="checkbox"/> ama de casa			
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <i>Falta de empleo. en el área.</i>							

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<i>Sí.</i>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	<i>Beneficio. para el área. No afecta a Zona en el área de la comuna.</i>
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<i>Sí podría afectar. con fugas de gases.</i>

Fecha de aplicación: 25/Ago/2020

Encuestador: *Rafael*

Consultor:
URS Holdings, Inc.



MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DEL PROYECTO COSTA NORTE

Promotor:
Costa Norte LNG Terminal
S. de R. L.



GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: Arcoíres Monte Esperanza

1. Sexo	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 45-54 <input checked="" type="checkbox"/> 55-64 <input type="checkbox"/> 65 o más				
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> UI	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> UC	4. Ocupación	<u>Mecánico. / Transportista</u>		
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Trabajador ocasional <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado <input type="checkbox"/> Busca empleo						
6. Categoría de ocupación	<input type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado					<input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Sin ocupación	<input type="checkbox"/> Patrono (dueño) <input type="checkbox"/> Ama de casa
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <u>El de Samplos en el área. La calle de la comunidad se ha destruido por el paso de camiones. Polvo afecta a viviendas por el coche que tiran en la carretera.</u>						

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<u>Sí, tiene un hijo trabajando en la planta AES.</u>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<u>Ambiental por fuga de gases y afecta la Comunidad. Daño hidráulico.</u>

Fecha de aplicación: 25/Ago/2020

Encuestador:

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Consultor:
URS Holdings, Inc.



MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DEL PROYECTO COSTA NORTE

Promotor:
Costa Norte LNG Terminal
S. de R. L.



GENERALIDADES DEL ENCUESTADO:

Sector: Arcoiris / Bomberos

1. Sexo	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	2. Edad	<input type="checkbox"/> 15-24 <input checked="" type="checkbox"/> 45-54	<input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 55-64	<input type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 65 o más
3. Escolaridad	<input type="checkbox"/> PI <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> UI	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> UC	4. Ocupación	<u>Bombero</u> / <u>Cabo I.</u>
5. Condición de actividad económica	<input checked="" type="checkbox"/> Trabaja actualmente <input type="checkbox"/> Cesante <input type="checkbox"/> Trabajador ocasional <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado <input type="checkbox"/> Busca empleo				
6. Categoría de ocupación	<input checked="" type="checkbox"/> Empleado del gobierno <input type="checkbox"/> Empleado servicio doméstico ocasional <input type="checkbox"/> Empleado empresa privada <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Patrono (dueño) <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Ama de casa <input type="checkbox"/> Jubilado/pensionado <input type="checkbox"/> Sin ocupación				
7. Aspectos comunitarios	Principales problemas comunitarios: <u>Caída de árboles</u> .				

PERCEPCIÓN ACERCA DEL PROYECTO

No.	Pregunta	Percepción
8.	¿Conoce usted a qué se dedica la central termoeléctrica Costa Norte?	<u>No.</u>
9.	¿Qué opina usted de que la central termoeléctrica Costa Norte adicione a sus actividades la comercialización de gas natural a través del suministro a buques?	<u>Mayor capacidad de distribución.</u>
10.	Según su opinión, ¿podría generar esta modificación al proyecto algún tipo de afectación social y/o ambiental? de ser así, ¿puede mencionar algunas?	<u>No se veía ninguna afectación.</u>

Fecha de aplicación: 25/Ago/2020

Encuestador: Luz

URS Holdings, Inc.

Tel: (507) 265-0601

Ciudad de Panamá, Ave. Samuel Lewis, Torre ASSA, Piso PH

1049

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
URS HOLDINGS, INC	IAR-001-1998	DEIA-ARC-115- 2111-2019	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Katya Gorrichátegui	IRC-018-2011	DEIA-ARC-018- 2307-2020	✓		
Nadia Vásquez	IRC-001-2009	DEIA-ARC-045- 0409-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental (Modificación del EsIA): “COSTA NORTE”.

Categoría: III

PROMOTOR

Promotor: COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Miguel Eduardo Bolinga S.

Cedula: E-8-119227

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
María Amelia Landau	IRC-076-2001	DEIA-ARC-077-1211-2020
Katya Gorrichátegui	IRC-018-2011	DEIA-ARC-018-2307-2020
Eduardo Montenegro	IRC-016-2007	DEIA-ARC-081-1711-2020
Nadia Vásquez	IRC-001-2009	DEIA-ARC-045-0409-2020
Kathia Barahona	IRC-042-2007	DEIA-ARC-089-1712-2020

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	06/10/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Jazmín Mojica
Firma	<i>Jazmín A. Mojica</i>
Fecha de Verificación	06/10/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A MODIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES/
PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº057-2021

MODIFICACIÓN AL EsIA: COSTA NORTE.

PROMOTOR: COSTA NORTE LNG TERMINAL S. DE R.L

UBICACIÓN: ISLA TELFERS, PUERTO DE CRISTÓBAL, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL,
DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA:

III

FECHA DE ENTRADA: DÍA 06 MES 10 AÑO 2021

III E - 05-15

J.M.
AP
6/10/2021

CONSULTOR: Katya Gorrichategui(IRC-018-2011), Nadia Vásquez(IRC-001-09)

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL (A LA) MINISTRO(A) DE AMBIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PROMOTOR, EN LA QUE DESCRIBA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, SU DIRECCIÓN (DONDE RECIBE NOTIFICACIONES PERSONALES), NÚMERO DE TELÉFONOS, Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN QUE PUEDA SER LOCALIZADO(A) Y DONDE DESEA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES.	X		
2	ORIGINAL IMPRESA DE LA MODIFICACIÓN	X		
3	COPIA DIGITAL DE LA MODIFICACIÓN (2) CD.	X		
4	COPIA DE CÉDULA DE LA PERSONA NATURAL, O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, QUE ACTUA COMO PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO, DEBIDAMENTE AUTENTICADA POR NOTARIO.	X		
5	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.	X		
6	RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL TOTAL DEL COSTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO PRINCIPAL, SEGÚN CATEGORÍA.	X		
7	PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA PROMOTORA A LA QUE SE APROBÓ EL EsIA	X		
8	COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL EsIA APROBADO, Y MODIFICACIONES (DE DARSE EL CASO).	X		
9	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR	X		
10	CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERARSE POR LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.	X		
11	CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS A GENERAR LA MODIFICACIÓN.	X		
12	FIRMA NOTARIADA DE CONSULTORES (EN CASO DE SER LA EMPRESA PROMOTORA PERSONA NATURAL MÍNIMO 1; EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA MÍNIMO 2).	X		

CUMPLE CON LOS REQUISITOS A MODIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES/ PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
---	---	--	--

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Glaister Tesada

CÉDULA: 8-709-2292

FIRMA: Glaister Tesada

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: JAZMIN MOJICA

Firma: Jazmin A. Mojica R.

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO

Firma: Analilia R.